



**UNIVERSIDAD TECVIRTUAL
ESCUELA DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN**

**El arte como escenario pedagógico para la formación en cultura
ciudadana en los estudiantes de noveno grado de una institución educativa
ubicada en el municipio de Magangué- Colombia.**

Tesis que para obtener el grado de:

Maestría en Educación

Presenta:

Nady Inés Márquez Cárdenas

Asesor Tutor:

Mtra. Rosina Tamez Almaguer

Asesor Titular:

Dr. Armando Lozano

Dedicatorias

A Dios por darme la vida y la oportunidad de realizar estos estudios y de llevarlos a su culminación, al Espíritu Santo por darme los dones del entendimiento, la ciencia y la sabiduría, a mi señor Jesús por ser mi compañero fiel durante todo este proceso

A mis padres Nadia Cárdenas, Evelio Márquez y mis hermanos Nidys Y Evelio que siempre me ayudaron y me dieron ánimo cuando quise desfallecer .

A mi esposo Nicolás y mis hijos Geraldine, Nicolás y Nady Sofía porque fueron el motor para que yo emprendiera este camino.

A mis amigos Jamer Madera, Rosa Quiñonez, Carmen Duarte, Ranfis Ibarra, porque en todo momento me recordaron la importancia que tienen estos estudios en mi vida.

A mis estudiantes que también han sido mi apoyo y mi constante motivación.

Al resto de mis familiares y amigos que siempre han tenido que ver de una u otra forma en todo este proceso. ¡Mil gracias!

El arte como escenario pedagógico para la formación en cultura ciudadana en los estudiantes de noveno grado de una institución educativa ubicada en el municipio de Magangué- Colombia.

Resumen

Esta tesis surge a raíz de la problemática presente en el contexto escolar en estudio, en donde se evidencia cada día con mayor vehemencia el deterioro de las relaciones interpersonales o de convivencia entre estudiantes, en donde la transgresión a las normas se hace cada vez reiterativa; que se adiciona un perfil poco sensible, carente de sentido de pertenencia e identidad en estos jóvenes en formación y que además se le agrega una actitud poco analítica y autorregulada frente a sus responsabilidades, decisiones y toma de conciencia de su realidad contextual; se hizo pertinente y eficaz plantear la siguiente investigación: “el arte como escenario pedagógico para la formación en cultura ciudadana en los estudiantes de noveno grado de la institución educativa”. De la cual surgen una serie de interrogantes concretos que le dan orientación coherente al estudio y se plantean una serie de talleres fundamentados en la esencia lúdica y re-creativa que deriva del arte para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura ciudadana; específicamente en las categorías de convivencia pacífica y autorregulación emocional; los cuales de manera pertinente sí contribuyeron el fortalecimiento de estos aspectos, por cuanto despertaron en los jóvenes estudiantes actitudes de cooperación, respeto, manejo propio de sus emociones, conciencia crítica frente a sus relaciones interpersonales y valoración por los aspectos personales, institucionales y de los demás (comunidad).

Índice de contenidos

| | |
|--|-----------|
| Capítulo 1. Planteamiento del problema..... | 6 |
| 1.1. Antecedentes..... | 6 |
| 1.2 Definición o planteamiento..... | 19 |
| 1.3 Objetivos de la investigación..... | 21 |
| 1.3.1. Objetivos Generales..... | 21 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos..... | 21 |
| 1.4 Justificación..... | 22 |
| 1.5 Limitaciones de la investigación..... | 25 |
| 1.5.1 Limitación contextual..... | 25 |
| 1.5.2 Limitación temporal..... | 26 |
| 1.5.3 Limitación científica..... | 26 |
| Capítulo 2. Marco teórico..... | 27 |
| 2.1 Antecedentes bibliográficos..... | 27 |
| 2.2 Conceptualización sobre cultura..... | 31 |
| 2.3 Teorización referida a cultura ciudadana..... | 34 |
| 2.4 Autorregulación emocional..... | 35 |
| 2.5 Convivencia pacífica y resolución pedagógica de conflictos..... | 40 |
| 2.6 Sentido de pertenencia e identidad..... | 47 |
| 2.7 Desarrollo conceptual del arte y sus diferentes manifestaciones..... | 56 |
| 2.7.1 Manifestaciones y expresiones artísticas..... | 59 |
| 2.8 Principios y pedagogía de la lúdica..... | 68 |
| 2.8.1 Principio de alteridad..... | 70 |
| 2.8.2 El principio de placer..... | 70 |
| 2.8.3 Principio de identidad..... | 70 |
| Capítulo 3. Metodología..... | 72 |
| 3.1 Participantes..... | 72 |
| 3.2 Población y muestra..... | 73 |
| 3.2.1 Población..... | 73 |
| 3.2.2 Muestra..... | 74 |
| 3.2.3 Contexto socio-demográfico..... | 76 |
| 3.3 Instrumentos de recolección..... | 77 |
| 3.3.1 Registro de observación y análisis..... | 78 |
| 3.3.2 Entrevistas..... | 78 |
| 3.3.3 Guía o rejilla de observación..... | 78 |
| 3.4 Tipo de investigación..... | 80 |
| 3.4.1 Diseño metodológico..... | 80 |
| 3.5 Alcance del estudio..... | 82 |

| | |
|--|------------|
| Capítulo 4 Análisis y discusión de resultados..... | 84 |
| 4.1 Análisis de la normatividad escolar..... | 85 |
| 4.1.1 Solución de conflictos..... | 86 |
| 4.1.2 Relaciones entre docentes y estudiantes..... | 88 |
| 4.1.3 Valores y normas establecidas entre los estudiantes en la cotidianidad escolar para mejorar los conflictos..... | 91 |
| 4.1.4 Actividades Lúdicas desarrolladas en la institución..... | 92 |
| 4.2 Análisis de entrevista a docentes y directivos..... | 92 |
| 4.2.1 Normatividad escolar..... | 92 |
| 4.2.2 Mecanismos aplicados en los conflictos y sus resoluciones..... | 93 |
| 4.2.3. Cultura ciudadana: conocimiento, formación y acciones institucionales..... | 96 |
| 4.3 Análisis de resultados guía de observación a estudiantes..... | 97 |
| | |
| Capítulo 5. Conclusiones..... | 113 |
| 5.1 Recomendaciones..... | 116 |
| | |
| Apéndices..... | 117 |
| Apéndices A Matriz de análisis cualitativo de la normatividad escolar..... | 117 |
| Apéndice B Instrumento para entrevista con docentes y directivos..... | 118 |
| Apéndice C Entrevista a estudiantes..... | 121 |
| Apéndice D Guía de observación para análisis de los talleres..... | 123 |
| Apéndice E Aspectos del manual de convivencia de la institución objeto de estudio..... | 126 |
| Apéndice F Plan de acciones pedagógicas fundamentadas en la propuesta artística..... | 128 |
| Apéndice G Lecturas de análisis empleadas en los talleres..... | 134 |
| | |
| Referencias..... | 148 |
| Curriculum Vitae..... | 149 |

Capítulo 1

Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes.

Mockus (2001), considerado uno de los primeros estudiosos de Colombia en abordar este tema desde la sociología y antropología cultural dice que “Cultura Ciudadana es un concepto híbrido para sintetizar la necesidad de desarrollar cultura y ciudadanía en el marco de la globalización... (Tomo I, pág.53-54)”. Al respecto plantea que el concepto está orientado a educar ciudadanos con capacidad para la autorregulación social y con este propósito, se establece, que la regulación de los individuos se da a partir de la ley, la moral y la cultura, y solamente sobre esta última, existe una mayor posibilidad para intervenir en la formación del ciudadano hacia la búsqueda de la autorregulación. Es decir, la cultura es un escenario fundamental para contribuir en la formación del nuevo ciudadano requerido por esta sociedad del conocimiento; que desarrolle una capacidad crítica, sensible y autorregulada de sus emociones, actos y decisiones.

Por tanto, hoy se tiene y sostiene, que la formación en cultura ciudadana es una necesidad en el contexto mundial y en específico en el desarrollo urbano del municipio bolivarense de Magangué; iniciada desde el ámbito de la escuela, que luego se replica en el contexto comunitario y social; porque se requiere “salvar, rescatar, recuperar” las relaciones de vida, el sentido de pertenencia y conciencia de sus estudiantes con y ante el entorno; fundamentar principios y valores trascendentales que posibiliten la

realización del Magangueleño, como ciudadano individual y colectivo, en un espacio de comunión, diálogo, conciencia crítica y creativa, de participación y paz. De hecho, se ha teniendo en cuenta que en el contexto de la educación Nacional e Internacional, los currículos han introducido las competencias ciudadanas como una condición para formar en la convivencia pacífica y la democracia. De la misma manera, se busca incesantemente la formación en el desarrollo de la capacidad de pensar y resolver razonable e idealmente las diversas situaciones presentes en las relaciones de vida de la persona. Sin embargo, la realidad muestra que las condiciones para la implementación de las competencias en cultura ciudadana en las instituciones educativas han sido poco estudiadas, debido a que se limita su enseñanza y aprendizaje a una asignatura más, impuesta y reducida a un proceso de sólo evaluación. Este proceso de formación requiere de métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje coherentes con las condiciones socio – culturales que implican el desarrollo de una formación ciudadana en el contexto actual de la globalización; que en el municipio de Magangué , es concebida o comprendida literalmente como el cumplimiento estricto y vertical de normas, criterios y leyes y sólo una pequeña parte de la población, ven en ésta (cultura ciudadana), el espacio para alcanzar una convivencia pacífica posible, una formación trascendental en el manejo razonable y crítico de sus emociones, decisiones; como también, percibirla desde el escenario posible para alcanzar ideales de identidad, reconocimiento y valoración al otro y de conciencia colectiva hacia la búsqueda de la armonía socio-cultural.

En efecto, delimitando un poco, la interpretación de cultura ciudadana se determina que ésta supone comprender el sentido de la cultura y de ciudadanía. Por tanto, en una de las publicaciones de los autores Julián Arturo L. y Muñoz M (2003), expresan en un artículo el concepto de cultura ciudadana y lo definen como “el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, impulsan progreso, facilitan la convivencia y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. (Observatorio de cultura urbana, editor. Bogotá 2003)”. De allí que, la cultura ciudadana implica concretamente todo un universo de valores y acciones fundamentadas en la cultura, pero que se reflejan en las acciones, relaciones de vida, convivencia y conciencia de sí frente a su yo, frente al otro y frente a la realidad. Por eso, hoy contiene de cultura todo aquello que hacemos después de lo aprendido a través de la socialización y los comportamientos que se reflejan por las tradiciones, costumbres e idiosincrasias, y no por una obligatoriedad sino por la voluntad para cumplir las normas por decisión propia (autorregulación) y colaborando en la misma forma para que otros también las cumplan por la formación de conciencia que genera sentido de pertenencia e impulsa el progreso de todos y para todos ; donde la ciudadanía es enmarcada en la comprensión del territorio compartido.

En esta medida, la intención ideal de cultura ciudadana consiste en asociar los conceptos de ley, moral y cultura (costumbres), para producir autorregulación social. Es por tal razón que los autores Julián Arturo y Muñoz (2003) plantean en su estudio criterios precisos sobre esta categoría de cultura ciudadana y la conciben sólidamente

como el cumplimiento de las normas por voluntad propia, de manera autorregulada, que tenga la capacidad de ayudar pedagógicamente a ayudar a otros a cumplir las normas y maneje educada y adecuadamente sus emociones frente a los conflictos; para que pueda convivir pacíficamente con los demás.

Sin embargo, hay que distinguir que la cultura urbana vista desde el escenario escolar como competencias o convivencia ciudadanas, que luego se replica en el área social, se destaca como un impedimento u obstáculo, porque la tendencia de los grupos humanos por diversos factores incidentes en nuestra realidad, consiste en desarrollarse sin control y educación apropiada; donde cada vez más se transgrede la norma y no se acatan sus disposiciones. Además, no existe una conciencia colectiva hacia la autorregulación o el cumplimiento razonable de los acuerdos para convivir y decidir por voluntad propia.

Por consiguiente, es conveniente examinar si la estructura curricular de la Institución educativa favorece, o no, la implementación de una nueva cultura ciudadana, diferente a la cultura urbana que refleja imaginarios colectivos contrarios al ideal de la educación, de la convivencia y de la concepción constructiva de vida en muchos casos. Puesto que las prácticas escolares se han caracterizado por la evidencia de una cultura, en cierto modo contraria a lo propuesto por el ideal de la cultura ciudadana. Esto se puede vislumbrar en el predominio de relaciones autoritarias, en el proceso de aprendizaje o el modo de concebir la norma, en los manuales de convivencia y los procedimientos para manejar los conflictos que no necesariamente son coherentes con los propósitos de la nueva cultura ciudadana. Así mismo, en el enfoque pedagógico, que

en cierto sentido limita la participación del estudiante, su capacidad crítica frente a las realidades, su capacidad de ser autónomo; debido al rol pasivo alimentado por la orientación unilateral y las decisiones impuesta por su autoridad (profesor). Es decir, en este sentido la investigación se orienta a analizar y valorar, en primer lugar, el manual de convivencia, los procedimientos seguidos para asumir los conflictos propios de la institución, regularmente identificados como problemas de la disciplina escolar, las características de las relaciones entre docentes – estudiantes, el modo cómo los estudiantes resuelven sus problemas de convivencia, hacen acuerdos subterráneos en los ambientes escolares y cómo autorregulan sus emociones. Además, los mecanismos pedagógicos aplicados para ser autónomos, participativos, razonables y propositivos frente a las realidades y problemáticas inherentes a sus situaciones o necesidades de vida. Por tanto, estudiar en estas categorías: cultura ciudadana y pensamiento crítico, a la institución educativa, implica entonces, establecer si en ésta existen las condiciones apropiadas para desarrollar entre los estudiantes una personalidad verdadera con los atributos imprescindibles para responderle a la sociedad del conocimiento y de la humanización. No obstante, es aceptable pensar que en esta institución educativa predominan acciones y prácticas poco favorables a la formación esperada en estos componentes, ya que las condiciones del contexto subsumen ciertas actitudes y características donde la autoridad institucional y las relaciones entre los diferentes actores de los procesos educativos son de orden vertical, las condiciones de aprendizaje y la edad son heterogéneas en los diferentes grados, lo cual hace más lentos los procesos cognitivos, afectivos y emocionales, el rol asumido por el estudiante en gran medida carece de criticidad frente a sus realidades contextuales. De allí que, se hace

necesario concebir ante esta situación lo pertinente que puede resultar el ARTE para determinar el juicio moral para la toma de decisiones, la educabilidad de las acciones propias al conflicto, la comunicación, la interacción, la participación, el diálogo, la capacidad y decisión crítica, el reconocimiento-aceptación al otro en sus diferencias, el manejo razonable de sus emociones y cada uno de los otros principios que articulan los elementos de cultura ciudadana.

Segunda instancia, la investigación se propone establecer las posibilidades del arte en sus diversas manifestaciones y prácticas, posibles a desarrollar en la Institución escolar para fundamentar en el manejo de la emocionalidad, convivencia pacífica, sentido de pertenencia, capacidad de análisis, valoración a sí mismo, al otro, a su entorno, en la aceptación de la pluralidad, en los principios de cooperación y respeto. Mejor dicho, se admite que hipotéticamente, el arte ofrece estas posibilidades porque en algunas de sus manifestaciones como la pintura, el teatro, la música; supone la presencia de normas, la condición de igualdad de los participantes, el manejo emocional, la convivencia pacífica; el reconocimiento del otro, la aceptación, respeto de las normas, el uso creativo y razonable de las ideas o conceptos frente a la vida, la cooperación; fundamentada en principios de identidad y en consecuencia el juego de la democracia.

En este sentido, referenciando un poco sobre las variables inherentes a cultura ciudadana y pensamiento crítico, es pertinente reconocer lo planteado por Goleman (2005), quien en su obra: inteligencia emocional expresa sobre la importancia de una buena percepción partiendo de la interpretación de los sentimientos y de la

experimentación adecuada de los mismos, bajo efectos del autocontrol y auto-aceptación; con lo cual se conduce a la autorregulación razonable de las emociones, donde se hace esencial la función del afecto en las personas. Es decir, se destacan dos elementos centrales en el planteamiento de Goleman para fortalecer principios de autorregulación emocional en los humanos: manejo razonable de impulsos y el afecto. Pero, es a partir del estudio de Goleman y la apropiación que se puede derivar de éste un menú interesante de interrogantes útiles al estudio: ¿qué relación guarda la esencia de autorregulación emocional con los objetivos de la educación en Colombia y sus diversos contextos regionales?, ¿cómo desde la escuela se está fortaleciendo una formación en el manejo y control de las emociones en los jóvenes?, ¿qué investigaciones derivan en los contextos escolares sobre esta variable de cultura ciudadana?; al respecto vale la pena resaltar aportes significativos evidenciados en diversos contextos de la sociedad, entre los que se vuelve relevante:

En Bogotá, Mockus (2001), en su programa contra la violencia, define que “La cultura se comprende como un sistema regulador del comportamiento, de la acción y de la palabra que interviene eficazmente más allá de la autorregulación moral y de la autorregulación jurídica (armonizar ley, moral y cultura. Bogotá, pág. 13)”. Por tanto, Mockus da a comprender sobre manera que existe un distanciamiento entre la ley, la moral y la cultura; pero es en la cultura donde se definen sistemas que regulan el comportamiento humano mediante un cambio conductual, consciente y de manejo de la emocionalidad en el ciudadano.

Así mismo, con respecto a la autorregulación emocional, M. Bermúdez y otros (2003), en su estudio: “análisis de la relación entre inteligencia emocional, estabilidad emocional y bienestar psicológico”, concluyen que las personas que presentan un mayor control emocional y conductual perciben que poseen mayor control sobre las demandas del medio y por tanto una mayor autoestima; en donde su capacidad para demorar la gratificación influye de manera positiva, tanto sobre el bienestar subjetivo, como del material y el de relación con el otro. Dicho en otras palabras, el control emocional determina una firme conciencia de sí, una capacidad de manejo de los factores y situaciones del medio y una ideal interacción con el otro. De forma correlacional, Johnson e Indvik (1999) habían manifestado unos años antes, que las personas con alta inteligencia emocional presentan habilidades interrelacionadas: habilidad para persistir, para seguir motivado ante la frustración, para controlar los impulsos, sus emociones y para ser empático; lo cual indica que la autorregulación emocional conduce a formar habilidades para comprender a los demás, relacionarse socialmente, aceptándose, aceptando a los demás y reconociendo sus realidades.

Por otro lado, con respecto a la variable convivencia escolar pacífica, que deriva de Cultura ciudadana, se referencia que Añadía y otros (2004), en su obra: “Cátedra; educar para la convivencia escolar pacífica”, reconocen la importancia de la escuela como contexto para el desarrollo integral para la niñez y para la juventud; que propicie un clima de respeto, seguridad y confianza, que sea promotora de las relaciones del estudiante con su familia y permita la participación democrática para desarrollar una educación emocional y resuelva los conflictos de una manera no violenta.

Compartiendo de tal forma criterios con otros autores como: Linda Antieri y Janet Pati; quienes admiten la necesidad de educar para el reconocimiento, la expresión y el manejo de las emociones y asumen la pedagogía del conflicto en contraposición de la pedagogía tradicional, como también entienden el conflicto desde el enfoque de la convivencia cuando su resolución se da de una manera no violenta entre todos los actores y sectores de la comunidad escolar. En efecto, en este análisis es evidente comprender que la articulación consecuente entre la educación emocional (autorregulación) con la pedagogía de los conflictos para formar con una educación en convivencia pacífica; ideal a los conceptos y criterios de la cultura ciudadana que se pretende fomentar en los escenarios educativos y sociales.

En esta misma dinámica de la variable convivencia pacífica y resolución armoniosa de los conflictos, es relevante reconocer el estudio planteado en el ámbito regional por: Durango y Otros (2007); quienes en su estudio pedagógico: “la función de la lúdica en el desarrollo de una sana Convivencia en la I. E. María Michelsen de Arjona-Bolívar”, sostienen que la lúdica contribuye al desarrollo de una sana convivencia y a mecanismos favorables para tolerar, respetar, dialogar, colaborar y resolver positivamente los conflictos y ésta posibilita en un alto nivel el fortalecimiento en los estudiantes de sus manifestaciones comportamentales y su convivencia como seres humanos en los aspectos de cooperativismo, compañerismo y resolución de conflictos para su convivencia.

Por otra parte, con respecto a otra variable inherente a los propósitos de cultura ciudadana: sentido de identidad y pertenencia, es de apreciar que Bertolotti (2002), en

su monografía: “Sentido de Pertenencia a la Escuela”, demuestra que una de las causas que generan la pérdida o el desconocimiento de los valores humanos que originan situaciones conflictivas en una convivencia, es la institución educativa, sintetizando al respecto: “Hoy vivimos para nosotros mismos, sin preocuparnos por nuestras tradiciones y nuestra posteridad: el sentido histórico ha sido olvidado de la misma manera que los valores y las instituciones sociales como la Escuela (documento: sentido de pertenencia en la escuela, pág.1)”. Es decir, el autor reflexiona en torno a la pérdida de la identidad institucional, a la lectura y reconocimiento del contexto histórico- comunitario como ejes esenciales para reconocernos colectivamente y sentir que se forma parte del mismo. Así mismo, Ríos D (2006), en su documento de análisis: “Identidad y Sentido de Pertenencia, en el cual estudia la experiencia de la Docente Glenis María Gómez G. (Escuela Normal Superior de Turbo Antioquia); titulada: “El rescate de lo local como eje de enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior del distrito especial portuario de Turbo Antioquia”, plantea que éste es un ejercicio que invita a articular teoría- práctica y tiene como finalidad, la consolidación por parte de los estudiantes de su identidad y sentido de pertenencia al espacio que habitan. Además, se propone evitar la negación de las historias de otros espacios y exaltar que sea en la diversidad donde se pueden construir escenarios de convivencia en la que todos y todas puedan desarrollar libremente su identidad territorial y sentido de pertenencia.

Ahora, si se hace una referencia sobre lo que viene aconteciendo en el contexto Colombiano, desde su mundo exterior a la escuela: la calle y sociedad, se puede hallar que en algunas ocasiones entes gubernativos, en obediencia a políticas locales y en

respuesta a las mismas necesidades de convivencia y cultura en los ciudadanos, han plasmado y desarrollado programas en materia a la cultura ciudadana; entre las que figuran los referidos al fondo de prevención vial que viene trabajando desde hace varios meses en la implementación de una campaña de cultura ciudadana a nivel nacional, teniendo como objetivo las ciudades donde se está implementando el sistema de transporte masivo; con la propuesta se pretende modificar ciertos comportamientos individuales y colectivos que riñen fuertemente con la vida social en convivencia, construir colectivamente una imagen de ciudad compartida e impulsar lo que tradicionalmente se reconoce como cultura y propiciar la participación comunitaria; estos programas se han venido desarrollando como políticas públicas.

La ciudad de Bogotá implementó el proyecto de cultura ciudadana de carácter pedagógico, que lo llevó a la calle a través de mimos, tarjetas ciudadanas, caballeros de la cebrá, cruces escolares, observatorio de movilidad. Así mismo, la ciudad de Medellín basa su experiencia en campañas como el ciudadano, “Medellín la más educada” y pacto por la vida en la vía. También la ciudad de Pereira presentó campañas de mómtese a la cebrá y rumba con la vida; Bucaramanga su campaña de ¡”Bucaranda”; la ciudad de Cartagena una campaña emprendida por la policía del departamento, tendiente a disminuir el pandillismo, drogadicción y a mejorar la convivencia, en su programa que se denomina “Rumba Sana”. Es decir, en las ciudades antes mencionadas se han desarrollado acciones de cultura ciudadana para mejorar la seguridad vial, campañas de animación socio - cultural y campañas para la disminución de pandillismo y drogadicción, y se han desarrollado acciones de cultura ciudadana con un enfoque

educativo desde la calle, también se han realizado mediciones de cultura ciudadana por medio de encuestas y grupos focales especialmente. Estas mediciones apuntan a conocer los comportamientos, actividades y percepciones que los habitantes de las ciudades tienen en temas de la convivencia ciudadana, tales como: conocimiento y acatamiento de normas, celebraciones de acuerdos, identidad y sentido de pertenencia, cultura, política, arte y patrimonio; fundamentados en que en Colombia existe un plan Nacional de Cultura, propiciador de la participación para que el imaginario colectivo se convierta en fuente de conocimiento; la deliberación sobre la cultura salga a flote de experiencias variadas y aspiraciones comunes con el objeto de proponerle acciones al estado, a la sociedad y las organizaciones voluntarias en pro del acompañamiento y programación del plan de cultura para realizar las distintas actividades culturales en todas y cada una de las regiones del país. Es así como en las diferentes ciudades se están llevando a cabo programas culturales que buscan el enriquecimiento mutuo, el desarrollo de la capacidad creadora, la imaginación, el sentido de pertenencia de los ciudadanos a su patrimonio cultural, el disfrute del espacio público y la construcción de una imagen colectiva de ciudad, por ejemplo, en Bogotá se realiza un gran despliegue de actividades de cultura ciudadana como son: las fiestas de la ciudad, los eventos de “al parque”, rock al parque, poesía, salsa, opera, entre otros, narración oral sobre la vida de la ciudad, los mimos y fanfarrias para regular el comportamiento en el tránsito y en el espacio público, aumentar el porcentaje de personas que leen, dotación de bibliotecas públicas, generar condiciones para la creación cultural, artística y deportiva; lo mismo en Cartagena, Barranquilla y muchas otras ciudades del caribe colombiano, donde se presentan espectáculos de bailes, tradiciones y cuenta chistes en los parques, presentación de

mimos, grandes pliegues a los festivales, fiestas y celebraciones religiosas como las fiestas de la virgen de La candelaria, Virgen del Carmen, festival del dulce, del cine, pastel y del frito, fiestas de carnaval en noviembre y su reconocido reinado nacional de la belleza, en donde hay un gran intercambio cultural a nivel nacional e internacional, rescatando las festividades propias de cada barrio y los cabildos. Además, presentaciones de grupos musicales en las playas, el voleibol playa que se realiza a nivel internacional, el festival de veleros, el programa madrúguele a la salud, cómo vamos Cartagena... sin embargo, no son programas que se direccionan desde la escuela con esencia pedagógica y didáctica; sino que derivan de acciones administrativas públicas con el acompañamiento de lo privado desde la mirada de lo político.

Por otro lado, en el municipio de Magangué, es poco lo que se ha realizado, implementado y/o fundamentado; puesto que en el contexto actual de su globalización, la cultura ciudadana es asimilada y comprendida sólo como el cumplimiento regulado, estricto, vertical de normas, criterios y leyes; bajo los correctivos de terceros y una pequeña parte de la población, ésta (cultura ciudadana) es vista como el espacio para soñar y ver una realidad de autorregulación y convivencia pacífica posible. De allí que, concretamente y de manera planificada, en este municipio (Magangué), la secretaría de Educación, Cultura y Recreación sólo ha desarrollado la propuesta de educación en valores y paz: “primero la gente”, para el periodo 1998-2000, aplicada ésta desde la instancia u organización de las instituciones educativas. Por consiguiente, esta propuesta arrojó resultados positivos: se estableció una mayor y mejor comunicación, integración y convivencia entre sus habitantes, la participación juvenil se hizo mayor, el respeto y

valor por la identidad se hizo presente. Pero, no trascendió, ni perduró en el contexto comunitario por estar apoyada de intereses políticos y por la cultura que se tiene de ser relativamente poco perseverantes.

A nivel de la institución educativa objeto de estudio, son varias las actividades lúdica-culturales: Jornadas recreativas, torneos deportivos, celebraciones conmemorativas, fiestas; las que se desarrollan durante el año lectivo, pero tal vez carecen de la fundamentación o análisis que tiene el fenómeno del ARTE y su lúdica en esencia para formar en la ideal cultura ciudadana.

1.2 Definición o Planteamiento.

La Educación en Colombia tiene por objeto principal consolidar la formación integral de la persona, en sus dimensiones cognitivas, socio-afectivas, comunicativas, psicomotriz, valorativa y artísticas; para que ésta logre buenas relaciones de vida consigo, con las demás y con el ambiente que le rodea. Desde esta perspectiva, es posible pensar en ¿qué tan cerca o lejos están los procesos formativos de nuestra Institución para lograrlo?, Es evidente plasmar al respecto, que en el contexto de la institución educativa, los estudiantes asumen actitudes que en nada o poco contribuyen a este propósito; si bien, el poco sentido de pertenencia (rayar paredes, destruir mobiliarios, destruir instalaciones físicas, arrojar residuos sólidos indiscriminadamente), los insultos, burlas, regaños, empujones y conflictos entre ellos, la contaminación auditiva con los excesivos ruidos, la evasión de clases y asistencia tardía; son unas entre tantas acciones que permiten vislumbrar la problemática de convivencia que nos limita

alcanzar el ideal trascendental de nuestra Educación. De la misma manera, se percibe el rol de un estudiante poco creativo frente a sus acciones escolares, que asume en sus escenarios de clase, de eventos escolares y de problemáticas que le pertenecen, un rol pasivo con poca capacidad crítica, de respuestas superficiales; dado que no se encuentra fundamentado en su pensamiento crítico, que le permita hacer un mayor análisis a la realidad que le circunda.

En tal sentido, es interesante que el contexto escolar objeto de estudio emprenda desde ya acciones pedagógicas y didácticas, para darle respuesta a los interrogantes trascendentales surgidos en el estudio y de esta manera consolidar la formación ideal de un ser humano autónomo, autorregulado en sus emociones y decisiones, responsable, armonioso en su convivencia, con identidad individual y colectiva. En efecto, es ésta la principal intención que se pretende alcanzar, en donde el arte a va jugar desde su creatividad un rol significativo y constructivo para lograrlo.

Por consiguiente, es pertinente preguntarse para el presente estudio:

Pregunta general: ¿En qué sentido el arte puede contribuir a la formación de una cultura ciudadana en el ámbito escolar, esencialmente en la autorregulación emocional y convivencia pacífica de los estudiantes de noveno y qué condiciones se requieren para que en el contexto de una institución educativa del municipio de Magangué- Colombia se favorezca este proceso?

Preguntas subordinadas:

¿Cuál es la normatividad escolar desarrollada en el escenario escolar y su incidencia en el desarrollo de la cultura ciudadana en alumnos de noveno grado, específicamente en su convivencia pacífica y autorregulación?

¿De qué manera el rol pedagógico aplicado en el escenario escolar, fomenta el desarrollo de la cultura ciudadana en alumnos de noveno grado?

¿Cuál es la caracterización que presentan los estudiantes de noveno en sus aspectos relevantes de convivencia pacífica y autorregulación emocional?

1.3. Objetivos de la investigación.

1.3.1. Objetivos Generales.

- Fortalecer la Cultura ciudadana (autorregulación emocional y convivencia pacífica) en los estudiantes de noveno grado a través del arte y sus diversas manifestaciones como música, literatura, pintura, danza y teatro.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Caracterizar los factores que están incidiendo en las conductas de agresión y vulneración de las normas escolares y/o de convivencia, en los estudiantes de noveno grado.
- Analizar si la normatividad escolar contemplada en el manual de convivencia y su aplicación corresponde a criterios ideales para formar en cultura ciudadana.

- Describir los aspectos de la normatividad escolar que fomenta el desarrollo de la cultura ciudadana en alumnos de noveno grado.
- Implementar teórica y pedagógicamente la función constructiva y trascendental del arte para formar en cultura ciudadana en los estudiantes de noveno, desde sus realidades y situaciones significativas de vida.

1.4. Justificación.

Es pertinente reconocer que en los entornos educativos, en la familia y sociedad en general, se ha venido proliferando aceleradamente el deterioro de valores, de las normas de vida, principios, intereses sanos para el bien común e individual y la misma disciplina de estudio que le posibilitan al estudiante entrar en una dinámica de autonomía, responsabilidad y conciencia razonable frente a su mundo; lo que en síntesis propicia un complejo encadenamiento de conflictos o situaciones con tendencias a la intolerancia, la poca convivencia entre las relaciones personales e incluso en su autocontrol. De igual forma, se alimenta paulatinamente una cultura de indiferencia, poca valoración y reconocimiento que merecen los demás, sumado a percibir en este estereotipo de individuo un ser que carece de identidad y sentido de pertenencia frente a sus situaciones y realidades; con mayor gravedad, un ser poco pensante, crítico y propositivo en las construcción de sus imaginarios o realidades de progreso y convivencia. Por consiguiente, de esta difícil realidad, el contexto educativo en estudio no está ajeno; puesto que a diario los docentes enfrentan u orientan acciones conflictivas y

con tendencias a la agresividad física, verbal y psicológica que observan en sus estudiantes, se encuentran con un estudiante que responde bajo el criterio del condicionamiento, sanción o castigo y poco se les percibe un manejo autorregulado de sus emociones o decisiones; situación que afecta directa e indirectamente los procesos de desarrollo, formación y aprendizaje en esta comunidad educativa, específicamente en su grado 9º del nivel secundaria.

Por consiguiente, el docente debe decidir cómo actuar para preservar los derechos de todos y cómo favorecer la construcción de normas; que le permitan ver al estudiante que el conflicto es un escenario que en cierta medida favorece el reconocimiento del otro en sus diferencias, intereses, actitudes, aptitudes y limitaciones; que de la misma manera se requiere de la formación razonable y auto-medible para ir superando tales limitaciones de formación ciudadana y así logre ser aceptado o valorado en sus identidades de vida. Además, debe el docente comprender su papel imparcial y mediador en el proceso conflictivo, que no resuelva unilateralmente, sino que oriente la construcción de consensos, acuerdos y reconocimiento entre las partes. Así mismo, se hace imprescindible que asuma un nuevo rol de recuperación de valores vitales y propiciadores de la convivencia sana, pacífica y armoniosa, de la autonomía y manejo reflexivo en sus estudiantes; como también de la capacidad de aceptación y respeto del otro en sus diferencias, de la valoración en la identidad institucional, local, comunitaria y esencialmente, que reoriente en sus estudiantes la capacidad de conciencia y criticidad frente a sus problemáticas o situaciones de vida personal, familiar y comunitaria.

Por lo anterior, se hace imprescindible, viable, pertinente y necesario; plasmar y desarrollar desde un paradigma constructivo, dialogante, creativo y esencialmente recreativo; la implementación del ARTE como un escenario pedagógico para la formación en cultura ciudadana, específicamente en la autorregulación emocional y en la resolución o convivencia pacífica en los estudiantes de noveno grado; puesto que permitiría el mejoramiento de las relaciones intrapersonales e interpersonales en los estudiantes, su sentido de pertenencia, el ambiente educativo le será más agradable, el respeto y la aceptación del otro es posible, la motivación en los jóvenes para continuar su proceso educativo será mayor, sus derechos y participación en el grupo serán mejor reconocidos, las actitudes asumidas se determinan bajo criterios de autorregulación, autonomía y conciencia crítica; beneficiando de tal manera al estudiante en su proceso formativo para convivir con los demás y consigo mismo.

En segunda instancia, se beneficia la institución puesto que la convivencia y en general la cultura ciudadana se hace armoniosa, pacífica y en igualdad de condiciones para que cada miembro la pueda vivir. Así mismo, la experiencia pedagógica servirá de modelo para multiplicarse en los otros grados y sedes como una alternativa que mejora los problemas de convivencia, sentido de pertenencia, autorregulación frente a las normas, espíritu de cooperación y sensibilidad crítica-creativa ante las problemáticas ambientales, sociales, cívicas y educativas; que además construye imaginarios de amor al prójimo, a los bienes colectivos y

comunitarios, imaginarios de tolerancia, relaciones humanas basadas en la cortesía, el buen trato, la justicia, respeto y la armonía en sociedad.

1.5. Limitaciones de la investigación.

1.5.1 Limitación contextual.

Esta investigación se realiza en una institución educativa del municipio de Magangué, departamento de Bolívar, ubicado en la zona norte de Colombia, rodeada en su perímetro por otras instituciones educativas, quienes brindan educación en los niveles de preescolar hasta la media y otros son oficiales o públicos, que están a la vanguardia educativa del país.

En este sentido, al referenciar el proceso de desarrollo y evolución histórico-educativa de la institución objeto de estudio, se encuentra que ésta inicia en el año 1958 a raíz de muchas necesidades educativas de la comunidad del sector o barrio que lleva su mismo nombre; la cual inicia en condiciones artesanales (casa de palma y madera), que fue transmigrando en varios locales del mismo sector y hoy se encuentra en condiciones de adecuación e infraestructura apta para desarrollar los procesos pedagógicos requeridos en la educación colombiana. Además, con una población escolar de 2996 estudiantes; que la ubican a nivel de cobertura en la segunda institución del municipio. Así mismo, extiende los programas de educación semi-escolarizada o para adultos, donde cada día su equipo de docentes, directivos, padres y estudiantes hacen ingentes esfuerzos para alcanzar su mejoramiento y calidad.

1.5.2. Limitación Temporal.

Esta investigación que caracteriza sobre la formación en cultura ciudadana en estudiantes de noveno y que posteriormente interviene con criterios pedagógicos a través del ARTE y sus manifestaciones para idealizar estos procesos formativos en el escenario escolar, requiere de un periodo en el tiempo comprendido entre febrero y noviembre del presente año (2013).

1.5.3 Limitación Científica.

Se estudia de manera pedagógica, objetiva y pragmática el papel que desempeña el escenario escolar objeto de estudio, para la formación en cultura ciudadana en sus estudiantes; a través de una revisión caracterizada sobre el rol asumido por el entorno escolar para alcanzar dichos procesos ideales y unas estrategias creativas a través del arte que le aportan significativamente y de manera epistemológica a la formación de una nueva cultura ciudadana, alimentada de la capacidad crítica de los estudiantes. En este sentido, se pretende ser riguroso en cada uno de los componentes e instrumentos aplicados en el análisis e implementación; para determinar en efecto la efectividad científica y pedagógica que deriva de la manifestación artística para construir escenarios de convivencia y autorregulación en cada estudiante en formación.

Capítulo 2

Marco Teórico.

La presente investigación se estructura para su desarrollo teórico, conceptual, epistemológico y de antecedentes bibliográficos, en las siguientes categorías: cultura ciudadana, autorregulación emocional, convivencia pacífica y manifestaciones o expresiones artísticas; de las cuales se sustraen los referentes relevantes, pertinentes y consecuentes con los propósitos planteados en el estudio.

2.1. Antecedentes bibliográficos.

Con respecto a la cultura ciudadana y sus categorías inmersas, de la misma manera con respecto a las manifestaciones artísticas, son varios los estudios que se han venido realizando en el ámbito Nacional e Internacional; en este sentido, se ha creído pertinente y de gran soporte teórico referenciar los siguientes:

En cuanto a cultura ciudadana, en Colombia Mockus (1997) en su plan de desarrollo “Formar Ciudad”, plantea un novedoso y acertado programa de Cultura Ciudadana, logrando con éste la promoción de comportamientos adecuados para la convivencia urbana, basados en el acatamiento de las reglas mínimas que hacen posible la interacción pacífica entre los habitantes de una gran ciudad como Bogotá, resolviendo problemas de convivencia que padecía desde tiempo atrás la sociedad colombiana; en específico, la Bogotana. En ese sentido deja como evidencia concluyente que la ley, la moral y la cultura; son los elementos centrales para la formación en cultura ciudadana.

A nivel Internacional, Ramírez (Madrid, 1992), en su estudio: la participación ciudadana en los países nórdicos: experiencias de Suecia; concluyen en su aporte significativo que congelar y materializar todo lo que los conceptos tocan, lleva a confundir el juego con sus reglas y la democracia con el parlamentarismo. El sistema parlamentario y las leyes o instituciones establecidas las determina como un marco fijo dentro del cual se vive y se actúa democráticamente. Además, continúa diciendo que en Suecia durante muchos años, no se supo distinguir entre democracia y parlamentarismo y toda discusión sobre el concepto de democracia era un tabú; aunque hoy día veía el cambio de las cosas.

En cuanto a la categoría de convivencia pacífica, los autores, Oviedo y Otros (2007), en su estudio: la función de la lúdica en el desarrollo de una sana Convivencia en la I. E. María Michelsen de Arjona, Bolívar; concluyen que la lúdica contribuye al desarrollo de una sana convivencia y a mecanismos favorables para tolerar, respetar, dialogar, colaborar y resolver positivamente los conflictos. Además, para referenciar otros estudios, es importante conocer la propuesta desarrollada en la Institución Educativa Técnica – Agropecuaria, Flor del Monte – Ovejas; (2009); con docentes - estudiantes de CECAR, Sincelejo; quienes sintetizan que la lúdica es un componente en el desarrollo del ser humano, en sus aspectos cognitivo, social y comunicativo; y ésta contribuye en un alto nivel a fortalecer sus manifestaciones comportamentales y su convivencia como seres humanos en los aspectos de cooperativismo, compañerismo y resolución de conflictos para la convivencia y destacan el papel trascendental y

pedagógico que desempeña la lúdica para fortalecer la convivencia pacífica en los contextos escolares; así mismo en la resolución pacífica de conflictos.

A nivel local, Contreras y otros (1999), quienes en su estudio: Pedagogías recreativas para fomentar la integración social en los niños de la población vulnerable de la I. E. de Tiquisio Nuevo- Bolívar, reconocen el papel transformador y trascendental de la pedagogía fundamentada en la recreación y aprovechamiento del tiempo libre para consolidar la integración social en los niños (as) y jóvenes que han sufrido por factores asociados a la violencia, desintegración familiar y comunitaria.

A nivel de sentido de pertenencia e identidad, González y otros (2008); en su tesis de grado de Maestría en Educación: “Liderazgo Formativo y Desarrollo Sostenible de la Calidad Educación: Un estudio de caso de la I.E. Escuela Superior M^a Auxiliadora de Santa Marta” y “Escuela y Familia; un compromiso recíproco en la I.E. Santa Rosa de Lima – Chibolo – Magdalena, plantean una comprensión del fracaso escolar abortado desde las expectativas propias de los estudiantes en sus contextos naturales y socio-culturales y en este sentido, hacen una invitación para un análisis integral complejo, atendiendo a la biodiversidad para construir alternativas pertinentes que involucren a todos los sectores sociales, de cara a superar el rezago de la región a partir de una nueva visión de liderazgo, de organización y de sentido de pertenencia.

Por otra parte, Bertolotti (2002) en su monografía: Sentido de Pertenencia a la Escuela, manifiesta de manera concreta que una de las causas que generan la pérdida o el desconocimiento de los valores humanos que originan situaciones conflictivas en una

convivencia, es la institución educativa. Por consiguiente, reconoce la capacidad de pensar en que se vive para sí mismo en la escuela, sin preocuparse por las tradiciones y posteridad: el sentido histórico ha sido olvidado de la misma manera que los valores y las instituciones sociales como la Escuela.

Aporte sobre sentido de pertenencia, se da por el reconocimiento que se le hace a Ríos (2008) -Asesor Pedagógico: Ministerio de Educación Nacional, Programa Nacional de Uso de Medios y TIC-, en su documento de análisis: Identidad y Sentido de Pertenencia, en el cual estudia la experiencia de la docente Glenis María Gómez G. (Escuela Normal Superior de Turbo Antioquia); titulada: El rescate de lo local como eje de enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Normal Superior del distrito especial portuario de Turbo Antioquia; plantea que este es un ejercicio que obliga a articular lo teórico y lo práctico y tiene como finalidad, la consolidación por parte de los estudiantes de su identidad y sentido de pertenencia al espacio que habitan. Además, se propone evitar la negación de las historias de otros espacios y exaltar que sea en la diversidad donde se pueden construir escenarios de convivencia en las que todos y todas puedan desarrollar libremente su identidad territorial y sentido de pertenencia.

Para terminar la referencia de los antecedentes pertinentes y significativos al estudio, se registran los aportes, en materia de manifestaciones artísticas De la CALLE, Roma (2008), en su proyecto: afinidades; sensibles tendencias de Investigación en educación artística pretende que las personas implicadas en este vínculo, ya sean de las instituciones educativas o de las culturales y de los museos, encuentren posibles respuestas a sus inquietudes respecto a la investigación en esta línea y propone a sus

lectores: hacer investigación en educación artística desde contextos reales, desde su experiencia vivida.

2.2. Conceptualización sobre cultura:

El término cultura fue variando a lo largo de los siglos y proviene del latín cultura que significa cuidado del campo o del ganado. Hacia el siglo XIII, el término se empleaba para designar una parcela cultivada, y tres siglos más tarde había cambiado su sentido como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado (Cuche, 1999: 10), aproximadamente en el sentido en que se emplea en el español de nuestros días en vocablos como agricultura, apicultura, piscicultura y otros. Por la mitad del siglo XVI, el término adquiere una connotación metafórica, como el cultivo de cualquier facultad. De cualquier manera, la acepción figurativa de cultura no se extenderá hasta el siglo XVII, cuando también aparece en ciertos textos académicos. El Siglo de las Luces (siglo XVIII) es la época en que el sentido figurado del término como "cultivo del espíritu" se impone en amplios campos académicos. Al paso del tiempo, como cultura se entenderá la formación de la mente. Es decir, se convierte nuevamente en una palabra que designa un estado, aunque en esta ocasión es el estado de la mente humana, y no el estado de las parcelas.

Los griegos llamaban cultura "paideia" queriendo decir la educación del hombre como tal que lo diferencia de los otros animales. Para éstos, la cultura fue la búsqueda y realización que el hombre hace de sí y para lograrla debía relacionarse con la filosofía para conocerse así mismo; acceder a la ciencia y mantener una relación con la polis y la

sociedad, pero este concepto excluía las actividades utilitarias las artes y trabajos manuales. En la actualidad se da más valor al concepto de la llamada “cultura general” que debe ser abierta no limitada que comprende las ideas y conceptos ajenos aunque no los comparta, susceptible de ser relacionada con el pasado para que permita tomar juicios valorativos.

Dentro de los conceptos recientes, la UNESCO, en 1982, declaró: que en su sentido más amplio, la cultura puede considerársele hoy como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, al respecto enfatiza que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, hace seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella, se consolidan los valores y decisiones, como también le permite al hombre expresarse, tomar conciencia de sí mismo, reconocerse como un proyecto inacabado, que pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

En este sentido, se puede interpretar que a través de la historia se han gestado cambios producidos por los avances en la tecnología y la globalización que vienen a redundar directamente en los comportamientos, acciones y reacciones de los pueblos; por lo tanto, la cultura no está exenta de estas modificaciones que dinamizan la vida en una sociedad determinada. En efecto, existe cierto número de teorías del cambio socio-

cultural, como el marxismo o el materialismo cultural; donde las culturas son en gran parte, adaptativas (en el sentido que tratan de adaptarse al medio ambiente, la tecnología disponible y demás restricciones materiales que condicionan la vida humana). Hoy por hoy, se debe concebir trascendentalmente que la cultura es la construcción del ser humano que está vinculada a la vida cotidiana expresada en el arte, la literatura, la danza, la música, las costumbres y creencias como producciones y prácticas individuales y colectivas, manifestadas mediante la práctica de valores, acciones y símbolos, que un grupo o conjunto de personas comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, etc.; y que por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades, que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Uno de los propósitos de una comunidad es unirse alrededor de un objetivo en común, como puede ser el bien común.

En este sentido se hace referencia al conjunto de relaciones sociales que forman parte de la cultura como un todo, sobre la manera cómo cada ciudadano reconoce, percibe, utiliza y se relaciona con su entorno generando amor y respeto por éste, llamándosele sentido de pertenencia. Entonces, la convivencia depende del cumplimiento de las normas propias en cada entorno y de la capacidad del ciudadano de acordar, concertar y solucionar los conflictos de manera pacífica.

2.3. Teorización referida a cultura ciudadana:

Por consiguiente, si se retoma el pensamiento de Mockus (1997), la cultura ciudadana se basa en tres principios reguladores de la conducta; la ley, la moral y la cultura. Él señala la necesidad de hacer una distinción estructural de la cultura, en este caso cultura de los ciudadanos en tres tipos diferentes de reglas o normas: las jurídicas (las leyes), las morales (o de conciencia) y las culturales (las que comparte una comunidad informalmente). Por eso, se puede percibir que en la práctica diaria una persona actúa regulada ya sea por el temor a la conciencia y por el sentido de culpa, como formación de su propio criterio, por el sentido del deber, autonomía personal y por la gratificación personal; el señalamiento social o normas de un grupo al que pertenece por su reconocimiento, rechazo, censura, deseo de aceptación, castigo de la ley o porque considera un deber hacerlo. Lo anterior implica que en la cotidianidad no es tan sencillo encontrar una armonía entre la ley y la moral por la diversidad entre normas morales, leyes y cultura, algo así como las leyes no regulan todos los comportamientos, ya que hay acciones que la ley no prohíbe pero que la moral y la cultura lo penaliza, mediante normas morales y culturales.

En efecto, se pretende entonces, referenciar conceptualmente aspectos característicos de la cultura ciudadana; la cual descansa inherentemente en la construcción de ciudadanía; determinando de hecho la necesidad de abandonar la indiferencia como miembros de una comunidad, buscar la igualdad de derechos y obligaciones para todos, ejerciendo la reciprocidad, la cooperación, el abandono de la pasividad cívica, la apertura y criticidad mental, la ética del trabajo, la adaptabilidad al

cambio económico, lo tecnológico, la capacidad de reconocer y el respetar los derechos de los demás; que generan en el aprendizaje las dimensiones que lleven al ciudadano hacia la práctica de valores como: la tolerancia, la conciliación – establecer acuerdos -, solidaridad, confianza, la cultura de la legalidad, su auto-reconocimiento, el autocontrol y política que generen seguridad ciudadana y conciencia de convivencia armoniosa. Es decir, la cultura ciudadana se puede sustentar en la construcción dentro de la ciudad de lugares comunes donde emerge la sociabilidad a través de espacios públicos gratuitos de artes, danza, música, literatura y otros que conglomeran a todas las clases, estratos de la ciudad y la comunicación entre propios y extraños; por medio del disfrute del espacio público urbano y la construcción de identidad, el reconocimiento de las fiestas, festivales, juegos, lúdicas de los diferentes grupos que integran la zona urbana, la diferencia de identidades y la comunicación colectiva, de manera concreta es un lugar donde transcurre la vida en un constante construir responsable de ciudadanía. De allí que Mockus (1997) mantiene su teoría en torno a la ley, la moral y la cultura como constructores de los sistemas reguladores del comportamiento aceptable dentro del contexto social y cultural de los individuos.

2.4. Autorregulación emocional.

Ahora, abordando la categoría de autorregulación emocional, se enfatiza en que la moral es el dispositivo de autorregulación de los individuos que permite mejorar la calidad de vida, hábitos, valores y juicios morales y tiene como finalidad llegar a pensar según criterios de justicia y dignidad personal, teniendo en cuenta los principios de valores universales. Mientras que la ley jurídicamente, es el sistema jurídico que se

encarga de regular a través de normas, las conductas de los asociados con el fin de que éstos cumplan, respeten y conozcan las mismas, ejerciendo derechos, contrayendo obligaciones. Por consiguiente, el carácter general de la ley es mandar, prohibir, permitir o castigar para no vulnerar el orden público y social; para favorecer la formación de una sociedad justa, equitativa y solidaria, no obstante, es la cultura la que pretende ayudar a regular los comportamientos de las personas cuando se encuentran en los espacios públicos; interactuando entre ciudadanos- agentes-actores y el entorno en un compartir constante y cotidiano de comunicación cultural en el cual lo ideal sería no generar acciones que conduzcan a sanciones por comportamientos inoportunos, sino un espacio común donde todos se identifiquen y reconozcan; desde la dimensión creativa y recreativa de las manifestaciones artísticas y de formas o concepciones de vida.

En efecto, retomando específicamente la categoría de autorregulación emocional, se comprende que en los últimos años ha surgido con fuerza este estudio esencial de formación y realización personal o social (Inteligencia emocional) como un tema transversal en la psicología. En este sentido, es pertinente partir de la exploración de diferentes modelos de Inteligencia Emocional, para centrar posteriormente en uno de sus componentes relevantes: la autorregulación emocional. Por eso, en esta dinámica inicial, se concibe que la Inteligencia emocional sea un campo de estudio que surgió en la década de los 90 como reacción al enfoque de inteligencias meramente cognitivas, sumando críticas a los detractores de los test de inteligencia tradicional. Este enfoque se hizo rápidamente popular en la prensa no científica, entre otras razones porque emitía un

mensaje novedoso y atractivo: se puede tener éxito en la vida sin tener grandes habilidades académicas: el libro divulgativo de Goleman (1995).

Hoy, la inteligencia emocional se entiende como un conjunto de habilidades que implican emociones, que se acomoda para la teorización de varios autores, que la han señalado en diferentes enfoques. De esta manera, Goleman (1995), la determina como las áreas de conocer las propias emociones, manejar emociones, motivarse a uno mismo, reconocer emociones en otros y manejar relaciones. Así mismo, Mayer John (2001), citando a Bar-on, la define en el sentido de un conjunto de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que influyen la habilidad propia de tener éxito al afrontar las demandas y presiones del medio ambiente. Es decir, concretiza al concebir la inteligencia emocional como la habilidad para reconocer el significado de las emociones y sus relaciones, y para razonar y resolver problemas con base a ello; que además incluye emplear las emociones para realzar actividades cognitivas.

En síntesis, estos reconocidos autores han teorizado que una alta inteligencia emocional puede llevar a grandes sentimientos de bienestar emocional y las personas que la poseen o manejan, son capaces de tener una mejor perspectiva de la vida. Existe también evidencia empírica que parece demostrar que la alta inteligencia emocional se asocia con menor depresión, mayor optimismo y una mejor satisfacción con la vida. Por tanto, esto sugiere un vínculo entre inteligencia emocional y bienestar emocional. Al respecto, Goleman (1995), propone en su experiencia investigativa en torno a la inteligencia emocional, un modelo de competencias emocionales que se condensa en: el conocimiento de las propias emociones, la capacidad de controlar las emociones, la

capacidad de motivarse a uno mismo, el reconocimiento de las emociones ajenas y el manejo de las relaciones. No obstante, Barón propone al respecto un modelo multifactorial de la inteligencia emocional, conformada por los siguientes componentes: auto-concepto que se refiere a respetarse y ser consciente de uno mismo, tal y como uno es, percibiendo y aceptando lo bueno y malo. Seguidamente, la autoconciencia emocional; que consiste en conocer los propios sentimientos para conocerlos y saber qué los causó, la asertividad; como la habilidad de expresarse abiertamente y defender los derechos personales sin mostrarse agresivo ni pasivo, la independencia que se encarga de controlar las propias acciones y pensamientos de uno mismo, sin dejar de consultar a otros para obtener la información necesaria y la auto-actualización; como la habilidad para alcanzar la potencialidad y llevar una vida rica y plena, comprometidos con objetivos y metas a lo largo de la vida; todas dentro de la relación intrapersonal.

Por otro lado, Bar-on (2006), clasifica según las relaciones interpersonales, las habilidades de la empatía; que permite reconocer las emociones de otros, comprenderlas y mostrar interés por los demás, la responsabilidad social; que conduce a la persona a mostrarse como un miembro constructivo del grupo social, mantener las reglas sociales y ser confiable y las relaciones interpersonales, la cual ayuda a establecer y mantener relaciones emocionales caracterizadas por el dar y recibir afectivo, establecer relaciones amistosas y sentirse a gusto. Finalmente, desde la adaptabilidad, este autor caracteriza como habilidades emocionales la prueba de realidad que se refiere a la correspondencia entre lo que emocionalmente se experimenta y lo que ocurre objetivamente, es buscar una evidencia objetiva para confirmar los sentimientos sin fantasear ni dejarse llevar por

ellos; la flexibilidad como habilidad de ajustarse a las cambiantes condiciones del medio, adaptando comportamientos y pensamientos y la esencial o trascendental solución de problemas; la cual es una habilidad estructurada en identificar y definir problemas así como generar e implementar soluciones; potencialmente efectivas. En efecto, esta habilidad se concreta en ser consciente del problema, sentirse seguro y motivado frente a él, en definir y formular el problema claramente (recoger información relevante), generar tantas soluciones como sea posible y tomar una solución sobre la solución a usar, sopesando los pro y contra de la misma.

Seguidamente, el autor Barón (2006), en su mismo estudio sobre inteligencia emocional, le analiza que debe asumirse para el manejo del estrés y plantea al respecto que dentro de las habilidades esenciales está la tolerancia al estrés que se refiere a la capacidad de sufrir eventos estresantes y emociones fuertes; sin venirse abajo y enfrentarse de forma positiva con el mismo, es la capacidad de escoger varios cursos de acción para hacerle frente al estrés, ser optimista para resolver un problema, y sentir que uno tiene capacidad para controlar e influir en la situación y la habilidad de control de impulsos, que consiste en resistir o retardar un impulso, controlando las emociones para conseguir un objetivo posterior o de mayor interés.

Por consiguiente, retomando esta categoría de autorregulación emocional, en el estudio se engloba dentro de lo que es el proceso general de autorregulación psicológica, el cual es un mecanismo del ser humano que le permite mantener constante el balance psicológico. Para ello necesita de un sistema de control o mejor autocontrol que le permite mantener el estatus en relación a una señal de control.

Por otra parte, en el ámbito social la autorregulación es vista como el proceso voluntario de control y monitoreo interno que tiene una organización con capacidad para el análisis real de las situaciones, con fines de hacer una autocrítica para llevar a cabo y de manera flexible los correctivos de lugar. Puede decirse, que es ajustarse de manera voluntaria a las normas y leyes impuestas en una sociedad; planteamiento central en el cual se enmarca la presente investigación en cuanto a esta categoría.

2.5. Convivencia pacífica y resolución pedagógica de conflictos:

Ahora, si se discurre un poco sobre otra de las categorías esenciales que estructuran la presente investigación, es de encontrar que sobre la convivencia pacífica y con ella la resolución pacífica de los conflictos, existe una significativa conceptualización teórica y epistémica; sobre todo si se asiste a una sociedad en donde su mundo es complejo, lleno de muchas superficialidades y de poca reflexión en torno a la reflexión sobre los cambios tecnológicos, sociales y culturales que suscitan en las comunidades; donde cada vez sus nuevos roles, que de cierta manera afectan las creencias y costumbres de éstas; hace imprescindible que los que interactúan en ella, admitan la vida de los otros como un punto de encuentro en el cual aparece la libertad, la que pertenece a nuestro ser psíquico y espiritual. La acción de aceptación del otro, como un legítimo otro, en donde la convivencia define el dominio de las acciones de dicho valor.; entendido éste como punto de partida que configura lo humano, situación fundamental porque permite aceptar “que lo humano” se configura en el vivir y no en el pre-existir.

Entonces, para comprender esa situación se hace necesario analizar aquellos factores que afectan las expresiones de convivencia y ayudan a modificar la identidad socio-cultural de una comunidad influenciada por ese mundo lleno de superficialidades que cada día hace más conflictiva la convivencia, que afecta e hiere el objetivo social del ser humano, que limita la identidad y sentido de pertenencia por el terruño; que limita la posibilidad de establecer lazos sólidos de amistad, amor, respeto y por el contrario coadyuva a la des- virtualización de patrones sociales convencionalizados y asumidos por un gran colectivo.

Lo anterior lleva a cuestionar si los valores se han acabado o simplemente se están transformando de acuerdo a esos nuevos patrones que impone el mundo moderno. Por eso, pretendiendo dar respuesta a ello, se hace necesario destacar la función del lenguaje como instrumento esencial de la convivencia porque es la base de la prevención y la resolución de conflictos. Es el arma más poderosa y eficiente que el hombre posee porque es con ella que nos comunicamos con los otros; porque así mismo como una palabra puede ser utilizada para agradar, estimular, instruir, convencer, alabar puede también herir, entristecer, engañar, criticar o aborrecer a quien se dirige. Es decir, es preciso entender que a veces no es lo que se dice lo que hiere y ocasiona el conflicto, sino es la forma como se transmite el mensaje la que genera la violencia. Es por tal motivo, que existe hoy una imperante necesidad de construir desde el escenario escolar, lenguajes que contribuyan a consolidar en el sentido emocional, moral, social y cultural, un nuevo rol en donde el niño(a) y joven, pueda apropiarse de una mejor forma de comunicarse, de interactuar con el otro. Al respecto se hace interesante sostener apoyo

en lo planteado por Alvarado (2000), quien en su documental: sociedad y escuela determina que la escuela como formación para la democracia y la paz, se convierte en una mediación terapéutica de normalización y disciplina social que adapta e incorpora sujetos en un contexto desigual y conflictivo, no para erradicarlo, sino para fijarlo como natural y necesario; tramitado educativamente desde la esencia del lenguaje y sus diversas manifestaciones. En consecuencia, el hecho de aceptar que hay conflictos y que éstos requieren de un proceso de negociación y revaloración de las situaciones que conllevan a ellos; se acerca a ese ideal de ser más humanos, ser tolerantes, demostrando así una actitud personal manifiesta en la voluntad para comprender y aceptar a los otros tal como son; en la que se busque asertivamente canalizar todas las manifestaciones que conduzcan constructiva y racionalmente a alcanzar la PAZ. Sin olvidar que donde hay vida, hay conflicto; se trata entonces de buscar los medios adecuados y los mecanismos de transformación pacífica y creativa de los mismos. El conflicto y el cambio son inseparables. Por eso, sin proceso de cambio, los individuos, las comunidades, las empresas y los países serían incapaces de crecer, desarrollarse, tener nuevas ideas, encontrar nuevos rumbos y producir de otro modo.

Pensado desde ese enfoque, es preciso asumir ciertos paradigmas que lleven a generar procesos de convivencia y paz, no sólo desde las aulas de clase, sino proyectivamente desde toda la comunidad o sociedad. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional, a través de su programa de revolución educativa (2002), presenta algunas herramientas aplicables para desarrollar competencias ciudadanas, buscando con ello tomar la decisión de hacer democracia en el país, y de formar unos ciudadanos

comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común; unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, que así mismo, prefieran el acuerdo y el pacto antes que las armas, para resolver conflictos y que sean capaces de vivir felices.

Teniendo en cuenta que la convivencia es competir de manera cercana la vida en los aspectos importantes y rutinarios, convivir es difícil, porque se tiene que interaccionar con la personalidad y costumbres de otros, tornándose complicado mejorar los hábitos y hacer que éstos encajen con lo de las otras personas. De allí que en estos momentos hablar sobre convivencia es darse cuenta que las personas tienen la necesidad de relacionarse entre sí y en este proceso o dinámica de interrelación muy probablemente van a surgir los conflictos; por eso hay que mantener la paz y una convivencia, que sea posibilitadora del reconocimiento y valoración de los derechos y del cumplimiento de los deberes.

La sociedad enfrenta conflictos de violencia que se ven trasladados a las aulas, y éstas repiten como un espejo la problemática exterior. Si bien el esfuerzo de un docente puede favorecer el desarrollo de un buen clima en el aula, sin duda su trabajo tendrá mayor efectividad y alcance si está inserto en un proyecto que comprometa a toda la comunidad educativa; aspecto donde cobra importancia el rol trascendental de la escuela, partiendo pedagógicamente que un conflicto puede y debe transformarse en una situación de aprendizaje, en una oportunidad educativa que beneficie a todos los

involucrados; en donde el docente que enfrenta un conflicto en el aula lo está viviendo también y debe decidir cómo actuar para preservar los derechos de todos y cómo favorecer la construcción de normas. En cada caso puede encontrar formas diferentes de resolver el conflicto, y no siempre es sencillo. De la misma forma es entendible que en otros casos aparecen dificultades si hay valores en juego o si el educador revisa sus propias actitudes o la manera autoritaria de resolver el conflicto; por tanto es interesante retomar lo planteado por C. Freinet (1975), al recordar que todo mandato autoritario conlleva a una oposición automática de quién lo sufre, incluso puede existir algo que se desea hacer pero si se nos ordena, la reacción natural será en defensa de la libertad de elección. Es decir, los conflictos pedagógicamente deben tener una mejor forma de resolverlos a través del arte, de la autorregulación y del autoconocimiento de las consecuencias del mismo. Por eso, se concibe que la manera como se enfrenta la solución a un conflicto se evidencie en los resultados, puesto que a veces, las soluciones por vía reglamentaria, apelando a jerarquías u otros métodos que simplemente evadan la consideración del conflicto, resienten también la convivencia e incluso las soluciones justas. Por eso, es interesante admitir en todo su sentido que la convivencia pacífica es la capacidad de vivir juntos respetando y consensuando las normas básicas, siendo así la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva, razonable y autorregulada. Por consiguiente, es obligación moral de todos los ciudadanos de actuar cívicamente en el uso de los bienes e instalaciones puestos a disposición del público y de los demás elementos que configuran y dan estilo a una ciudad; de manera que el hecho

de compartir un sistema social hace que este mismo- el tejido social y la vida ciudadana- vayan incorporando cada vez más elementos comunes, de identidades y de aceptación mutua. Al respecto, Fernández (2008), en su estudio; la convivencia pacífica: una necesidad civilizatoria, plantea que hoy, más que nunca, la vía pública y con ella los lenguajes y escenarios escolares son un bien escaso sometido a un uso intensivo y por ello a un desgaste considerable; de otro lado, es el elemento colectivo más evidente y ostensible de la sociedad urbana, por lo que la vida escolar debe ejercer una regulación intensiva.

Por otra parte, dada la naturaleza tan compleja y multi-causal de la convivencia, es preciso tener en cuenta que no hay una solución única para los conflictos escolares, de la misma manera que no hay una única causa que los origine. De esta manera, las alternativas de solución serán múltiples y sólo pueden ser el resultado de un análisis de los conflictos y de la planeación de una acción educativa consecuente. De allí que sea pertinente y útil el asumir desde la escuela la figura del mediador en conflictos, el cual debe seguir siete pasos de acuerdo a la propuesta elaborada en la Universidad de Harvard, Estados Unidos: establecer los intereses, encontrar alternativas, legitimidad, relaciones, comunicación, compromisos y opciones.

Complementariamente, es interesante reconocer en los escenarios escolares lo planteado por De Sousa (1997), quien en su obra: descubre tu liderazgo, determina teóricamente que trabajar la violencia en los centros educativos desde la aplicación de la mediación como alternativa a la resolución de los conflictos, implica un cambio de paradigma en los escenarios escolares, que supone entre otras cosas tener claro algunas

premisas como: el término de conflicto como algo positivo, algo que ayuda a crecer y por tanto es evolución. De igual forma, el conflicto forma parte de un proceso no es algo instantáneo, rápido, el ritmo lo van a marcar las partes que están implicadas en el conflicto. Por eso es que hoy por hoy, se reconoce que los conflictos en la escuela suponen problemas, falta de convivencia, indisciplina y esto es un síntoma que algo anda mal, que necesita constructiva y pedagógicamente de su intervención. Sin embargo, la forma de enfrentarlo más acostumbrada es buscando culpables para que respondan por el daño causado; donde los docentes ante un conflicto toman diversas posiciones, huyen de él, lo ignoran o trasladan el conflicto a otra instancia y como mucho deja constancia por escrito de lo ocurrido. En cambio, cuando se aplica la pedagogía de la mediación a diferencia de otras alternativas, da toda la responsabilidad a las partes en el conflicto e intenta por medio del proceso del trabajo propio, que dichas partes se responsabilicen de lo suyo, de lo que han provocado, dicho y sentido y se le da el poder de que sean ellas mismas las protagonistas de su propia evolución, de sus propios acuerdos. De allí que los mediadores deben basarse en unos criterios de legitimidad que consiste en establecer lo que es justo para los intereses que defienden las personas en comparación con un patrón, principio o referencia externa de imparcialidad. Es decir, reglas que permitan resolver desacuerdos y manejar los criterios de legitimidad siendo objetivos, favoreciendo la negociación y manejando con equidad y justicia los acuerdos.

Es imprescindible concebir en la actualidad desde la escuela misma, el criterio razonable que reconoce a la comunicación como el mecanismo facilitador de los conflictos, de sus soluciones; a través del diálogo, el cual debe ser conciliador, sencillo

claro para que pueda surtir efecto entre los actuantes. Por tanto, en estos momentos es importante que las personas aprendan a vivir en un ambiente respetuoso, dado que cuando no es así la intolerancia genera enfrentamientos de ideas o acciones, a través del reconocimiento de la existencia del otro y de un trato constructivo se pueda superar estos problemas, es en este momento donde la cultura ciudadana tiene un papel primordial con el fin de hacer cumplir de la ley y las normas sociales.

Es por esto, que se necesita el uso de la pedagogía de la re-creación artística y de sus manifestaciones simbólicas, condensadas en el arte, para aprender a respetar y aceptar al otro como ciudadanos con igualdad de derechos y deberes, pero sobre todo a ser portadores de soluciones ante cualquier circunstancia. Los niños, jóvenes y adultos deben utilizar estos mecanismos que permiten vivir en paz, y que a través del compromiso de las partes se hace visible para la comunidad, logrando así la convivencia la cual conduce a la cultura ciudadana como el común denominador de la sociedad.

2.6. Sentido de pertenencia e identidad:

Por otra parte, para abordar epistémicamente, sobre la categoría de sentido de pertenencia e identidad, la cual es otro elemento interesante que alimenta el presente estudio; se cree conveniente iniciar con el siguiente planteamiento: ¿qué es el sentido de pertenencia?, pues se puede admitir como el grado avanzado de afiliación o ligazón de un individuo o grupo de individuos con una institución; entendiéndose por institución, empresa, familia, país, grupo común de individuos, etc. Así mismo, el sentido de pertenencia viene dado por la responsabilidad, el compromiso y la confianza que los

miembros de una institución sienten de forma recíproca. Es además, sentirse parte de un grupo, de una sociedad o institución, esto tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que se pertenece. Por tal razón, al serle fiel a un grupo y siguiendo sus normas se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y estará más dispuesta a seguir normas de convivencia.

En efecto, se concibe que cada logro, sea un avance para la institución y también es la construcción de uno mismo y de nuestra sociedad. Por eso, cuando se tiene sentido de pertenencia y satisfacción es posible que se logre vivir en un mejor ambiente, ya que nadie cuida lo que no valora. En cambio, lo que más se valora merece todo el cuidado y atención. Es decir, si se mira el entorno, y se ve que está en buen estado, eso invita a cuidarlo y mantenerlo; esto hace que los lugares y las herramientas que se usan estén en condiciones óptimas, así se facilitan las tareas y se hace más fácil cumplir con las metas.

Por consiguiente, hoy se mantiene el ideal que quien no tenga desarrollado el sentido social de la pertenencia, está en un lugar equivocado, se encuentra donde no le nace estar; puesto que la pertenencia le da seguridad y autoestima; quien no tenga este valor debe hacerse una autoevaluación; ideal que guarda correlación con el refrán popular: “Nadie ama a su patria por ser la más grande, la más rica o la más avanzada, sino porque es la suya”.

De esta manera, es pertinente preguntar: ¿de qué sirve el sentido de pertenencia en las instituciones educativas?, pues, para formar ciudadanos responsables y

comprometidos con el desarrollo social, capaces de aprender a ser y aprender a vivir juntos, en un mundo cada vez más globalizado, y seguir haciendo esfuerzos para que se eleve la calidad de los procesos educativos contribuyendo además, al logro de los objetivos institucionales que aspiren a desarrollar las potencialidades de los alumnos mediante aprendizajes y vivencias significativas para que éstos sean participativos y creativos, para que alcancen niveles crecientes de autonomía personal en su proceso educativo y formar personalidades reflexivas, con juicio crítico, dispuestos a buscar soluciones y respuestas ante situaciones problemáticas, sociales, ambientales y culturales.

De esta forma, se torna imprescindible, tejer conceptualizaciones sobre identidad, mismidad y sentido de pertenencia; donde en un primer significado de identidad se encuentra en las tradiciones metafísicas escolásticas y aristotélicas que la concebían como uno de los principios fundamentales del ser y como una ley lógica del pensamiento. El principio ontológico de identidad o de "no contradicción afirma que todo ser es idéntico consigo mismo y, por lo tanto, una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo y desde un mismo punto de vista, como una regla del pensamiento lógico, el principio de identidad establece que dos proposiciones contradictorias no pueden ser falsas o verdaderas al mismo tiempo y que una idea contradictoria (por ejemplo un círculo cuadrado) no tiene sentido. De allí que, como propiedad de todos los seres, la identidad no depende necesariamente de que un ser particular sea capaz de reflexión o no. Por tanto, vale la pena el razonamiento que una mesa es idéntica consigo misma del

mismo modo que un ser humano es idéntico consigo mismo, aunque la mesa no sea consciente de ello y el ser humano pueda serlo.

En este sentido, la identidad ontológica y el auto-reconocimiento, se reducen a un problema de mismidad individual. No obstante en este aspecto, Tugendhat (1996), determina que un significado más adecuado de identidad deja de lado la mismidad individual y se refiere a una cualidad o conjunto de cualidades con las que una persona o grupo de personas se ven íntimamente conectados; lo cual es otro sentido, con el cual se identifica el enfoque que se le enmarca a la investigación. Es decir, la identidad tiene que ver con la manera en que individuos o grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse “identificarse” con ciertas características. Porque en este concepto de identidad cualitativa Tugendhat E. (1996) ha destacado el carácter subjetivo de las cualidades que constituyen la identidad y el hecho de que ellas pueden cambiar. La identidad cualitativa responde a la pregunta acerca de lo que cada cual le gustaría ser. De esta manera, Khriskson confundía dos nociones diferentes de identidad, pero al menos tenía una noción clara, en la que el medio social juega un rol fundamental en su construcción y de que para contestar la pregunta ¿Quién quisiera ser yo?, el juicio de los otros es crucial. De allí que, los individuos se definen a sí mismos, o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales compartidas. Es decir, al formar sus identidades personales, los individuos comparten ciertas lealtades grupales o características como religión, género, clase, etnia, profesión, sexualidad, nacionalidad, que son culturalmente determinadas y contribuyen a especificar al sujeto y su sentir de identidad. En este sentido, puede afirmarse que la cultura es uno de los determinantes de

la identidad personal, así las identidades personales están enraizadas en contextos colectivos culturalmente determinados. De este modo la identidad socialmente construida de una persona, por ser fruto de una gran cantidad de relaciones sociales, es inmensamente compleja y variable, pero al mismo tiempo se supone capaz de integrar la multiplicidad de expectativas en un sí mismo total coherente y consistente en sus actividades y tendencias.

Por lo tanto, en la actualidad, la identidad supone la existencia del grupo humano. Responde no tanto a la pregunta ¿quién soy yo? o "¿qué quisiera ser yo?" como a la pregunta: "¿quién soy yo a los ojos de los otros?" o "¿qué me gustaría ser considerando el juicio que los otros significativos tienen de mí?" Erickson (1968), expresa esta idea diciendo que en el proceso de identificación el individuo se juzga a sí mismo a la luz de lo que percibe como la manera en que los otros lo juzgan a él. En este sentido, se podría decir que las identidades vienen de afuera en la medida que son la manera de cómo los otros hacen el reconocimiento en uno, pero vienen de adentro en la medida que el auto-reconocimiento es una función del reconocimiento de los otros que se ha internalizado.

Por eso, el auto-reconocimiento que hace posible la identidad, de acuerdo a Honneth (1995), toma tres formas: autoconfianza, auto-respeto y auto-estima. Pero el desarrollo de estas formas de relación con el sí mismo para cualquier individuo, depende fundamentalmente de haber experimentado el reconocimiento de otros, a quienes el también reconoce. En otras palabras, la construcción de la identidad es un proceso intersubjetivo de reconocimiento mutuo; en donde la confianza en sí mismo surge en el

niño en la medida en que la expresión de sus necesidades encuentra una respuesta positiva de amor y cuidado de parte de los otros a su cargo. De igual manera, el respecto de sí mismo de una persona depende de que otros respeten su dignidad humana y en efecto, los derechos que acompañan esa dignidad.

Por otra parte, la identidad también presupone la existencia de otros que tienen modos de vida, valores, costumbres e ideas diferentes. De esta manera, para definirse a sí mismo se acentúan las diferencias con los otros; donde la definición del sí mismo siempre envuelve una distinción con los valores, características y modos de vida de otros. De allí que en la construcción de cualquier versión de identidad, la comparación con el “otro” y la utilización de mecanismos de diferenciación con el “otro” juegan un papel fundamental: algunos grupos, modos de vida o ideas se presentan como fuera de la comunidad. Así surge la idea del “nosotros” en cuanto distinto a “ellos” o a los “otros”.

En consecuencia, las identidades personales y colectivas están interrelacionadas y se necesitan recíprocamente. No puede haber identidades personales sin identidades colectivas y viceversa. Esto es así porque las personas no pueden ser consideradas como entidades aisladas y opuestas a un mundo social concebido como una realidad externa: los individuos se definen por sus relaciones sociales y la sociedad se reproduce y cambia a través de acciones individuales. Por lo tanto, es importante anotar, que una concepción adecuada de identidad nacional no sólo mira al pasado como la reserva privilegiada donde están guardados los elementos principales de la identidad; también mira hacia el futuro y concibe la identidad como un proyecto. De allí que la pregunta por la identidad no sólo es entonces ¿qué somos?, sino también ¿qué queremos ser?, del mismo modo

como Habermas J. (1992) argumenta, en donde deja claro que la identidad no es lo que se tiene concebido, sino lo que se va a concebir en el futuro y lo determina como el proyecto propio que se consolida.

Sin duda alguna, identidad y sentido de pertenencia van muy unidos, una hace la otra y se complementan mutuamente. De allí que, es increíble como el nombre aparece frente a otros como la carta de presentación, se dice: soy... etc., y aunque la otra persona no tenga conocimiento de quien le habla, el nombre lleva una historia que de alguna manera refleja la identidad de quien lo posee. Así mismo, cuando niños la identidad está muy unida al entorno, a la naturaleza al medio ambiente; es más desde antes de nacer ya hay expectativas de cuál va a ser la identidad. Es decir, el ser de una persona se balancea y se mueve en lo que es su identidad: lo único, lo mío, con lo que es la pertenencia, el grupo, lo igual, los otros y el proceso se enriquece de estos dos elementos que parecieran distintos pero que uno sin el otro no tiene sentido.

Todo ser humano tiene la necesidad de contar con raíces, y señala que casi la totalidad de la vida moral, intelectual y espiritual de una persona se alcanza a través de los entornos de los que se ha sentido parte a lo largo de la vida. En efecto se siente parte de un todo más grande, le libera de la soledad y le hace sentir más seguros frente a los desafíos de la vida. Este sentimiento de pertenencia, mucho más allá del mero hecho de integrar un grupo, implica toda una identificación personal, la generación de vínculos afectivos, la adopción de normas y hábitos compartidos, y un sentimiento de solidaridad para con el resto de los miembros.

De igual manera, Bass (2009), manifiesta que el sentido de pertenencia es una increíble fuerza cohesiva temprana en el desarrollo de la personalidad y suele alcanzarse desde los primeros círculos de pertenencia, como la familia, los compañeros de curso, el grupo de amigos de adolescencia, con el pueblo de origen, o la religión con la que una persona se identifica. De esta manera, se entiende el sentido de pertenencia como el grado de vinculación e identificación que manifiestan los jóvenes con la sociedad, escuela, familia, con las instituciones, demás grupos y con la naturaleza del entorno en el cual se desenvuelven. Al respecto, el organismo internacional CEPAL (2007), concluye que la pertenencia es fundamental para la cooperación social, para que las sociedades puedan afrontar las tendencias a la fragmentación, y para afianzar la inclusión y cohesión social. De la misma manera, incluye todas aquellas expresiones psicosociales y culturales que dan cuenta de los grados de vinculación e identificación ciudadana con respecto tanto a la sociedad mayor como a los grupos que la integran, elementos que constituyen el adhesivo básico que permite a la sociedad permanecer junta y que, al mismo tiempo, inciden en las reacciones de los actores frente a las modalidades específicas en que actúan los diferentes mecanismos de inclusión- exclusión.

Finalmente, El sentido de pertenencia de los jóvenes es un fenómeno complejo que está constituido por diferentes dimensiones; entre ellas: las identidades, que remiten a las identificaciones posibles con respecto a la sociedad como a los grupos que lo integran; la participación, que es clave para que los jóvenes pueden expresarse o reaccionar ante, por ejemplo, los mecanismos de exclusión social; la comunicación, que ha pasado a ser central en la configuración de la subjetividad juvenil y en la creación de

nuevos sentidos de pertenencia desligados del territorio; la discriminación, que incide negativamente en la cohesión social; y las expectativas de futuro, que están determinadas por la percepción de la estructura social.

Por consiguiente, la educación debe ocupar un rol central y protagónico en este principio y actitud de vida. Así mismo, ella debe transmitir a los alumnos un fuerte sentimiento de pertenencia a la nación, a la vida, al medio ambiente y ecológico, a la familia, a la cultura y todas sus manifestaciones, a los paisajes arquitectónicos; muy por encima de filiaciones e intereses particulares hasta trascender al plano de lo colectivo con imaginarios de bienestar para todos.

Sin embargo, la realidad parece indicar la existencia de fuertes debilidades en torno a la concepción y pragmatización que se tiene de la identidad y sentido de pertenencia, debido a la presencia de una sociedad que se enfrenta ante el desorden, la ineficacia e incomunicabilidad de los valores y la falta de horizonte al carecer de objetivos comunes, se hacen evidentes los síntomas de una crisis de identidad que se manifiesta en todas las instituciones de la cultura: las familiares, las laborales, las políticas, la estatal, las educativas, las religiosas, etc.; que alimentan de estos vicios los escenarios escolares, pero que tal vez sea allí donde se le esté permitiendo la germinación de esa semilla que se replica en la sociedad; ante lo cual queda el papel protagónico de analizar con las nuevas generaciones todas estas crisis que se presentan en la sociedad, para obtener de tal manera el derecho de vivir en una sociedad mucho más pacífica, democrática, participativa, autorregulada, justa y con identidad; para su transformación.

2.7. Desarrollo conceptual del arte y sus diferentes manifestaciones:

Inicialmente, se referencia un poco sobre lo que es el arte y en ese sentido es de concebir que éste en su sentido más simple y a la vez determinante, se define como cualquier actividad o producto humano realizado con una fin estético o comunicativo, a través del cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos. Además, etimológicamente, arte proviene del latín *ars*, y se define como el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario; mediante recursos plásticos, lingüísticos o sonoros. Así mismo, permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

La historia indica que, con la aparición del Homo Sapiens, el arte tuvo una función ritual y mágico-religiosa, que fue cambiando con el correr del tiempo. Es decir, la conceptualización o determinación de arte varía de acuerdo a la época y a la cultura.

De allí que la clasificación utilizada en la Grecia antigua incluía seis disciplinas dentro del arte: la arquitectura, la danza, la escultura, la música, la pintura y la poesía (literatura). En esta forma, desde la antigüedad, Cicerón catalogó las artes según su importancia: “artes mayores” (política y estrategia militar), “artes medianas” (ciencias, poesía y retórica) y “artes menores” (pintura, escultura, música, interpretación y atletismo).

Mientras que otros pensadores clásicos lo consideraron y las clasificaron en más grupos Como: las artes que producen objetos físicos (arquitectura), las que ayudan a la

naturaleza (medicina y agricultura), las que imitan a la naturaleza (pintura), las que mejoran la acción humana (política y retórica) y las intelectuales (geometría). Sin embargo, con el renacimiento italiano, a fines del siglo XV, comienza a distinguirse entre la artesanía y las bellas artes; en donde el artesano es aquel que se dedica a producir obras múltiples, mientras que el artista es creador de obras únicas.

El concepto ha ido variando con el paso del tiempo, hasta el renacimiento en el arte sólo se consideraban las artes liberales; la arquitectura, la escultura y la pintura eran “manualidades”, pero más adelante, en el siglo XX se pierde incluso el sustrato material: decía Beuys J. (2000) que la vida es un medio de expresión artística, destacando el aspecto vital; la acción. Así, todo el mundo es capaz de ser artista. Pese a todo, estos intentos de clasificación resultaron un tanto confusos y cuando parecía que por fin se había llegado a una definición del arte universalmente aceptable, después de tantos siglos de evolución; los cambios sociales, culturales y tecnológicos producidos durante los siglos XIX y XX han comportado un nuevo intento de definir el arte con base en parámetros más abiertos y omnicomprendidos, intentando abarcar tanto una definición teórica del arte como una catalogación práctica que incluya las nuevas formas artísticas que han ido surgiendo en los últimos tiempos (fotografía, cine, cómics, nuevas tecnologías, etc.). Por tanto hoy, puede incluirse al cine como el séptimo arte, también hay quienes nombran a la fotografía como el octavo arte (aunque suele alegarse que se trata de una extensión de la pintura) y a la historieta como el noveno (sus detractores indican que es, en realidad, un puente entre la pintura y el cine). La televisión, la moda, la publicidad y los videojuegos son otras disciplinas que, en ocasiones, son consideradas

como artísticas. Lo anterior indica que el arte ha estado presente en todas las épocas y momentos de la historia y de la misma existencia de la humanidad. Por eso, el arte ha sido desde siempre uno de los principales medios de expresión del ser humano, a través del cual manifiesta sus ideas y sentimientos, la forma como se relaciona con el mundo.

Su función puede variar desde la más práctica hasta la ornamental, puede tener un contenido religioso o simplemente estético, puede ser duradero o efímero.

El arte, se puede expresar en cualquier momento de la vida cotidiana, con las propias acciones del diario acontecer, se puede de muchas maneras manifestar porque hace parte de la cultura.

De allí que hoy, la definición de arte es abierta, subjetiva, discutible; por lo que no existe un acuerdo unánime entre historiadores, filósofos o artistas. En ese sentido, a lo largo del tiempo se han dado numerosas definiciones de arte, entre ellas: el arte es el recto ordenamiento de la razón decía Tomás de Aquino; el arte es aquello que establece su propia regla, (Schiller); el arte es el estilo (Dvořák); el arte es expresión de la sociedad (Ruskin); el arte es la libertad del genio (Loos); el arte es la idea (Duchamp); el arte es la novedad (Dubuffet); el arte es la acción, la vida (Joseph Beuys); arte es todo aquello que los hombres llaman arte (Formaggio); sabiamente, Antonio Pérez R. (2009) manifiesta que el arte es el espejo en el que se refleja la realidad del hombre, indicando el sustento real que lo alimenta del cual devienen muchas manifestaciones que forman parte de la vida misma de cada individualidad, pero mucho más trascendental, de cada colectividad. De la misma forma, Evelin H. Escudero (2009), manifiesta que el arte es el

acto a través del cual el hombre expresa lo concreto y lo abstracto, lo palpable y lo invisible; es también el conjunto de obras artísticas, siendo una obra de arte el resultado de la sensibilidad de un artista reflejada en un soporte, su esencia, su anhelo de plasmar para la posteridad su particular forma de ver la vida.

Por lo tanto, si se referencia una clasificación de las artes, es de encontrar que éstas se dividen en artes estáticas o espaciales: arquitectura, escultura, pintura; artes mixtas: cine, teatro, ópera y artes dinámicas o temporales como la música, danza y la literatura. No obstante, las artes creativas a menudo son divididas en categorías más específicas, como las artes decorativas, las artes plásticas, las artes escénicas o la literatura. Así, la pintura es una forma de arte visual, y la poesía es una forma de literatura.

2.7.1. Manifestaciones y expresiones artísticas:

La pintura, es tal vez el arte más reconocido por la humanidad; empezando por las pinturas rupestres de la prehistoria, cuando las paredes de las cuevas eran testigos de los anhelos, las necesidades o las supersticiones de los primitivos artistas, hasta el arte más moderno y actual, muchos pintores han ido mostrando a lo largo del tiempo sus conocimientos y su ingenio a través de su arte, con distintas tendencias según las propias preferencias del autor.

Dentro de esta expresión artística, se destacan algunas tendencias, épocas o formas de hacerlas visible: el impresionismo que se caracteriza por su predilección por retratar paisajes exteriores, así como por la extrema frescura y luminosidad en sus

cuadros; donde se puede destacar el pintor francés Claude Monet, que dejó como legado a la humanidad cuadros llenos de luz y de color, generalmente al aire libre, captando con gran acierto momentos fugaces de la vida cotidiana.

El expresionismo, que nace por la necesidad de un grupo de artistas de romper con esta tendencia impresionista, por lo que plasman la vida con tonos más oscuros y colores apagados. Seguidamente, el cubismo -con Picasso como máximo exponente- es un arte que, utilizando como referente elementos tradicionales, busca la complejidad de los objetos exponiéndolos bajo distintas perspectivas y el arte naif, (un término francés), un arte ingenuo en el que los trazos son deliberadamente infantiles, con toques de naturalidad y candidez en los dibujos. Sin embargo, en las últimas tendencias pictóricas se concentran la búsqueda de chocar al observador por medio de distintas técnicas innovadoras, entre ellas la del collage, que consiste en recortar elementos para luego pegarlos al lienzo, dotándolo de un cierto relieve. Aparte de la estética y mediante la utilización de todo tipo de materiales, estos pintores también buscan transgredir a través de un arte reformador y sorprendente que no deja indiferente, con el fin de impactar y atraer al espectador. Dentro de esta pintura moderna, se puede nombrar el pop-art, el arte urbano por excelencia.

Otras manifestaciones artísticas más actuales son; el cine y la fotografía, cuyas vidas en el arte pueden considerarse relativamente jóvenes en comparación con la pintura o la escultura que existen desde la prehistoria. Ambas expresiones tienen al menos un punto en común: gracias a la tecnología, son capaces de representar la realidad tal y como se presenta, captándola como si de un ojo se tratara, aunque muchas veces el

ser humano que controla la máquina supere la propia realidad aportando su particular visión y su modo subjetivo de ver la vida.

Otra manifestación artística inmersa en la literatura es el teatro, la cual se referencia por considerarla pertinente e innovadora para plasmar muchos imaginarios imprescindibles al estudio de cultura ciudadana y pensamiento crítico, que se pretende con los estudiantes de noveno. De allí la importancia de reconocer que el teatro, procede del griego theatrón, que puede traducirse como el espacio o el sitio para la contemplación. Por eso, el teatro forma parte del grupo de las artes escénicas; su desarrollo está vinculado con actores que representan una historia ante una audiencia. Este arte, por lo tanto, combina diversos elementos, como la gestualidad, el discurso, la música, los sonidos y la escenografía.

Por otra parte, el concepto de teatro se utiliza para nombrar al género de la literatura que abarca aquellos textos pensados para su representación en escena, y también al edificio donde se representan las piezas teatrales. De allí que la práctica teatral está formada por un todo que no puede dividirse, es posible, sin embargo, distinguir tres elementos básicos, como el texto (aquello que dicen los actores), la dirección (las órdenes que dicta el responsable de la puesta en escena) y la actuación (el proceso que lleva a un actor a asumir la representación de un personaje). A estos componentes se pueden sumar otros elementos muy importantes, como el vestuario, el decorado o el maquillaje.

Generalmente el teatro es la rama del arte escénico relacionada con la actuación, que representa historias frente a una audiencia usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo. Es decir, comprende las obras concebidas para un escenario, ante un público. También toma después del estilo de diálogo, otras formas como la ópera, ballet y la pantomima.

En cuanto a su origen, la mayoría de estudios consideran que el teatro tuvo su nacimiento en la evolución de los rituales mágicos relacionados con la caza, la recolección agrícola; donde se les hacían homenajes a los dioses. Sin embargo, actualmente, el teatro busca defender identidades de un pueblo, o comunidad. Es decir, la aparición del teatro en su evolución, se caracterizó por su absoluta libertad de planteamiento mediante el diálogo con formas tradicionales y con nuevas posibilidades técnicas que darían lugar a una singular transformación del arte teatral. En el campo del diseño arquitectónico y escenográfico las mayores innovaciones se debieron al desarrollo de nueva maquinaria y al auge adquirido por el arte de la iluminación, circunstancias que permitieron la creación de escenarios dotados de mayor plasticidad (circulares, móviles, transformables, etc.) y liberaron el teatro de la apariencia pictórica proporcionada por la estructura clásica del arco del proscenio.

Por eso, es importante reconocer que los orígenes históricos del teatro están asociados a la evolución de los rituales relacionados con la caza y con la recolección de frutos y alimentos propios de la agricultura, que desembocaron en ceremonias dramáticas a través de las cuales se rendía culto a las divinidades; estos rituales también sentaban y reflejaban los preceptos espirituales del grupo social.

De todas formas, fue recién en la Grecia clásica, cuando esta idea religiosa fue llevada a la perfección. Se crearon entonces las representaciones teatrales, donde la coreografía, la música, la recitación y el texto formaban un equilibrio inigualable. Entre los fundadores del teatro tal cual hoy, se concibe se encuentran los creadores de las tragedias, tales como Esquilo, Sófocles y Eurípides, y de la comedia, género del que siempre ha resaltado Aristófanes. En dicha época tanto comedia como tragedia permitía expresar ideas políticas, sociales y religiosas; necesarias para entender el tiempo en el que se vivía.

Así mismo, a partir del Siglo XVI el teatro comenzó a alcanzar una gran popularidad en todo el mundo, surgiendo carros ambulantes que ofrecían espectáculos teatrales y anfiteatros creados con el mismo fin. En este período surgió el teatro nacional, que intentaba mostrar valores y elementos populares realzando la importancia de lo relativo a la patria. El español ocupa un lugar importante en este tipo de teatro y en él destacan las figuras de Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. También en Inglaterra y Francia el teatro popular cobra gran importancia donde destacaron las obras de Shakespeare y de Corneille, Racine y Molière, respectivamente.

Por consiguiente, el teatro es una de las disciplinas artísticas que puede identificarse con el tiempo en el que vive; de allí que las obras teatrales responden al período en el que fueron creadas y permiten conocer a fondo los aspectos sociales, culturales y políticos que rodeaban la vida de su autor.

Por otra parte, referenciando un poco sobre el teatro infantil y juvenil, se puede decir que éste es concebido como el arte representado hecho para niños (as) y jóvenes; con un lenguaje sencillo, didáctico y sobre todo cargado de mucha fantasía e imaginación, que ilustra en los niños (as) y jóvenes a mundos simbolizados, reales e inverosímiles contenidos en las diversas situaciones de vida. Al respecto el escritor alemán: Michael Ende retomado en su pensamiento por Perilla (2003), afirmaba en sus obras de teatro infantil y juvenil, que un mundo no habitable por los niños, tampoco puede serlo para los adultos; resaltando de manera la trascendencia simbólica y de vida que significa el teatro para los niños y jóvenes en su desarrollo, convivencia y procesos de aprendizaje.

Con respecto al género dramático en general, que también implica la acción teatral en todas sus formas y manifestaciones, se puede caracterizar que éste se compone de elementos esenciales como: los personajes –actor, que son claves y dan vida a la acción dramática y confiere la plena significación al discurso o texto a representar. En este es pertinente aclarar que se distingue dos niveles: el texto teatral que está constituido por el conjunto de palabras que sirven de base y la representación, que es la puesta en escena del texto teatral ante un público. Así mismo, el componente básico del texto teatral son los diálogos entre los personajes, no hay narrador; sino unos personajes que hablan entre sí y se complementan con las acotaciones que sitúan el diálogo en un tiempo y espacio y dan indicaciones acerca del vestuario, la decoración, las actitudes y los movimientos de los mismos personajes.

Con respecto a la estructura teatral, las obras se dividen en escenas que se agrupan en actos (subida y bajada del telón marcando un descanso) y los cuadros que son cambios de luz, pasajes musicales o carteles y caracterizan un ambiente o época en específico. De igual manera, a lo largo de las escenas se va desplegando la acción dramática que comprende: planteamiento (informa acerca de los personajes y sus relaciones), nudo que es el conflicto dramático y desenlace o resolución del mismo.

En cuanto a la representación que convierte el texto teatral en un espectáculo, se estructura en diálogos, elementos visuales (decorado, iluminación) y auditivos (música, ruidos). Además, intervienen otros elementos como utilería que comprende el conjunto de mesas, sillas, cuadros; vestuario, maquillaje y telón o cortina que oculta el escenario.

En efecto, todos estos elementos estructurales del texto y acción teatral, son esenciales y trascendentales para desarrollar en los niños (as) y jóvenes habilidades estéticas, comunicativas, dialógicas y de convivencia; necesarias para comprender mejor las diversas situaciones de vida y de aprendizaje. Ahora bien, es pertinente enfatizar que en los escenarios escolares se pueden emplear en este género diversas formas o subgéneros de hacer teatro; entre las que se hace referencia y aplicación en el presente estudio: pantomima, títeres, entremés (obra jocosa, corta, de carácter popular) comedia; opereta (pieza alegre que alterna declamaciones y cantos) y musi-dramas infantiles, teatro callejero, teatro estático o escultural; entre otras.

Con respecto a otra manifestación artística inherente en la presente investigación, la cual hace alarde a la música, se tiene que ésta es el arte de organizar sensible y

lógicamente una combinación coherente de sonidos y silencios utilizando los principios fundamentales de la melodía, la armonía y el ritmo, mediante la intervención de complejos procesos psico-anímicos. Al respecto, expresa Bernal y Calvo (1997) que por medio de la canción (música) se trabaja pedagógicamente la educación auditiva, el sentido rítmico, la voz, las habilidades motrices y la capacidad gestual y expresiva de los niños(as) y jóvenes. De igual manera, enriquecen el lenguaje y aporta nuevas palabras al vocabulario. Además, desarrolla la memoria, la imaginación, la comprensión o análisis de situaciones, etc.

Es innegable que la música y la palabra comparten algunas formas de organización y expresión; pues, estos dos medios de comunicación tienen en común el ritmo, la entonación, la dinámica, que se encuentran tanto en el discurso oral como en el discurso musical. Los dos necesitan de estos elementos para mantener el interés en el oyente o receptor, que unen y matizan lo que se desea transmitir. Al hablar se expresa de diferentes maneras, dependiendo de lo que se quiere comunicar. Por eso, en música ocurre exactamente lo mismo. La música, así como el lenguaje escrito, tiene sus pausas, sus acentuaciones y sus cadencias. También pueden compartir la forma. Un claro ejemplo se encuentra en las narraciones tanto escritas como musicales. Las dos formas de expresión necesitan de una exposición-planteamiento, desarrollo-nudo y desenlace para contar o recrear la historia que quieren transmitir.

Por otra parte, Cutietta (1995) presentó los hallazgos de doce investigaciones que apoyan la existencia de una conexión entre la educación musical y la capacidad del aprendizaje de la comprensión del lenguaje o del idioma materno; demostrando que el

reconocimiento y la discriminación de letras, la velocidad de lectura y la comprensión de ésta eran superiores en los niños que habían recibido la instrucción musical.

A lo largo de los años la música ha sido considerada como un lenguaje universal, pero esta concepción ha cambiado. Sin embargo, en la actualidad el concepto más aceptado es el de fenómeno universal, ya que forma parte de la cultura de todos los pueblos; donde su lenguaje armonioso ayuda a construir imaginarios de convivencia, de comprensión de las realidades y transformaciones culturales.

Sin lugar a dudas es de reconocer que en la cultura y en sus diferentes manifestaciones artísticas existentes en la misma, se halla inmerso el fenómeno de lo lúdico como expresión subjetiva del ser, que se evidencia en el placer, goce, satisfacción y disfrute generado por el juego y otras actividades culturales y artísticas realizadas por la persona o grupos; con sentido de realización social. En este sentido, se identifica como ludo toda aquella acción que produce diversión, placer, alegría y que se identifica con la recreación y con una serie de expresiones culturales: teatro, danzas, música, competencias deportivas, juegos de azar, juegos infantiles, fiestas populares, actividades de recreación, la pintura, la narrativa, la poesía; entre otras .

En esta forma es entendible que todas las acciones del ser humano quieren decir algo, por eso, cuando se habla de un sujeto lúdico en función de la acción simbólica, se distinguen unas formas lúdicas como: el juego, las manifestaciones artísticas y folclóricas, competencias, máscaras y rituales. De estas formas se pueden identificar estructuras, características, clasificaciones, relaciones con el contexto y su desarrollo.

Por lo tanto, en la búsqueda de querer entender el sentido de la lúdica no es posible comprenderlo desde las formas, pero estas responden a unas manifestaciones del sujeto lúdico. El sentido de lo lúdico lo constituye la libre identidad de la conciencia del sujeto, con acciones que satisfacen simbólicamente las necesidades de su voluntad, sus emociones y afectos en busca de trascender una realidad objetiva que lo atrapa en su inmediatez y le proporciona felicidad.

2.8. Principios y pedagogía de la lúdica.

La pedagogía lúdica que se encuentra inherente en la condición cultural y artística de la persona (joven estudiante), es una respuesta a la realidad de nuevas posibilidades educativas; con intenciones transformadoras e innovadoras. De allí que, existe la necesidad de repensar con profundidad sobre la importancia del arte y del clima lúdico como escenario pedagógico e interacción didáctica. Actualmente, se le debe otorgar al arte y a la actividad lúdica en toda su complejidad un lugar destacado e imprescindible que responde a la valoración cada vez más alta y necesaria de la creatividad. En efecto, todo aprendizaje debe iniciarse con una experiencia global, integral, motivadora y significativa a partir de la cual se puede colaborar racionalmente en esquemas de contenidos con esencias fundamentadas en la lúdica y específicamente en el arte creador.

Por eso, la apreciación del ser lúdico que se expresa simbólicamente en múltiples manifestaciones re-creativas y así mismo una obra de arte es en sí un acto creativo en el que se nombra y se reproduce el sujeto en interacción, en el que las

diferencias pueden transformarse en artistas de resonancia o contraste como una voz que dice ser. El arte genera reflexión y a la vez contemplación de lo otro y de la existencialidad del yo. La realidad de la obra de arte no acaba en sí misma sino se recrea que así mismo se desenvuelve. De allí que, la cultura se alimenta de historia, de arte, de reflexión o autoconciencia que esta misma procura en el ejercicio de la auto-afirmación. Por consiguiente, las culturas son entonces el repertorio de expresiones, de símbolos, de interpretaciones que generan los colectivos sociales, tal repertorio se origina en el acto lúdico recreativo y especialmente en el proceso simbólico por excelencia: el creativo artístico.

En este sentido Jiménez (2005) manifiesta que la lúdica como experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda; sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensión psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana.

Por otra parte, Díaz (2006), expresa que una relación lúdica en el aula de clases o fuera de ella, no se puede dar sobre la base de relaciones autoritarias, sino en la alteridad con el estudiante; para que éste último pueda reencontrar su yo – libre, en el juego o la recreación como manifestación simbólica de la realidad y plantea los principios fundamentales de la esencia lúdica inherente en las manifestaciones artísticas y culturales de los individuos o colectividades: ficción o fantasía, alteridad, placer e identidad.

2.8.1. Principio de alteridad. Es la relación de la subjetividad con el mundo exterior y los contextos socioculturales, en estos contextos existen normas y reglas las cuales los sujetos no pueden transgredir, estos los lleva a crear un mundo de fantasía para satisfacer necesidades, emociones y curiosidades que le son negadas en el mundo material. De allí que al construir estos mundos imaginarios el sujeto se incorpora en ese mundo transformándose en actor asumiendo roles distintos transformando su Yo, un Yo libre en el mundo de la ficción.

2.8.2. El Principio de placer. Aunque el placer por sí mismo no explica la existencia de muchas prácticas lúdicas, sí se encuentra implícito en ellas, de esta forma el placer se concibe como un principio fundamental y es condición para comprender el sentido de la lúdica en interacción con la ficción y el principio de alteridad. A partir de este concepto se puede apreciar que el placer es un acto de sublimación con el cual el sujeto satisface sus deseos y emociones.

2.8.3. Principio de Identidad. Se encuentran dos clases de identidad, la identidad colectiva e individual, el sentido de identidad implica el reconocimiento de sí mismo del Yo frente al otro. Siendo la identidad personal la condición última de la función lúdica, ya que ésta satisface las necesidades, emociones y deseos del sujeto.

Es importante entonces considerar la necesidad y la existencia de crear ambientes lúdicos como ejes de la actividad cognoscitiva ya que las prácticas lúdicas son fundamentales en los procesos de apropiación del saber y el desarrollo de la integralidad del ser humano; dado que las estructuras de acción, reglas de juego, actuaciones de los

sujetos y espacios-tiempos construyen mundos lúdicos, momentos de alegría, generadores de mundo imaginarios, mediante los cuales se construye la ficción; donde el sujeto encuentra la identidad del Yo. (Individual- colectivo).

Capítulo 3

Metodología.

Es importante que la escuela de hoy emprenda acciones constructivas y transformadoras frente a las realidades inherentes en los procesos de cultura ciudadana; que desde ese escenario minúsculo de la sociedad se analicen los comportamientos, acciones, formas de vivir, convivir, de manejar las emociones y de resolver los conflictos. Así mismo, que sea allí donde se fortalezca la esencia de tener identidad y sentido de pertenencia por lo que es propio y de todos. Es decir, le corresponde a la escuela en estos momentos, asumir la reflexión en torno a las prácticas de vida evidentes en la sociedad y en consecuencia direccionar un mejor enfoque de construcción de ciudadano con capacidad crítica y mejores roles o comportamientos asumidos en su convivencia con los demás, con el entorno y consigo mismo.

3.1. Participantes.

Se aplicó la investigación en los estudiantes de grado noveno del nivel secundaria, atendiendo a las presentes razones: son jóvenes que por sus cambios psicológicos, emocionales, físicos y biológicos; presentan o vienen presentando una serie de actitudes que transgreden con frecuencia las normas y acuerdos institucionales, presentándose de tal manera en ellos conflictos e inadaptaciones en el escenario escolar. Además, es el último grado de educación básica de acuerdo a la normativa educativa colombiana (leyes: 115 de 1994 y ley de convivencia recientemente) y sería importante

fortalecer en ellos roles constructivos pertinentes a la cultura ciudadana y su capacidad para ser más críticos y propositivos frente a sus mismas realidades o problemáticas.

Por eso, desde esta postura filosófica-educativa, se pretendió en el presente estudio la realización de una mejor transformación y análisis de las acciones realizadas en el contexto escolar objeto de investigación sobre las relaciones de convivencia en sus diferentes estamentos, los mecanismos de resolución pacífica de los conflictos presentados, sobre las normas y mecanismos de autoridad plasmados en el manual de convivencia escolar. Del mismo modo, se reflexionó con respecto a las estrategias de participación escolar, de manejo de las emociones y de qué manera la educación artística fomenta la cultura ciudadana; esencialmente en las categorías de autorregulación emocional y convivencia pacífica, en los estudiantes de noveno grado.

3.2. Población y muestra.

3.2.1 Población.

Se realizó la presente investigación en una institución educativa de Colombia, ubicada al norte en el municipio de Magangué del departamento de Bolívar, la cual tiene una población escolar de 2.996 estudiantes distribuidos en sus cinco sedes; así mismo, son orientados en su proceso por una población de 68 docentes y seis directivos docentes o coordinadores y acompañados por 1020 padres de familia y/o acudientes; consolidando de tal forma la comunidad educativa de donde se referencia el presente estudio.

3.2.2. Muestra. En específico, el grado noveno objeto de estudio, tiene una población de 179 estudiantes, distribuidos en cinco grupos (1-5), que se encuentran recibiendo su proceso formativo en la sede principal; de los cuales se tomó la muestra con criterios intencionales, equivalente al 20% de la población objeto de estudio (36 estudiantes) teniendo como referencia:

- Estudiantes de 9° con mejores resultados académicos en los últimos periodos.
- Estudiantes de 9° con pocos niveles académicos en los últimos periodos.
- Estudiantes de 9° con referencias o dificultades disciplinarias de agresión o conflictos, registradas en el observador del director de grupo o coordinador
- Estudiantes de 9° que comienzan su proceso formativo en esta institución.
- Estudiantes con manifestaciones de indisciplina escolar: destrucción de mobiliario, rayado de paredes y evasión de clases.
- Estudiantes con condiciones de vulnerabilidad por las situaciones socioeconómicas y sociopolíticas de su entorno familiar.
- Estudiantes con habilidades sobresalientes en las expresiones artísticas.
- Estudiantes aislados y poco comunicativos.

Se seleccionó la muestra de manera intencional o dirigida, con criterios intencionales porque el aspecto disciplinario, académico, actitudinal, comunicativo y contextual es de gran ayuda para determinar el análisis cualitativo que se desarrolla con respecto a las categorías de cultura ciudadana inmersas en el presente estudio: autorregulación emocional y convivencia o resolución pacífica de conflictos.

Tabla 1

Matriz estadística de la muestra estudiantil

| <i>Número de estudiantes de grado de noveno.</i> | <i>Mejores promedios académicos</i> | | <i>Pocos resultados académicos</i> | | <i>En condiciones de vulnerabilidad , por sus situaciones socio- económicas.</i> | | <i>Aislados y poco comunicativos</i> | | <i>Indisciplina escolar: evasión de clases, rayado de paredes e inadecuado uso de mobiliario.</i> | | <i>Con habilidades sobresalient e en educación artística.</i> | |
|--|---|---|--|---|--|---|--|---|---|---|---|---|
| | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M |
| 9°01 | 7 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | 2 | | 1 | | |
| 9°02 | 8 | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | 1 | 2 | | 1 |
| 9°03 | 6 | 1 | | 1 | | 2 | | | 1 | | 1 | |
| 9°04 | 9 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 9°05 | | 1 | | | 1 | | 1 | | | | 1 | 1 |
| | 6 | | | | | | | 1 | | | | |
| Total- total 36 | | 6 | | 5 | | 7 | | 8 | | 7 | | 3 |

De la misma forma, se seleccionó la muestra de docentes, aunque de manera aleatoria simple, sólo teniendo en cuenta el mismo porcentaje aplicado para la selección de la muestra anterior (15%); lo cual se tradujo en 10 docentes, incluyendo un directivo-docente y con los padres de familia se aplicó la entrevista a aquellos que representan legalmente la institución a estudiantes que son objeto de la muestra aplicándose este instrumento (entrevista) a la cuarta parte de los padres de familia que

representa a cada estudiante seleccionado en la muestra. Es decir, se entrevistaron a un total de 9 padres y/o acudientes.

3.2.3. Contexto socio-demográfico. La Institución Educativa en estudio se encuentra ubicada en el área urbana de la ciudad de Magangué, Bolívar, siendo una entidad de carácter oficial o pública creada y aprobada por entes educativos nacionales y reconocida localmente como tal, la cual presta sus servicios educativos en los niveles: preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional; con modalidades presenciales y de aceleración escolar o semi-presencial.

Es de reiterar que la Institución Educativa objeto de la presente investigación, se ubica en la zona norte de Colombia, rodeada en su perímetro por otras instituciones educativas que brindan educación en los niveles de preescolar hasta la media y otros son oficiales o públicos, que están a la vanguardia educativa del país.

En este sentido, al referenciar el proceso de desarrollo y evolución histórico-educativa de la institución objeto de estudio, se encuentra que ésta inicia en el año 1958 a raíz de muchas necesidades educativas de la comunidad del sector o barrio que lleva su mismo nombre; la cual inicia en condiciones artesanales (casa de palma y madera), que fue transmigrando en varios locales del mismo sector, pero que hoy se encuentra en condiciones de adecuación e infraestructura apta para desarrollar los procesos pedagógicos requeridos en la educación colombiana. Además, con una población escolar de 2996 estudiantes; que la ubican a nivel de cobertura en la segunda institución del municipio. Así mismo, extiende los programas de educación semi-escolarizada o para

adultos, donde cada día su equipo de docentes, directivos, padres y estudiantes hacen ingentes esfuerzos para alcanzar su mejoramiento y calidad.

Es de caracterizar que la Institución se encuentra inmersa en sectores o barrios tradicionales de la cabecera urbana municipal, los cuales poseen un núcleo familiar en condiciones socioeconómicas de escasos recursos, lo que los obliga en su mayoría a vivir del comercio informal dadas las condiciones del municipio como puerto fluvial y comercial; situación que genera cierta desarticulación en el acompañamiento periódico del padre de familia o adulto con la realidad que vive el niño o joven en su mundo escolar.

En cuanto al nivel educativo, predomina la realización de un nivel primario en la mayoría de padres de familia y es de encontrar un porcentaje en condiciones de analfabetismo; por cuanto su lugar de origen procede de regiones rurales, en donde en su momento de vida se le dificultaba estudiar dadas las razones de tipo económico, cultural-laboral, o de accesibilidad a la escuela. Es decir, son pocos los padres y/o acudientes que poseen un nivel de escolaridad secundario o universitario que le permita hacer un mejor proceso de reorientación en principios de cultura y buen ejemplo a sus hijos frente a la convivencia, a su sentido de identidad y reconocimiento del otro. Así mismo, frente a la capacidad crítica de percibir la realidad, de analizar sus situaciones y de resolver inteligentemente los conflictos.

3.3. Instrumentos de recolección. Se consideró esencial en esta investigación, la aplicación en su orden coherente de los siguientes instrumentos:

3.3.1 Un registro de observación y análisis. (Apéndice A), que tuvo como propósito esencial identificar en el manual de convivencia y a través de la observación directa, los mecanismos institucionales que aplica para resolver los conflictos y la forma como está propiciando estrategias de autorregulación y participación escolar; ésta se estudia inicialmente en el periodo comprendido entre agosto y septiembre del año 2013.

3.3.2 Entrevistas. (Apéndice B y C), dirigidas a estudiantes de noveno grado, docentes, padres de familia y/o acudientes; que tuvieron como propósito trascendental determinar o caracterizar aspectos relacionados con cultura ciudadana, convivencia o resolución pacífica de conflictos, autorregulación emocional y el enfoque institucional que se realiza con respecto al proceso de orientación artística vivenciado por cada actor encuestado, en su entorno escolar. Estos instrumentos se aplicaron en el periodo comprendido entre el 9 y 13 de septiembre presente.

3.3.4 Una guía o rejilla de observación. (Apéndice D), estructurada en criterios específicos y que tuvo como intención esencial interpretar el nivel de desarrollo de los estudiantes en las categorías estructurales de cultura ciudadana: autorregulación emocional y convivencia pacífica. Esta rejilla se aplicó a los estudiantes de noveno antes y después del proceso de implementación que se desarrolla con ellos para resolver su problemática desde la esencia pedagógica del ARTE. Por consiguiente, comprendió cronológicamente el periodo de aplicación de agosto y septiembre del año 2013

Es decir, en esta investigación de tipo descriptiva, enfocada en el modelo o enfoque metodológico comparativo, se hizo imprescindible para su óptima objetividad el diseño de instrumentos con esencia técnica y con capacidad para registrar desde distintos puntos de vista, la información pertinente al estudio; es así como se diseñó y aplicó una matriz de análisis que da cuenta de la efectividad inmersa en el manual de convivencia institucional para formar en cultura ciudadana, seguidamente una entrevista dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia, que tuvo como propósito trascendental determinar el nivel de cultura ciudadana, básicamente en lo que respecta a autorregulación emocional y resolución pacífica de conflictos en los estudiantes de noveno grado; así mismo, caracterizar cuáles factores familiares y pedagógicos que están incidiendo favorable y mayor aún, desfavorablemente en la problemática que motiva el presente estudio. De manera complementaria, se aplicó la entrevista a docentes y directivos, estructurada en una matriz descriptiva con el propósito de validar de manera comparativa la información obtenida en los instrumentos antes aplicados.

De manera secuencial a los instrumentos aplicados, se desarrolló una tarea de observación directa, que se analizó gracias a una rejilla o guía durante la realización de eventos pedagógicos en las áreas artísticas y literarias; para interpretar previamente cómo el contexto escolar está formando en cultura ciudadana. Posteriormente se relacionó el resultado obtenido luego de la implementación pedagógica; para la respectiva validación teórica de la esencia hallada en el arte y sus diversas manifestaciones para construir escenarios de ciudadanía frente a las diversas caras de la realidad circundante.

3.4. Tipo de investigación.

La presente investigación requiso de la aplicación de un estudio de tipo cualitativo; porque describió, detalló o especificó los aspectos o factores pedagógicos que están incidiendo en las problemáticas de cultura ciudadana en los estudiantes de noveno grado de la Institución Educativa en estudio; específicamente en las categorías de convivencia pacífica y autorregulación emocional; que se comparó o complementó con la información o resultado obtenido posterior a la aplicación de las estrategias fundamentadas en el arte; para su respectiva validación pedagógica.

En este enfoque investigativo es importante resaltar que Rodríguez (1996), al referirse a la investigación descriptiva o cualitativa, la caracterizan como aquella en la cual observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás y por otro, donde los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecer información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores...etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede establecer sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros.

3.4.1. Diseño metodológico. En el presente estudio se utilizó un enfoque metodológico de comparación simple; el cual se inició con un diagnóstico sobre los mecanismos cómo la institución educativa está desarrollando los procesos formativos de cultura ciudadana en sus estudiantes: qué tanto la normatividad escolar vigente forma en

la misma, si son viables y constructivos los mecanismos de participación, de resolución de conflictos, si existen estrategias psico-educativas orientadoras de mejores decisiones frente al manejo de las emociones en sus estudiantes. Del mismo modo, dar cuenta de cómo se está direccionando de manera pedagógica y cognitiva la educación artística en esta institución objeto de estudio.

Posteriormente, se realizó una serie de acciones que consolidaron la propuesta de implementación, la cual esencialmente se estructuró en diversos talleres lúdico-pedagógicos; y buscó validar la esencia formativa del arte y sus diversas manifestaciones, en el fomento de la cultura ciudadana en la población estudiantil objeto de estudio. Es decir, se aplicó una metodología de investigación de análisis que se comparó entre una etapa diagnóstica y otra de resultados de implementación aplicada; la cual permitió el análisis (transaccional) de la propuesta artístico-pedagógica en el grupo en estudio (novenos grado). En ese sentido, se expone el resultado o respuesta de la hipótesis general del estudio: contribuye la propuesta lúdica-pedagógica del arte y sus diversas manifestaciones al fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana; esencialmente en la convivencia pacífica y autorregulación emocional en los jóvenes de novenos grado. De esta manera, los resultados obtenidos luego de la aplicación de la propuesta de implementación, se comparan con la fase diagnóstica inicial; para determinarle su validez teórica y pedagógica.

3.5. Alcance del Estudio.

Con respecto al alcance de los estudios descriptivos, Hernández (2006), sostiene que su alcance es describir situaciones y eventos, es decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno; que además buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. De la misma forma, miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. En este sentido, se puede afirmar que el presente alcance está en analizar detalladamente la forma cómo se está desde el escenario escolar incidiendo en la formación de una ideal cultura ciudadana en los estudiantes de noveno grado, específicamente en su autorregulación emocional y convivencia pacífica; frente a sus situaciones de vida.

Por otro lado, al apoyar el presente estudio en un diseño de relación o comparación, es importante resaltar que se busca o se pretende responder a preguntas de la investigación tales como: ¿está la normatividad y realidad pedagógica, fomentando acciones de ciudadanía en los estudiantes de grado noveno?; ¿qué tanto el arte y sus manifestaciones puede incidir en el fortalecimiento de cultura ciudadana en los jóvenes? Es decir, este tipo de estudios

tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables.

Capítulo 4.

Análisis y discusión de resultados.

Se desarrolla en este capítulo el análisis de los instrumentos diseñados para consolidar la etapa diagnóstica del estudio y su respectiva valoración de aspectos, los cuáles serán comparados en el siguiente paso con los resultados o hallazgos que se obtengan respectivamente. Por eso, en este sentido, se inicia con la interpretación de los aspectos específicos referidos a la cultura ciudadana y sus ejes categóricos esenciales que se vivencian en el contexto escolar en investigación, como: normatividad escolar, resolución de conflictos, relaciones entre estudiantes-docentes, valores y normas establecidas en el Manual de Convivencia, actividades artísticas y lúdicas desarrolladas. Seguidamente se realiza el análisis de la entrevista aplicada a docentes y directivos, la cual se estructuró en 18 criterios que categorizan cultura ciudadana en su convivencia pacífica y normatividad escolar; determinando de tal forma el papel de la escuela en la construcción de estos aspectos formativos y se finalizó con un análisis categórico implícito en la guía de observación que se le aplicó a los estudiantes, en su fase previa a la implementación pedagógica con enfoque artístico. En efecto, se pudo inferir en cada componente en estudio lo siguiente:

4.1. Análisis de la Normatividad escolar.

¿Cuál es la normatividad escolar desarrollada en el escenario escolar y su incidencia en el desarrollo de la cultura ciudadana en alumnos de noveno grado, específicamente en su convivencia pacífica y autorregulación?

En la institución Educativa en estudio, la normatividad escolar está establecida, pero es transgredida porque los estudiantes no la asumen como propia y de manera consciente para su formación integral; debido al desconocimiento en algunos y el perfil unidireccional de ciertos criterios, que niegan la oportunidad para que sean ellos mismos quienes se den cuenta de sus faltas y apliquen su propio correctivo. Por esta razón, es vista y asumida un poco condicional y por consiguiente objeto de ser incumplida.

De esta manera, los procedimientos en su especialidad no se dan como se establecen; en donde los elementos reguladores asumen la función de aplicar la norma (proceder) bajo los criterios de su autoridad y en la mayoría de los casos se toma la decisión, sin que se dé la posibilidad para que el estudiante opine, participe, sea autónomo y consciente de sus errores o faltas y pueda por sí mismo asumir acciones correctivas con sentido razonable y auto-formativo.

En consecuencia, las sanciones que se aplican en la mayoría de los casos son de una manera directa y autoritaria y el estudiante no tiene la posibilidad de auto corregirse ante sí mismo y ante los demás; para que de esta manera mejore su convivencia.

4.1.1. Solución de conflictos. Con base en la información suministrada por los miembros y/o representantes de los consejos directivos de la institución Educativa en estudio, se puede comprender que éstos en su mayoría (2/3 partes) no se aproximan al manejo de aspectos relacionados con la cultura ciudadana, en donde lo fundamental de ésta está en la formación en valores; básicamente en el respeto. Sin embargo, entienden que los conflictos son problemáticas derivadas de la rebeldía, de la incomunicación de la relación entre las partes; siendo éste positivo en la medida en que ayuden a orientar o consolidar procesos de formación y mejoramiento de la persona. Sólo la minoría los consideran (conflictos) como negativos e innecesarios aun cuando existe una educación espiritual y valorativa del ser humano.

Por esta parte, en cuanto a la interpretación que se le da a los conflictos todos coinciden en plantear que su origen o explicación obedece a los problemas socio-económicos y socio-culturales de los niños, niñas y jóvenes en su nivel de vida.

Por consiguiente, proponen (los docentes y directivos docentes) como estrategias o procedimientos para manejar los conflictos: la exigencia de estudiantes, la aplicación de la norma “sin llegar a extremos “, la atención y fundamentos partiendo de la persona misma y otros reconociendo al diálogo como el mecanismo para la solución. Aunque de esta manera, dejan a un lado la importancia, trascendencia del afecto y el desarrollo del arte a través de las manifestaciones lúdico-culturales que exprese el estudiante para mejorar sus emociones, acciones, sus relaciones de convivencias con los demás y en concreto su cultura ciudadana.

La mayoría de los entrevistados admiten que la cultura en todas sus manifestaciones es importante para la formación de los niños, niñas y jóvenes en su integridad y a la vez reconsideran que hay que hacer más esfuerzo, porque son pocos los que los que se están haciendo de manera fundamentada en esta institución educativa.

4.1.2. Relaciones entre docentes y estudiantes.

¿Cuál es la caracterización que presentan los estudiantes de noveno en sus aspectos relevantes de convivencia pacífica y autorregulación?

Para el análisis de este aspecto, se ha tenido en cuenta los siguientes eventos:

entrada y formación de los estudiantes, restaurante escolar, tienda escolar y recreo; desarrollada en la Institución estudiada; de esta manera se registra en el análisis que:

4.1.2.1. Mecanismos de autorregulación para ingresar y formar:

En cuanto a la entrada y formación de los estudiantes, se comprende que existe cierto condicionamiento del alumno ante el cumplimiento de la norma (sonar el timbre) y no se permite ver un ingreso a la formación de manera autorregulada, de allí que algunos estudiantes asumen en ocasiones cierta apatía para el ingreso a la fila, sin embargo se percibe en ella un ambiente de tolerancia, cierta organización y respeto que le permite mejorar su convivencia.

4.1.2.2. Relaciones de convivencia en el escenario de restaurante escolar:

En el momento de la convivencia de los jóvenes en el restaurante escolar se percibe en la mayoría de ellos un ambiente de diálogo, amistad, aceptación, orientada de normas y modales al recibir sus alimentos.

4.1.2.3. Usos del recreo y momentos de merienda escolar:

En el momento de la tienda escolar y el recreo se interpreta que los jóvenes de manera espontánea se organizan para comprar su merienda, para formar subgrupos y desarrollar juegos, conversaciones; aunque con la tendencia a percibir en éstas estas actividades que sea orientada por docentes (en este espacio).

4.1.2.4. Procesos de orientación pedagógica.

Las representaciones simbólicas que los estudiantes hacen en el momento de su recreo son de su autenticidad e imaginación o naturaleza y no existe una fundamentación artística y lúdica que direccionen coherentemente procesos que consoliden la cultura ciudadana a través de estas estrategias de gran interés e impacto.

Por otro lado, en la actividad académica observada (desarrollo de una clase) se analiza que el estudiante desarrolla una exposición establecida por el docente en donde sus compañeros de manera pasiva, poco creativa y de poca participación escuchan la información que posteriormente es complementada de manera clásica o tradicional por el docente del momento. Entonces, **¿De qué manera el rol pedagógico aplicado en el escenario escolar, fomenta el desarrollo de la cultura ciudadana en alumnos de noveno grado?** Se

determina que la tendencia dominante es el respeto y la “atención” queda entre dicho; puesto que la forma como se desarrolla la actividad conduce a percibir un ambiente de control impuesto (autoridad) por el cumplimiento de una norma (nota o calificación) y es percibida la poca comunicación que permita mejorar la relación y convivencia entre las partes de manera auto-placentera; estas situaciones pedagógicas limitan la formación en autorregulación y conciencia crítica del estudiante; haciendo de él un agente pasivo, condicionado, dependiente y transgresor de las normas cuando no las comparte.

4.1.2.5. Relaciones de convivencia entre docentes:

El aspecto observado y que se registra en la sala de profesores, permite percibir un ambiente de diálogo, humor entre docentes, desarrollado básicamente en un espacio abierto (jacal) el cual permite una mejor relación entre los docentes. Además, muchos comparten conversaciones con estudiantes que llegan a solicitar sugerencias; hecho que permite establecer un mayor acercamiento, comunicación y respeto entre pares (alumno-docente, docente- alumno).

Por otra parte, la relación entre docentes permite percibir que también se establece una subdivisión de grupo caracterizada por grados de amistad,

identificación del sexo e inclinaciones ideológicas; el cual tiende a crear ciertas barreras para que se consolide una exitosa relación entre estos actores en estudio.

4.1.3. Valores y normas establecidos entre los estudiantes en la cotidianidad escolar para manejar los conflictos.

Este aspecto analizado desde la entrevista realizada a los estudiantes representantes de los consejos de estudiantes y personeros y en los criterios aplicados con base a la normatividad escolar para el manejo de los conflictos (Manual de convivencia institucional), se interpreta que el 80% de los estudiantes coinciden en la importancia del diálogo para la solución de éstos, evidenciando implícitamente el deseo potencial de este mecanismo de convivencia pacífica. Porque en el sentido real de la convivencia y de lo que está establecido en lo norma no hay lugar para que esta pedagogía del conflicto (diálogo y acciones artístico-lúdicas fundamentadas) sean aplicadas; sólo la forma autoritaria de las sanciones, el regaño, la expulsión y el aislamiento vertical y unilateral por parte de la autoridad en escenario; es la que prevalece. (Apéndice E).

4.1.4. Actividades lúdicas desarrolladas en la institución.

Este aspecto se evidencia institucionalmente en acciones como: homenaje al día internacional del idioma, izadas de bandera, actos cívicos; en donde se puede observar que los estudiantes se reúnen en grupos característicos, comparten momentos amistosamente y se organizan en el espacio del evento, asumiendo actitudes bajo las condiciones establecidas por el animador del evento y algunos organizadores; no permitiendo estos condicionamientos de autoridad, una autoconciencia ante las acciones ideales que deberían asumir en el evento.

4.2. Análisis de entrevista a docentes y directivos.

4.2.1 Normatividad escolar (apéndice B)

4.2.1.1 Información obtenida: “Sólo conozco el que no está terminado, porque le falta incluir las nuevas leyes del menor”

“Sí, porque es deber del docente conocerlo para saber qué y cómo se va a corregir y sancionar a los estudiantes”

“No, sólo los docentes tenemos espacio para los contenidos de dicho manual”

“No, observo que siempre son los docentes quienes trabajan en este aspecto”

4.2.1.2 Análisis respectivo de los resultados: se pudo analizar que existe en el contexto institucional una relativa apropiación en el conocimiento, manejo y uso del

manual de convivencia por parte de los docentes; lo cual indica que quienes tienen un adecuado manejo de éste son aquellos que seguramente participaron en su consolidación y los otros se mantuvieron al margen de la participación. Además, se percibe el criterio pedagógico de concebirlo como normas a cumplirse condicionadamente. En efecto, el contexto institucional por diversas razones no está propiciando la participación de los estudiantes en el diseño, consolidación y su aprobación; lo que indica que se aplica una norma con criterios unilaterales y de imposición.

4.2.2. Mecanismos aplicados en los conflictos y sus resoluciones: conflictos, razón pedagógica, orígenes escolares. (Apéndice B)

4.2.2.1. Información obtenida: “La agresión, consumo de drogas o alcohol, matoneo, abuso sexual”

“La falta de comunicación entre directivos y docentes”

“Peleas entre alumnos, entre alumnos-profesores y familiares”.

“Negativo, porque existe rivalidad, falta de crecimiento como persona y se genera un ambiente desfavorable, porque en su mayoría no se solucionan bien”.

“A la falta de diálogo”

“Crisis en las familias, violencia intrafamiliar, a la falta de autoestima, de principios y valores en los estudiantes”.

“A través de la aplicación de la norma correctamente”

“No, porque muchas veces el conflicto amerita sanciones severas y no se cumple por parte de la coordinación y esto hace que sea reiterativo”.

4.2.2.2. *Análisis de resultado:* Los docentes tienen un concepto acertado en gran medida de lo que es conflicto, básicamente cuando se expresa de manera interpersonal y exteriorizado; pero desconocen de los conflictos intrapersonales, simbólicos; que desencadena las dificultades presentes en la autorregulación emocional del estudiante y que no son evidentes, aunque requieren de urgentes intervenciones porque generan el otro tipo de conflicto exteriorizado; por lo tanto, dan cuenta de factores que lo generan en su entorno institucional: falta de comunicación, la vulneración de las normas, las agresiones físicas y verbales y las difíciles situaciones socio-económicas que inciden en los jóvenes para asumir determinados actos conflictivos.

Es de inferir que la mayoría (de los docentes) perciben los conflictos como acciones pedagógicamente favorables para apuntarle a acciones formativas; aunque sólo ven la formación desde la corrección y el cumplimiento de la norma; lo cual indica que falta re-significar la formación en criterios de participación y auto-aceptación.

Por otro lado, la minoría aún siguen considerándolos como momentos problemáticos que no se solucionan la mayoría de veces, que generan ambientes desagradables y rivalidad incontrolada en el escenario escolar; desconociendo de manera las estrategias constructivas de las que se debe valer la institución cuando se presentan, para hacer de ellos escenarios de formación, conocimiento del otro en su diferencias, en su importancia, aceptación y valoración en los momentos de convivencia.

Así mismo, se analiza que en el contexto escolar objeto de estudio, los docentes le atribuyen el surgimiento de los conflictos presentados a factores externos básicamente; como: situación socio-económica, socio-familiar, a los problemas sociales, a la falta de diálogo y en gran medida tienen sus justificaciones obvias, pero, están desconociendo la incidencia que puede estar determinando desde el escenario escolar, estos comportamientos en los estudiantes. Es decir, el uso de metodologías con enfoque tradicional, donde impera el autoritarismo, la sanción, el castigo, el condicionamiento y la poca participación democrática. Además, hace resolución valiéndose en la norma que ha creado de manera unilateral; aunque emplea estrategias formativas como: consensos, diálogos en algunos momentos y con algunos actores, es de apreciar que predominan estos mecanismos de condicionamiento.

En este sentido, el concepto sobre la aceptación a los mecanismos de resolución de conflictos que emplea la institución está dividido; por cuanto algunos docentes sí están de acuerdo con el enfoque normativo unilateral y tradicional empleado; el cual no forma en la autorregulación, en la autocrítica y valoración del otro en sus situaciones de vida. Otros docentes no ven adecuado el procedimiento porque no “castiga” al estudiante severamente en aplicación a la norma; postura que agudiza en gran manera los ideales de formación integral y de construcción de cultura ciudadana en los jóvenes; puesto que se desarrollan estrategias para la aplicación de los deberes en los estudiantes, fundamentadas en enfoques tradicionales, habituales y no trascienden a innovaciones pedagógicas y/o didácticas para hacerlas significativas, placenteras, formativas y efectivas a dicho cumplimiento.

4.2.3. Cultura ciudadana: conocimiento, formación y acciones institucionales. (Apéndice B)

4.2.3.1. Información obtenida: “Conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia y que conllevan al respeto mutuo”.

“Brindando espacios idóneos para que los jóvenes interactúen y puedan demostrar sus potenciales”.

“Sí, porque así ellos aprenden de manera activa, interactiva, crítica y participativa”.

“No, se cae en la improvisación y en la intermitencia”

“Sólo las actividades recreativas y lúdicas, las actividades culturales no se realizan”.

4.2.3.2. Análisis de resultados: En gran manera, los docentes conciben un conocimiento o concepto acercado a los ideales contemporáneos de cultura ciudadana; sin embargo, falta profundización en los ejes categóricos que la estructuran: autorregulación emocional, convivencia pacífica, sentido de pertenencia y valoración. Además, se analiza que la tendencia de los docentes para formar pedagógicamente en cultura ciudadana está en la aplicación de acciones cotidianas, tradicionales y en otros casos no se define específicamente cómo, por cuanto se propone de manera general qué se haría. Lo anterior indica

que se desconoce la riqueza formativa de la cultura ciudadana a través del arte y sus diversas manifestaciones lúdicas.

Por consiguiente, es de analizar que la mayoría de los docentes admiten el sentido formativo en autorregulación y convivencia pacífica que puede derivarse del arte, en sus manifestaciones y su lúdica; por cuanto estimula procesos de motivación, creatividad, participación, integración y de criticidad en los estudiantes. No obstante, su uso institucional para cumplir este propósito no está intencionado de tal manera e incluso, una población minoritaria ven en el arte un enfoque errado al negarle las posibilidades de formar constructivamente. La tendencia es que no se están dirigiendo pedagógicamente acciones que hagan del arte y sus manifestaciones un escenario para formar integralmente; por razones de falta de planeación en sus eventos, desconocimiento y falta de constancia.

4.3. Análisis de resultados, guía de observación a estudiantes sobre aspectos de cultura ciudadana.

En esta parte se analiza categóricamente la cultura ciudadana registrada en los estudiantes en cuanto a su autorregulación y convivencia pacífica, evidenciada durante el desarrollo de los talleres lúdico-artísticos; de esta manera se destaca que:

Categoría: Convivencia pacífica.

Aspecto: conflictos.

Desarrollado el tercer taller, se pudo determinar que en la categoría de convivencia pacífica; el aspecto de conflictos mejoró muy significativamente; los

estudiantes en un 86.6% respetan al otro, el 90% nunca se irrespetan en la comunicación, el 93.3% nunca se causa agresión o disgusto, ni provoca situación de rivalidad sin motivo alguno, y el 96.6% nunca aísla a un compañero durante las actividades. Aunque, se percibe un nivel marcado de estudiantes que muestran actitudes de diferencias personales e individualidad (10% siempre y 26.6% a veces asumen este comportamiento) al desarrollar sus actividades en grupo. (Tabla 2)

Por consiguiente en este aspecto “conflictos”, se evidencia la relevancia del ARTE Y la lúdica para reconocer que éste es un proceso que requiere negociación y reevaluación de las situaciones que lo conllevan. Y además, se indica teóricamente en el documento Promotores de Convivencia de la Presidencia de la República 3ª Edición 2005, en dicho documento se da a entender la existencia de los conflictos como elementos inherentes a los mismos procesos de vida y convivencia; sólo es esencial la búsqueda de las estrategias o medios adecuados para tramitarlos y hacer que se transformen en momentos de aceptación, reconocimiento al otro y convivencia pacífica.

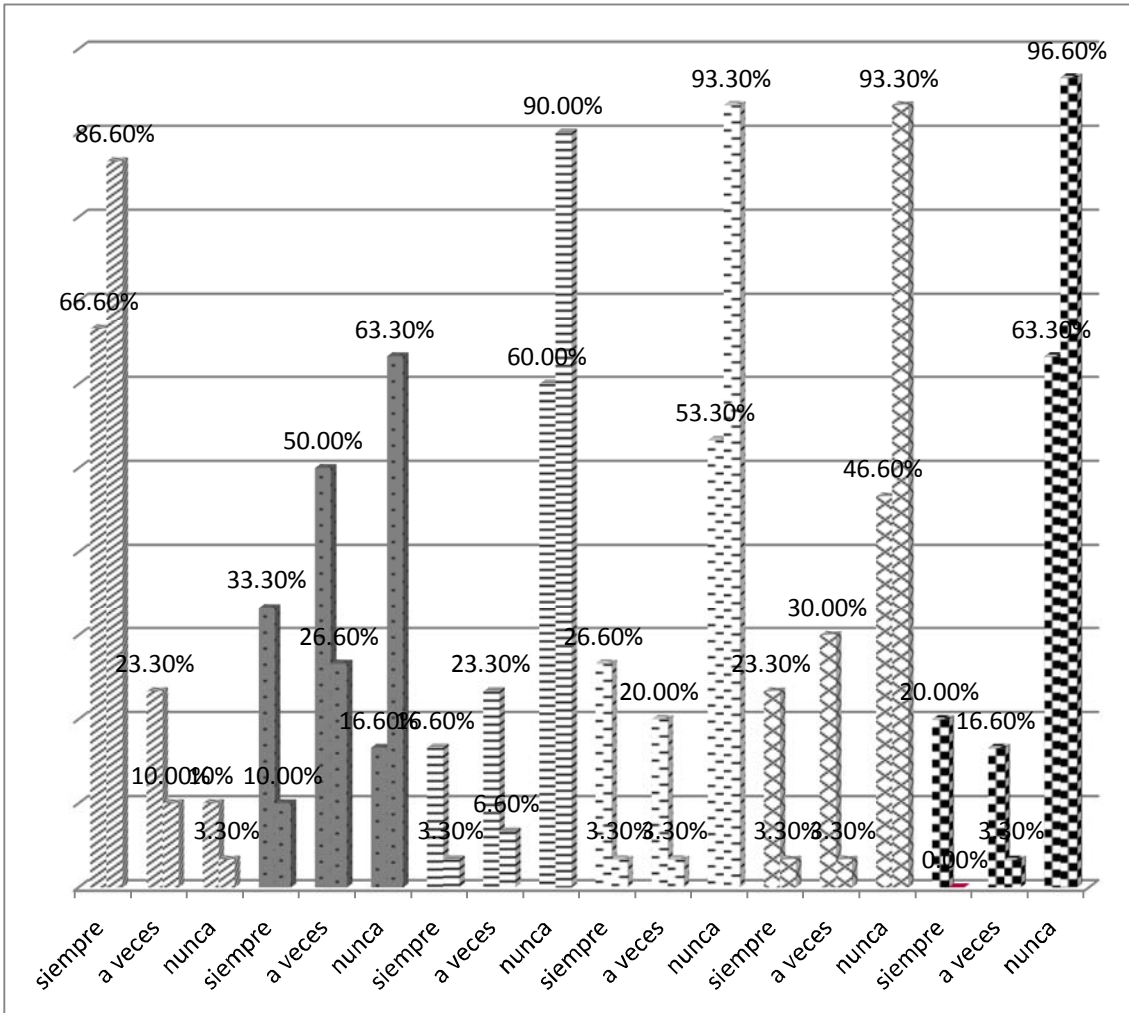
Por otra parte, C. Freinet (1975) manifiesta lo interesante de los resultados como evidencia determinante para saber el procedimiento efectuado al conflicto, donde no se torna interesante saber si se efectuó por mecanismos normativos para garantizar la efectividad de su resolución; sino que es imprescindible definir si la solución aborda estados de conciencia, reconocimiento y auto-aceptación en el otro.



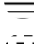



Por eso, se torna interesante referenciarlo cuando plantea: “Todo mandato autoritario conlleva a una oposición automática de quien lo sufre, incluso puede existir

algo que se desea hacer, pero si se nos ordena ¡Háganlo! La reacción natural será en defensa de la libertad de elección (Técnicas de Freinet de la escuela moderna, documento pág. 9)”. Es decir, la posibilidad que brindó el arte para autorregular y formar en la aceptación al otro, se vino presentando de manera progresiva y favorable en la medida en que se desarrollaba cada taller artístico y lúdico.

Tabla 2. Aspectos observados en los estudiantes en cuanto a Conflictos.

| N° | Aspectos | Indicadores | | | | | |
|----|--|-------------|------|---------|------|-------|------|
| | | Siempre | | A Veces | | Nunca | |
| | | F | % | F | % | F | % |
| 1 | Muestra respeto por el otro | 26 | 86.6 | 3 | 10 | 1 | 3.3 |
| 2 | Muestra diferencias personales en el desarrollo de las actividades | 3 | 10 | 8 | 26.6 | 19 | 63.3 |
| 3 | Se irrespetan en la comunicación durante las actividades | 1 | 3.3 | 2 | 6.6 | 27 | 90 |
| 4 | Se agreden para generar disgustos en el grupo durante las actividades | 1 | 3.3 | 1 | 3.3 | 28 | 93.3 |
| 5 | Provoca situaciones de rivalidad a través de su actitud, sin motivo alguno durante las actividades | 1 | 3.3 | 1 | 3.3 | 28 | 93.3 |
| 6 | Aíslan a un compañero de los demás durante las actividades | 0 | | 1 | 3.3 | 29 | 96.6 |



-  Muestra respeto por el otro
-  Muestra diferencias personales en el desarrollo de las actividades
-  Se irrespeta en la comunicación durante las actividades
-  Se agreden para generar disgustos en el grupo durante las actividades
-  Provoca situaciones de rivalidad a través de su actitud, sin motivo alguno durante las actividades
- 

Aíslan a un compañero de los demás durante las actividades

Figura 1 Categoría: Conflictos CONSOLIDADO DE TALLERES 1 Y 3.

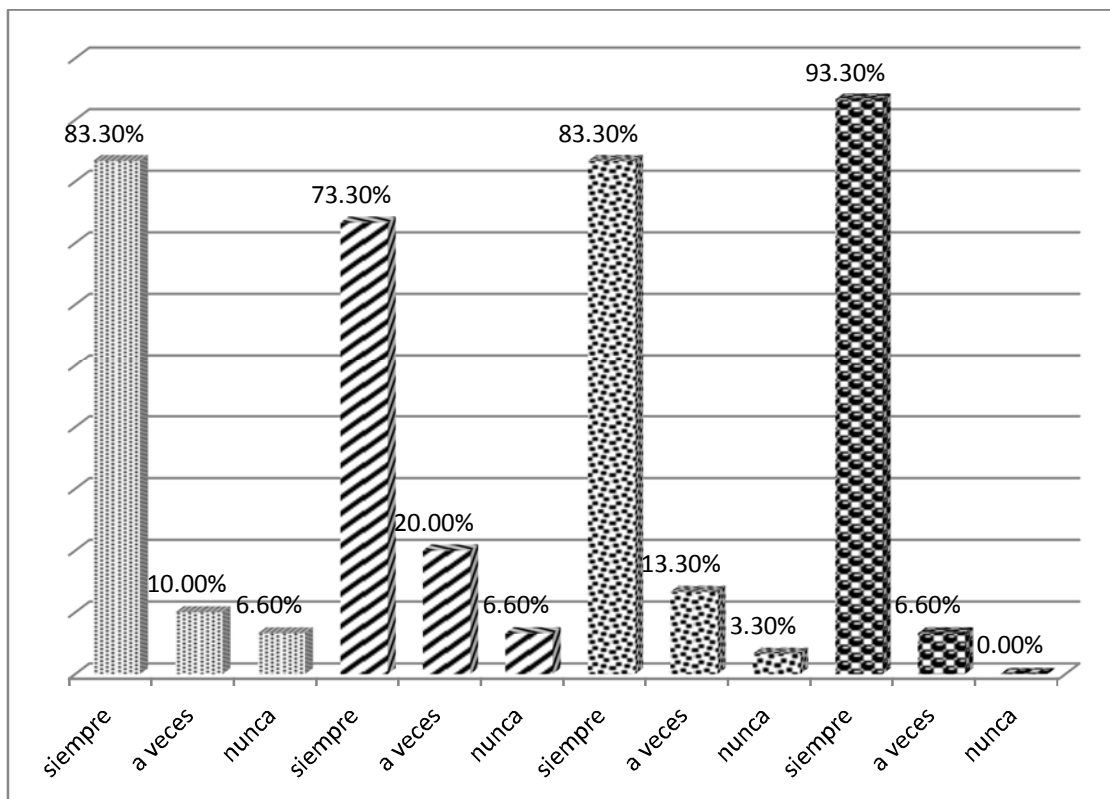
Categoría: Convivencia Pacífica (tercer taller).

Aspecto: compañerismo.

Se observa en el aspecto de compañerismo que se fomentó de manera significativa, por cuanto progresivamente se fue fomentando en los jóvenes actitudes o características de solidaridad (83.3%), ayuda a compañeros ante dificultades (93.3%) y se mejoró en la confianza al otro para reconocerle sus capacidades y habilidades (73.3%); resultando pedagógicamente posible y eficientes las actividades lúdicas plasmadas a través del arte para tal propósito. (Tabla 3)

Tabla 3 Aspectos observados en los estudiantes en cuanto a Compañerismo.

| Nº | Aspectos | Indicadores | | | | | |
|----|---|-------------|------|---------|------|-------|-----|
| | | Siempre | | A Veces | | Nunca | |
| | | F | % | F | % | F | % |
| 1 | Se solidarizan entre sí ante alguna dificultad de algún compañero | 25 | 83.3 | 3 | 10 | 2 | 6.6 |
| 2 | Confía en la capacidad y habilidad de los demás durante las actividades | 22 | 73.3 | 6 | 20 | 2 | 6.6 |
| 3 | Inicia las actividades sólo cuando están todos los miembros | 25 | 83.3 | 4 | 13.3 | 1. | 3.3 |
| 4 | Se presentan ayudan cuando observan dificultades en compañeros, para el desarrollo de las actividades | 28 | 93.3 | 2 | 6.6 | 0 | |



- Se solidarizan entre sí ante alguna dificultad de algún compañero
- ▨ Confía en la capacidad y habilidad de los demás durante las actividades
- Inicia las actividades sólo cuando están todos los miembros
- ▣ Se presentan ayudan cuando observan dificultades en compañeros, para el desarrollo de las actividades

Figura 2, Categoría: Compañerismo CONSOLIDADO DE TALLERES 2 Y 3.

Categoría: Convivencia Pacífica (tercer taller).

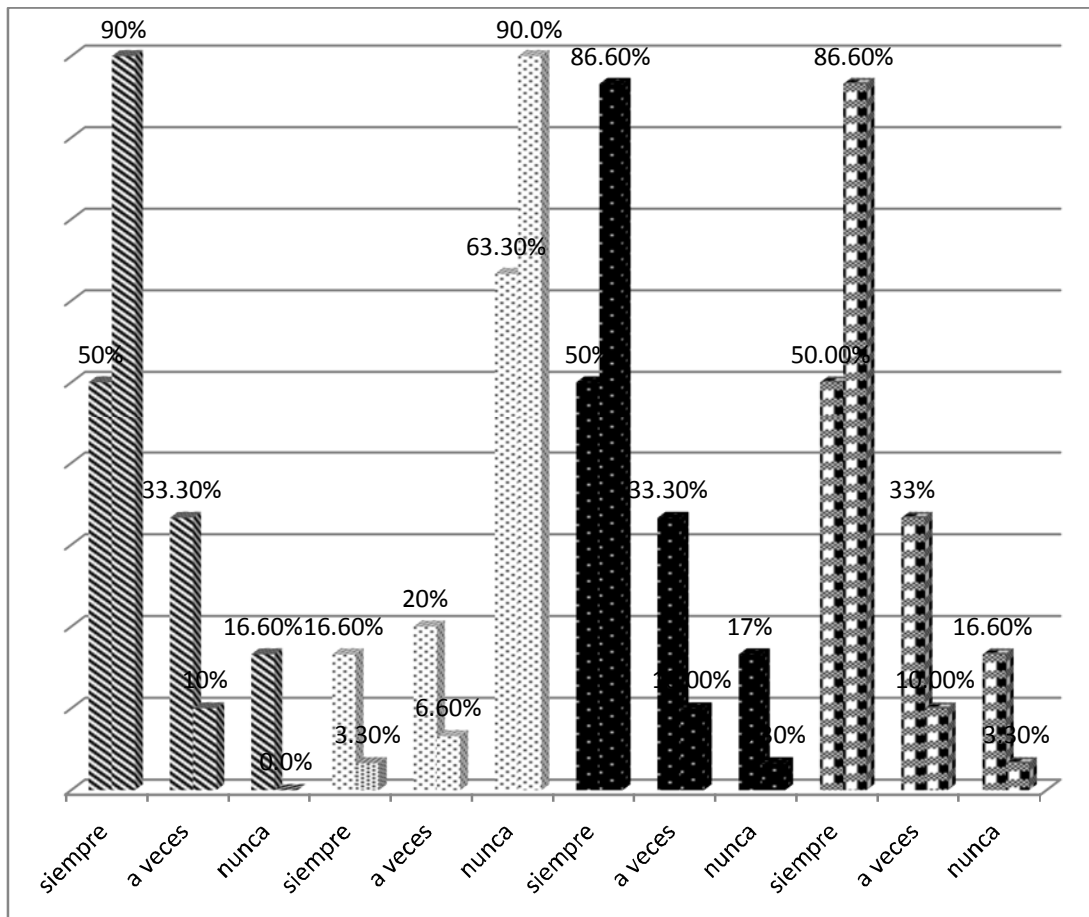
Aspecto: cooperativismo.

Se observa y analiza que finalizado el taller 3, los estudiantes en un 90% se muestran colaboradores entre sí, y este mismo porcentaje de estudiantes, nunca se muestra egoísta con los compañeros. Además, el 86.6% se reparten tareas y se apoyan entre sí; evidenciando el fomento logrado en los estudiantes en cuanto al trabajo cooperativo, en equipo (figura 3).

Tabla N°4.

Aspectos observados en cuanto al componente de Cooperativismo.

| N° | Aspectos | Indicadores | | | | | |
|----|--|-------------|------|---------|-----|-------|-----|
| | | Siempre | | A Veces | | Nunca | |
| | | F | % | F | % | F | % |
| 1 | Se muestra colaborador en el desarrollo de las actividades | 27 | 90 | 3 | 10 | 0 | |
| 2 | Se muestra egoísta con los compañeros durante las actividades | 1 | 3.3 | 2 | 6.6 | 27 | 90 |
| 3 | Se reparten tareas durante la actividad | 26 | 86.6 | 3 | 10 | 1 | 3.3 |
| 4 | Apoya a compañeros del grupo cuando lo requiere el desarrollo de las actividades | 26 | 86.6 | 3 | 10 | 1 | 3.3 |







-  Se muestra colaborador en el desarrollo de las actividades
-  Se muestra egoísta con los compañeros durante las actividades
-  Se reparten tareas durante la actividad
-  Apoya a compañeros del grupo cuando lo requiere el desarrollo de las actividades

Figura 3, categoría compañerismo consolidados de talleres

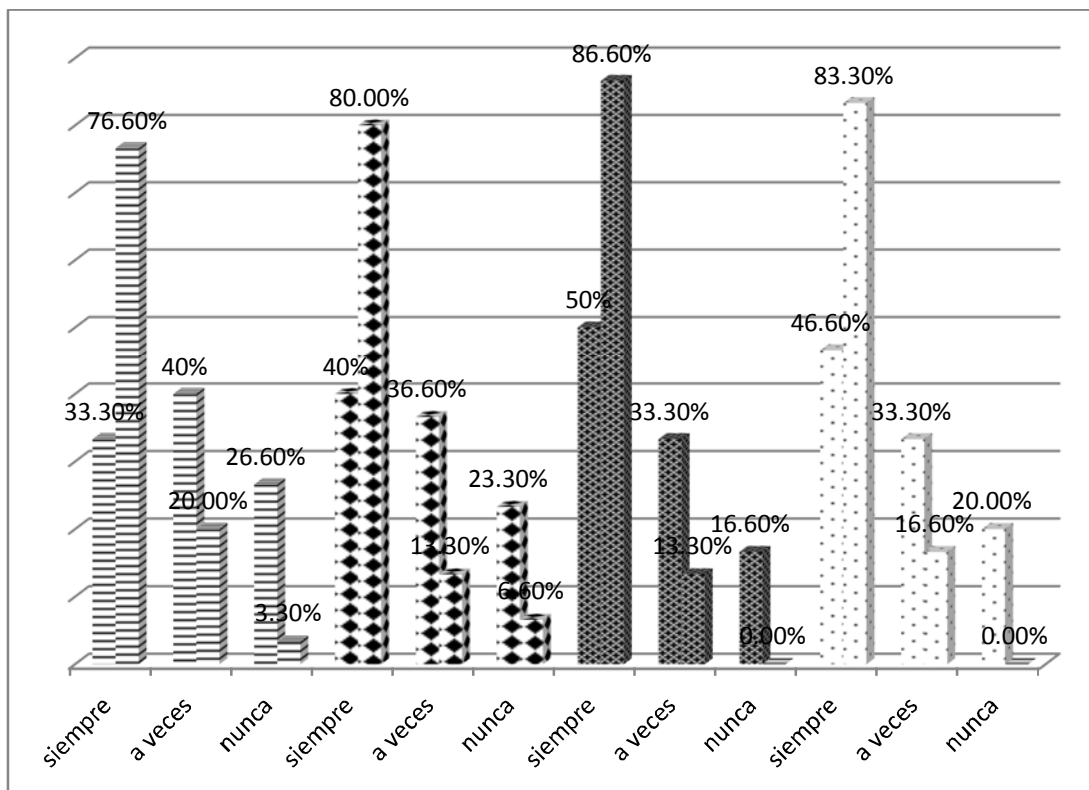
Taller lúdico – pedagógico nº4

Categoría: Autorregulación y valoración.

Se interpreta que el mejoramiento de los estudiantes en la característica de respeto por las normas, símbolos y recursos institucionales es progresivo y favorable a la formación en cultura ciudadana; dado que el 76.6% siempre asume tal actitud; aunque falta por el fomento del 20% que a veces no los respetan y el 3.3% que nunca lo hace. Sin embargo, es importante resaltar el relevante crecimiento del fomento logrado en cuanto al manejo emocional y valoración, pues, el 86.6% siempre expresa amor, agrado y gusto por las cosas o personas que se encuentran a su alrededor, el 83.3% de los estudiantes siempre siente orgullo por lo que hace en la institución y en su grupo de trabajo. Esta información se valida teóricamente por la planteada por Bertolotti quien en su monografía “el sentido de pertenencia a la Escuela”, admite que el desconocimiento de los valores humanos y la falta de sentido de pertenencia son las causas que generan en gran medida problemas de convivencia en las instituciones educativas y en la misma sociedad; sumado a ello, el rol egocéntrico e individual que se asume, descuidando de manera significativa las costumbres y la identidad misma. Es decir, la pérdida de identidad y de moralidad, conduce a las personas a tener grandes dificultades de reconocimiento y aceptación, lo que desencadena en problemas de convivencia.

Tabla 5. Aspectos observados en los estudiantes en cuanto a Valoración.

| N° | Aspectos | Indicadores | | | | | |
|----|---|-------------|------|---------|------|-------|-----|
| | | Siempre | | A Veces | | Nunca | |
| | | F | % | F | % | F | % |
| 1 | Respeto las normas, símbolos y recursos de su institución | 23 | 76.6 | 6 | 20 | 1 | 3.3 |
| 2 | Valora los recursos materiales, ambientales y humanos que se encuentran en su institución educativa | 24 | 80 | 4 | 13.3 | 2 | 6.6 |
| 3 | Expresa amor, agrado y gusto por las cosas o personas que se encuentran a su alrededor | 26 | 86.6 | 4 | 13.3 | 0 | |
| 4 | Siente orgullo por lo que hace en la institución y en su grupo de trabajo | 25 | 83.3 | 5 | 16.6 | 0 | |



☰ Respeta las normas, símbolos y recursos de su institución

⬢ Valora los recursos materiales, ambientales y humanos que se encuentran en su institución educativa

● Expresa amor, agrado y gusto por las cosas o personas que se encuentran a su alrededor

⦿ Siente orgullo por lo que hace en la institución y en su grupo de trabajo

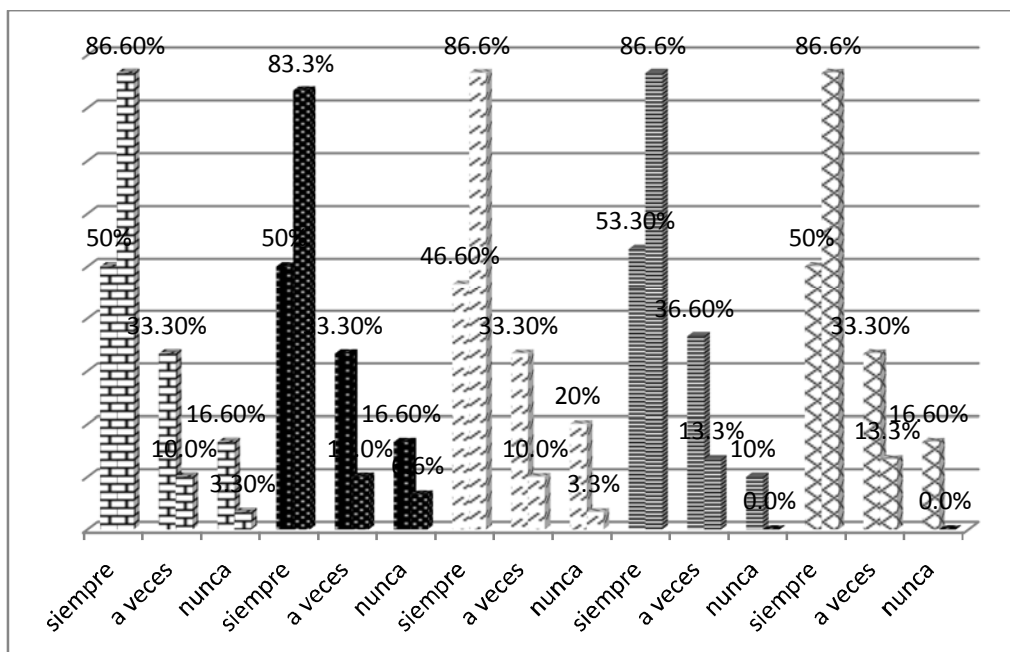
Figura 4. Categoría: Sentido de Pertenencia y Valoración CONSOLIDADO DE TALLERES 1 Y 4.

Categoría: Autorregulación y Valoración.

Se analiza que los estudiantes asumen una actitud de cooperación en un desempeño alto, puesto que el 86.6% siempre asume responsabilidades de sus compromisos, desempeña un rol de motivar a otros para que valoren los recursos de su institución y de orientarlos en la resolución de actividades trabajos del grupo o de su institución. Además, se muestran solidarios con sus compañeros (el 83.3%). Evidenciando de esta manera la viabilidad, pertinencia y efectividad de los talleres para alcanzar estos propósitos de fomento del manejo emocional y la actitud solidaria frente al aspecto de cooperación.

Tabla 6. Aspectos observados en los estudiantes en cuanto al componente de Cooperación.

| N° | Aspectos | Indicadores | | | | | |
|----|---|-------------|------|---------|------|-------|-----|
| | | Siempre | | A Veces | | Nunca | |
| | | F | % | F | % | F | % |
| 1 | Coopera en las actividades que son de responsabilidad directa de sus compañeros | 26 | 86.6 | 3 | 10 | 1 | 3.3 |
| 2 | Se solidariza con los amigos o compañeros que tienen dificultades o problemas | 25 | 83.3 | 3 | 10 | 2 | 6.6 |
| 3 | Asume responsabilidades de sus compromisos que adquiere en el grupo o institución | 26 | 86.6 | 3 | 10 | 1 | 3.3 |
| 4 | Motiva para que otros valoren los recursos de su institución | 26 | 86.6 | 4 | 13.3 | 0 | |
| 5 | Orienta a otros amigos y compañeros para que resuelvan una actividad u obra, trabajo a realizar en el grupo – institucionalmente. | 26 | 86.6 | 4 | 13.3 | 0 | |





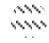


-  Coopera en las actividades que son de responsabilidad directa de sus compañeros
-  Se solidariza con los amigos o compañeros que tienen dificultades o problemas
-  Asume responsabilidades de sus compromisos que adquiere en el grupo o institución
-  Motiva para que otros valoren los recursos de su institución
-  Orienta a otros amigos y compañeros para que resuelvan una actividad u obra, trabajo a realizar en el grupo institucionalmente.

Figura 5. Aspecto: Cooperación. CONSOLIDADO DE TALLERES 2 Y 4

Categoría: Autorregulación y Valoración.

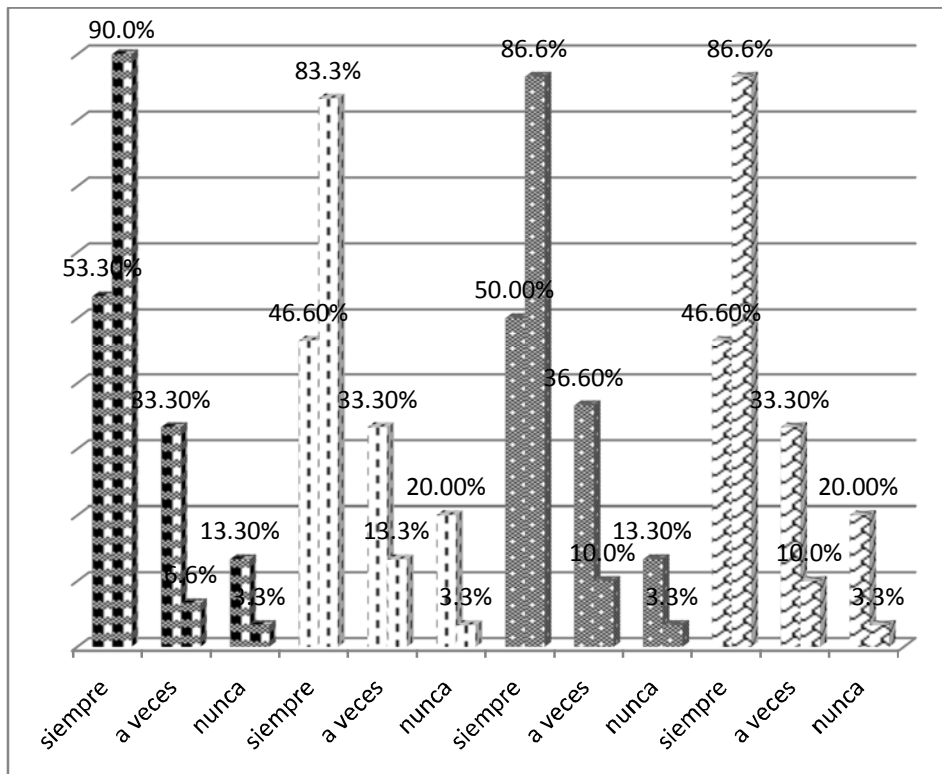
Aspecto: actitud y motivación.

Finalizado el cuarto taller lúdico-artístico, se observó y analizó una actitud de motivación e identidad proactiva, positiva, dinámica y propositiva en los estudiantes; de esta manera, se interpreta que el 90% participa activamente en los procesos de su grupo de trabajo, el 83.3% muestra interés por mejorar los recursos y ambiente de su institución, el 86.6% busca soluciones creativas a los problemas y actividades por sus propios medios, estrategias y se expresa con creatividad y sensibilidad frente a la solución de sus situaciones.

Se valida este resultado positivo, puesto que se hizo fundamento en el arte y sus diversas manifestaciones lúdicas que implica como estrategia pedagógica para lograr fines educativos y en esta forma, se hace referencia a lo planteado por Héctor Ángel Díaz (2006) “La lúdica en función de lo simbólico es concebir su esencia no en la acción y las manifestaciones de la cultura, sino en la conciencia y la imaginación creadora de los símbolos lúdicos recreados en las diferentes formas de las prácticas lúdicas; en un acto de conciencia, es un movimiento de lo subjetivo a lo objetivo, una exteriorización de las emociones y la imaginación”. Es decir, la lúdica recrea simbólicamente la experiencia de vida del niño o joven, es una expresión interna que se hace evidente a través de sus diferentes manifestaciones, implícitas en el juego y sus roles específicos.

Tabla 7. Aspectos observados en los estudiantes en cuanto al componente de actitud y motivación.

| N° | Aspectos | Indicadores | | | | | |
|----|---|-------------|------|---------|------|-------|-----|
| | | Siempre | | A Veces | | Nunca | |
| | | F | % | F | % | F | % |
| 1 | Participa activamente en los procesos de su grupo de trabajo | 27 | 90 | 2 | 6.6 | 1 | 3.3 |
| 2 | Muestra interés para que los recursos y ambiente de su institución sean los mejores y más adecuados | 25 | 83.3 | 4 | 13.3 | 1 | 3.3 |
| 3 | Busca solución a los problemas y actividades por sus propios medios, recursos y estrategias | 26 | 86.6 | 3 | 10 | 1 | 3.3 |
| 4 | Se expresa con creatividad y sensibilidad. | 26 | 86.6 | 3 | 10 | 1 | 3.3 |







-  Participa activamente en los procesos de su grupo de trabajo
-  Muestra interés para que los recursos y ambiente de su institución sean los mejores y más adecuados
-  Busca solución a los problemas y actividades por sus propios medios, recursos y estrategias
-  Se expresa con creatividad y sensibilidad.

Figura 6, Categoría: Autorregulación y Valoración, CONSOLIDADO DE TALLERES 3 Y 4.

5. Conclusiones.

Finalizado el desarrollo de los talleres artísticos y el análisis respectivo de la incidencia pedagógica de los mismos para formar en cultura ciudadana, se le da respuesta automática al interrogante planteado: ¿en qué sentido el arte puede contribuir a la formación de una cultura ciudadana en el ámbito escolar, esencialmente en la autorregulación emocional y convivencia pacífica de los estudiantes de noveno y qué condiciones se requieren para que en el contexto de una institución educativa del municipio de Magangué- Colombia se favorezca este proceso?.

Al respecto, se determinó concretamente que el arte y sus diversas manifestaciones implícitas en cada actividad de los talleres, contribuyó significativamente al fortalecimiento de los aspectos relevantes a la autorregulación emocional y convivencia pacífica en los estudiantes de noveno grado; por cuanto se mejoró progresivamente en los aspectos de respeto al otro, solución pacífica de conflictos, compañerismo, cooperación, valoración y actitud motivada para resolver sus conflictos positivamente, como también en la capacidad de manejar razonablemente sus emociones y percepciones de lo que encuentra a su alrededor.

Por otro lado, se pudo observar que durante la realización creativa de cada taller, los estudiantes se mostraron atentos, participativos, integrados sin diferencias de género, asumieron una actitud propositiva frente a sus dificultades, crearon acciones artísticas

dignas de representar como sus guiones referidos a las emociones que experimentan los personajes en cada cuento o fábula leída, referidas a las problemáticas sociales, de movilidad, ambientales y educativas que inciden en cultura ciudadana. Además, expresaron sus pinturas y exposiciones fotográficas de sus realidades ambientales, sociales y educativas de su contexto.

La normatividad escolar es impuesta, obligada a cumplirse a través del castigo o sanción y esto no propicia la formación esencial en resolución pacífica de conflictos basada en consensos y acuerdos; no favorece la fundamentación de la emocionalidad del joven para su convivencia; esencialmente en la cultura donde reside todo un imaginario de manifestaciones artísticas que hacen posible las relaciones armoniosas, equitativas, justas y de participación inclusiva en las relaciones de convivencia.

La cultura del regaño maltrato y la intolerancia son acciones predominantes en la Institución educativa, que afecta notablemente la comunicación, y el desarrollo del joven en las diversas expresiones emocionales y de convivencia pacífica.

Los acuerdos y consensos que se llevan a cabo entre los pares para resolver pacíficamente los conflictos en la institución educativa, al ser aplicados ocasionalmente orientan la autorregulación emocional y social; permitiendo mejorar la convivencia, porque se construyen colectivamente sobre normas y decisiones que rigen a todos y favorecen el bien común.

Prácticas lúdicas y artísticas de carácter formativo son ocasionales en el escenario escolar y limitan las posibilidades de mejorar la emocionalidad del niño y del joven, el manejo de emocionalidad para el fortalecimiento de su autocontrol y de la convivencia pacífica con los demás.

ARTE y su implicación lúdica como elemento o estrategia pedagógica permitieron el fomento de características, actitudes de cooperación, solidaridad, compañerismo, valoración e identidad en los estudiantes entre sí y ante su Institución Educativa; consolidando de tal manera una cultura ciudadana que les permite ser mejores agentes de convivencia y desarrollo en sus contextos de vida.

Imposición y condicionamiento para el cumplimiento de normas en los procesos Educativo, dificultan el fomento de una convivencia pacífica y armoniosa entre los estudiantes. Pero, cuando los acuerdos, criterios y relaciones se dan bajo el fundamento de la cultura y de la lúdica; los resultados favorecen la construcción de un mejor vivir y convivir; minimizando de tal forma los conflictos o haciéndolos un factor positivo para el crecimiento personal en los estudiantes.

Cuando los estudiantes de una manera, autorregulada y autocrítica comprenden el papel y la valoración que merece lo que le pertenece a él y a los demás o a su Institución Educativa; asumen un rol proactivo, responsable y amoroso que le consolida su sentido ideal en el manejo de sus emociones, situaciones; sin la necesidad de estar condicionados por la autoridad, puesto que hay existencia de una adecuada autorregulación y ésta se logra con una pedagogía que aproveche la riqueza del ARTE y sus diversas manifestaciones lúdicas que están inherentes al mismo. (Representación simbólica de la realidad) porque genera en él imaginarios de respeto, amor y valoración por las cosas o situaciones que le son propias a él, a su institución y a su comunidad o sociedad en general.

Se evidenció en el proceso de los talleres lúdico – pedagógicos, que una de las características o rasgos en los que los estudiantes presentaron mayor índice de dificultad fue en la individualidad que asumieron en ciertos momentos al desarrollar actividades de carácter colectiva o grupal; en razón al mismo sistema pedagógico educativo que se implementa en el contexto escolar en estudio; el cual requiere de una estructuración para fomentar a través de diversas estrategias un mayor trabajo cooperativo y solidario entre los estudiantes.

5.1. Recomendaciones.

1. Se hace pertinente desde el enfoque de la normatividad escolar de la institución Educativa estudiada, reestructurar los procedimientos para la resolución pacífica de conflictos y convivencia pacífica; optando por un modelo fundamentado en la cultura, la lúdica y pedagogía de acuerdos – consensos, dejando de lado lo tradicional pedagogía de sanción, imposición y autoritarismo.
2. Es importante que la Institución en estudio y otras a nivel del municipio de Magangué, consoliden y lleven a la acción práctica esta propuesta investigativa que fomenta en los estudiantes una cultura ciudadana; a través del arte y sus implicaciones creativas o lúdicas, como variable o estrategia pedagógica.

Apéndices

Apéndice A.

MATRIZ DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR.

Objetivo: identificar en el manual de convivencia los mecanismos institucionales que aplica para resolver los conflictos y la forma como está propiciando estrategias de autorregulación y participación escolar.

| ASPECTO: INFORMACIÓN LITERAL: | ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS: |
|---|----------------------------|
| NORMATIVIDAD ESCOLAR: CONFLICTOS: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: CULTURA CIUDADANA: | |

Apéndice B

INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA CON DOCENTES,

DIRECTIVOS.

Objetivo: Determinar o caracterizar aspectos relacionados con cultura ciudadana: convivencia o resolución pacífica de conflictos y autorregulación emocional, que le están orientando a los estudiantes de noveno en el contexto escolar.

1. ¿Conoce usted el Manual de Convivencia de su Institución Educativa? – ¿Por qué?
2. ¿La institución le da participación a sus estudiantes en el diseño y aprobación del Manual de Convivencia Institucional? _____ ¿Por qué?
3. ¿Considera que las normas que aplica la Institución Educativa son correctas para una adecuada formación? – ¿Por qué?
4. En el contexto institucional, ¿Cuáles situaciones considera que son conflictos y cuáles no?
5. ¿Considera que el conflicto es un factor positivo o negativo en el proceso de formación de los estudiantes? _____ ¿Por qué?
6. ¿A qué razones atribuye el surgimiento de conflictos escolares?
7. ¿De qué manera se resuelven los conflictos en la institución?

8. ¿Está de acuerdo con el procedimiento que se le da a la resolución de los conflictos en la institución? _____ ¿Por qué?
9. ¿Considera que la institución reconoce en igualdad de condiciones los derechos de los estudiantes que están establecidos en el M.C.I? _____ ¿Por qué?
10. ¿La institución establece criterios o estrategias para hacer que los estudiantes cumplan debidamente con los deberes establecidos en el M.C.I? _____
¿Cómo lo hace?
11. ¿De qué manera brinda la institución estímulos a sus estudiantes?
12. ¿Qué conoce usted sobre Cultura Ciudadana?
13. ¿Podría destacar aspectos fundamentales de la formación en Cultura Ciudadana?
14. ¿Cuál considera que podría ser el procedimiento pedagógico correcto, para formar futuros ciudadanos participativos y educados para la convivencia pacífica?
15. ¿Cree que las actividades culturales contribuyen a la formación de ciudadanos pacíficos y participativos? _____ ¿Por qué?
16. ¿Le encuentra importancia al arte y su lúdica para la formación del estudiante, en su autorregulación emocional y cumplimiento de las normas institucionales y sociales? _____ ¿Por qué?

17. ¿La Institución Educativa, realiza actividades culturales, recreativas y lúdicas; teniendo en cuenta un propósito planificado de formación dirigida y específica?

_____ ¿Por qué?

18. ¿Qué concepto le merecen las actividades culturales que se desarrollan en el municipio de Magangué? _____ ¿Por qué? ¿De cuáles participa?

Apéndice C

ENTREVISTA A ESTUDIANTES.

Objetivo: Determinar o caracterizar aspectos relacionados con cultura ciudadana: convivencia o resolución pacífica de conflictos y autorregulación emocional, que le orienta el contexto escolar a los estudiantes de noveno grado.

1. ¿Consideras que la Institución reconoce tus derechos?
¿Por qué?
2. ¿Estás de acuerdo con los deberes que están establecidos en el Manual de Convivencia Institucional?
¿Por qué?
3. ¿Participan los estudiantes en el diseño y aplicación de las normas contenidas en el Manual de Convivencia?
¿Por qué?
4. ¿Consideras que el Manual de Convivencia no educa en cultura ciudadana, sólo es una aplicación de la norma?
¿Por qué?
5. ¿Cuáles conflictos se presentan más en la institución?

6. ¿Te parece correcta la forma como la Institución procede a resolver los conflictos?
¿Por qué?
7. ¿Hacen acuerdos los estudiantes cuando tienen conflictos?
¿Se cumplen?
8. ¿Se te han presentado conflictos con docentes y/o directivos docentes?
¿Por qué?
9. ¿Los docentes se dirigen con regaños e insultos?

10. ¿Le agradan los espacios físicos y recursos materiales de tu institución?

12. ¿Mantienes la idea de cuidar los recursos materiales que hay en la Institución sin la vigilancia de los docentes y directivos?
¿Por qué?
13. ¿Le haces sugerencias a tus compañeros cuando los observas en una actitud indebida frente al uso de los recursos institucionales?
¿Por qué?

14. ¿Cumples con tus deberes sin que te los impongan?
15. ¿Qué es para ti la Cultura Ciudadana?
16. ¿Percibes organización y planificación en las actividades culturales y artísticas que desarrolla la Institución?
¿Por qué?
17. ¿Crees que las actividades culturales y artísticas que desarrolla la Institución te ayudan para que seas un buen ciudadano?
18. ¿Participas en las actividades artísticas y lúdicas que desarrolla la Institución y el municipio?
¿Por qué?

Apéndice D

GUIAS DE OBSERVACIÓN PARA ANÁLISIS DE LOS TALLERES.

PARTE I: CONVIVENCIA PACÍFICA.

Objetivos: Registrar aspectos observados en los estudiantes en cuanto a conflictos, compañerismo y cooperativismo.

| ASPECTOS A OBSERVAR | SIEMPRE | | A. VECES | | NUNCA | |
|--|---------|--|----------|--|-------|--|
| CONFLICTO | | | | | | |
| Muestra respeto por el otro | | | | | | |
| Muestra diferencias personales en el desarrollo de las actividades | | | | | | |
| Se irrespeta en la comunicación durante las actividades | | | | | | |
| Se agreden para generar disgustos en el grupo durante las actividades | | | | | | |
| Provoca situaciones de rivalidad a través de su actitud sin motivo alguno durante las actividades | | | | | | |
| Aíslan a un compañero de los demás durante las actividades | | | | | | |
| COMPAÑERISMO | | | | | | |
| Se solidarizan entre sí ante alguna dificultad de algún compañero | | | | | | |
| Confía en la capacidad y la habilidad de los demás durante las actividades | | | | | | |
| Inicia las actividades sólo cuando están todos los miembros | | | | | | |
| Se presentan ayuda cuando observan dificultades en compañeros para el desarrollo de las actividades. | | | | | | |
| COOPERATIVISMO | | | | | | |
| Se muestran colaboradores en el desarrollo de las actividades | | | | | | |
| Se muestran egoístas con los compañeros durante las actividades | | | | | | |
| Se reparten tareas durante la actividad | | | | | | |
| Apoyan a compañeros del grupo cuando lo requiere el desarrollo de las actividades | | | | | | |

PARTE 2. GUÍA DE OBSERVACIÓN: AUTORREGULACIÓN Y VALORACIÓN.

Objetivo: Observar en los estudiantes aspectos relevantes a su actitud de valoración, manejo emocional y motivación; evidenciados durante las actividades desarrolladas en los talleres pedagógicos planificados.

| ASPECTO A OBSERVAR | INDICADORES | | |
|---|-------------|---------|-------|
| MOTIVACIÓN Y VALORACIÓN | SIEMPRE | A VECES | NUNCA |
| Respetar las normas, símbolos y recursos de su institución | | | |
| Valora los recursos materiales, ambientales y humanos que se encuentran en su institución Educativa | | | |
| Expresa amor, agrado y gusto por las cosas o personas que se encuentran a su alrededor | | | |
| Siente orgullo por lo que hace en la Institución y en su grupo de trabajo | | | |
| COOPERACIÓN | | | |
| Coopera en las actividades que son de responsabilidad directa de sus compañeros | | | |
| Se solidariza con los amigos o compañeros que tienen dificultades o problemas | | | |
| Asume responsabilidades de sus compromisos que adquiere en el grupo o Institución | | | |
| Motiva para que otros valoren los recursos de su Institución | | | |
| Orienta a otros amigos y compañeros para que resuelvan una actitud u obra a realizar en el grupo o institucionalmente | | | |
| Participa activamente en los procesos de su grupo de trabajo | | | |
| Muestra interés para que los recursos y ambiente | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| de su institución sean los mejores y más adecuados | | | |
| Busca solución a los problemas y actividades por sus propios medios, recursos y estrategias. | | | |
| Se expresa con creatividad y sensibilidad. | | | |

Apéndice E.

ASPECTOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN OBJETO DE ESTUDIO.

FALTAS MUY GRAVES:

1. Portar cualquier tipo de armas
2. Presentarse y/o consumir y permanecer en la institución o en salidas programadas por la misma en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias o drogas alucinógenas, psicotrópicas y/o psicoactivas.
3. Alterar, destruir o hacer desaparecer registros de calificaciones: cuaderno de comportamiento escolar, observador del estudiante, control de asistencia, informes enviados por profesores a los padres de familia.
4. Los daños ocasionados a las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
5. Ausentarse del establecimiento sin previa autorización.
6. Reincidir en permanecer sin autorización en lugares distintos al aula de clases, en tiempo normal de clases.
7. Realizar juegos que afecten o pongan en peligro la salud física y/o moral de los integrantes de la comunidad educativa, tales como: juegos de dados, naipes, cartas, bromas, juegos considerados satánicos o similares, entre otros.
8. Portar material pornográfico (foto, vídeos, revistas, etc.) y/o exhibirlo dentro de las instalaciones de la institución.
9. Reincidir en cometer 3 faltas graves.
10. Incurrir en actos de violencia, injuria, amenazas, secuestros, vicariato, intimidación, vandalismo, barbarie contra la institución, directivos, profesores, compañeros y empleados dentro y fuera del plantel.
11. Incumplir las cartas de compromisos académicas y/o disciplinarias.
12. Tener relaciones sexuales de cualquier tipo dentro de la institución.
13. El robo comprobado
14. Cualquier conducta tipificada como delito en el código penal colombiano, salvo por el delito político o culposo.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

1. Presentarse a la institución en estado de sobriedad y en uso de sus facultades mentales.
2. Acatar el conducto regular para hacer uso de sus derechos.
3. Aprovechar racionalmente el tiempo libre.
4. Emplear un vocabulario apropiado, adecuado y decente, evitando el uso de apodos.

5. Participar en el diseño y ejecución de programas y proyectos para el logro de los propósitos y objetivo de la institución educativa.
6. Presentar las evaluaciones y realizar los trabajos prácticos y de investigación que le sean asignados.
7. En caso de ausencia prevista o imprevista, presentar oportunamente la excusa médica firmada por del padre y/o el acudiente mediante 2 copias, una a coordinación y otra al director(a) de grupo.
8. Presentarse correctamente vestido(a) al plantel, utilizar el uniforme apropiado y llevarlo con dignidad. Igualmente utilizarlo en los momentos y lugares que lo requieran.
9. En caso de ser necesario los estudiantes usarán accesorios para el cabello de colores afines al uniforme, evitando exageraciones fuera de tono.
10. Por ningún motivo se usarán símbolos satánicos ni tatuajes.
11. Asistir puntualmente al inicio de la jornada escolar y a los actos de comunidad.
12. Acatar las órdenes y sugerencias de sus superiores.
13. Propender por el respeto en la manera de relacionarse con los demás evitando cualquier clase de agresión física o verbal.
14. Los varones usarán el corte tradicional para el cabello y no llevarán aretes ni piercing.
15. Participar activamente en las clases, en las actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas, con espíritu de compañerismo y colaboración.
16. Respetar las partencias ajenas y restituir los daños ocasionados a terceros y a la institución.
17. Velar por la conservación de la planta física, los bienes y recursos de la institución, denunciando todo acto destructivo, recordando que todo cuanto hay en ella está el servicio de la comunidad y ha de cuidarse por todos y para todos.
18. Evitar muestras excesivas de afecto que puedan generar comentarios que lesionen el honor de las personas o de la institución, la cosificación de la mujer o la distorsión de los valores.
19. Colaborar con el aseo, el orden, la buena presentación y embellecimiento de la planta física velando por un ambiente sano.

APÉNDICE F.

PLAN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS FUNDAMENTADAS EN LA PROPUESTA ARTÍSTICA.

GUÍA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO PARA EL ESTUDIANTE DE NOVENO.

A partir de la problemática de cultura ciudadana que se hizo evidente en el registro que arroja la aplicación de los instrumentos y sus resultados, esencialmente en lo referido a la convivencia pacífica y autorregulación emocional de los estudiantes de noveno grado; se consideró pertinente y de construcción pedagógica implementar la presente propuesta estructurada en cuatro talleres lúdico-artísticos, con los cuales se busca determinar y/o validar la incidencia del arte y sus manifestaciones para formar idealmente en cultura ciudadana. Por eso, se ha creído de gran ayuda plasmar la siguiente estructura.

TALLER PEDAGÓGICO-ARTÍSTICO N°1

NOMBRE: EL ARTE DE LA LITERATURA EJEMPLIFICA PARA MI CONVIVENCIA CIUDADANA – (RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS).

FECHA: septiembre 2013.

TIEMPO: seis (6) horas.

GRADO: noveno

TEMA: resolución pacífica de conflictos; convivencia ciudadana.

OBJETIVO: manejar escenarios de convivencia pacífica a través de las diversas manifestaciones implícitas en la literatura.

Apreciado estudiante, hoy compartiremos un mundo de relaciones y convivencias simbólicas que se viven en el arte literario, te encontraras con fábulas y cuentos que te dejarán muchas reflexiones, aprendizajes y enseñanzas. ¡Encuéntrelas!

➤ **Fase pre-lúdica.**

1. Observe, asocie e infiera situaciones sobre las imágenes observadas.

2. Reconstruya creativamente en un texto las situaciones presentadas en las ilustraciones anteriores (dibujo, caricatura e historieta)
3. Leer la fábula: (“El Granjero y los Zorros” De Charlie Boyle) compararla con el texto construido previamente. Expongo similitudes y diferencias
4. Ahora, hago una lectura del cuento: EL COLECCIONISTA DE INSULTOS (Jaime Lopera y Martha Inés Bernal - Compiladores)

A partir de la lectura de la fábula y el cuento, aporto mi interpretación y razones al respecto:

Texto A (fábula: El granjero y los zorros, apéndice G)

- ¿Qué piensas del granjero?
- ¿Cómo te parecen las acciones de los zorros?
- ¿A quién simboliza el granjero? ¿Por qué?
- ¿A quién simbolizan los zorros? ¿Por qué?
- ¿Cómo se puede interpretar la asesoría de los vecinos, desde el punto de vista social?
- ¿Cómo se resuelve la situación entre el granjero y los zorros?
- ¿crees que existe un conflicto entre las acciones presentes en los granjearos? ¿Por qué?
- ¿Cómo te parece la solución que se le dio al conflicto entre el granjero y los zorros? ¿Por qué?
- ¿Qué reflexión o enseñanza puedes expresarnos al respecto?

Texto B “El coleccionista de insultos”

1. ¿Cuál era el propósito del maestro al coleccionar insultos?
2. ¿A quién simboliza:
¿El Maestro? ¿Por qué?
¿El Guerrero? ¿Por qué?
3. ¿Qué situación de la vida tiene relación con la planteada en la historia? Coméntala.

➤ **Fase de ejecución.**

Amigo estudiante ahora formarás equipos de trabajo con tus amigos y compañeros, para que desarrollen las actividades a continuación

1. Conceptualicen sobre:

INSULTOS



CONFLICTOS



CONVIVENCIA



TOLERANCIA



CONVIVENCIA PACÍFICA



RESOLVER UN CONFLICTO



ALTERIDAD



AMISTAD

Ahora compartirán estos conceptos con sus compañeros (socialización en plenaria).

Finalmente se realiza la dinámica “Los Colores” en grupos de 5 (cinco):

¿Qué hay, qué hay, qué hay?

¿Tiene colores?

¡Sí hay, sí hay, sí hay?

¿De qué color los tiene?

Azul, rojo, verdes...

Se aplica con valores como: tolerancia, amor, respeto, solidaridad, fraternidad y amistad.

➤ **Fase de producción.**

1. Se complementa el trabajo desarrollado por los estudiantes en la socialización de cada uno de los conceptos.
2. Los estudiantes construirán representaciones simbólicas (teatro) con base en las enseñanzas, acciones y reflexiones plasmadas en los cuentos y fábulas leídas (El coleccionista de insultos y El granjero y los zorros).

Se visita el Centro de Convivencia de nuestro municipio y se indaga sobre los conflictos relevantes que se presentan, cómo se resuelven, cómo hacen el proceso formativo, qué expectativas generan y qué ayudas profesionales ofrecen en la comunidad Maganguelena.

La información se comparte en socialización y reflexión final del taller.

¡Gracias!

TALLER PEDAGÓGICO- ARTÍSTICO N° 4.

TÍTULO: HACIA UNA CULTURA CIUDADANA QUE RECUPERE LO AMBIENTAL.

GRADO: noveno

FECHA: septiembre de 2013.

TIEMPO DE DURACIÓN: diez (10) horas.

TEMA: amor, valoración y sentido de pertenencia por lo ambiental, ecológico e institucional.

OBJETIVO: Sensibilizar sobre el amor, sentido de pertenencia por nuestro entorno ambiental, ecológico e institucional; a través del cuento infantil dramatizado.

INVITACIÓN: Hola jovencitos(as), en este taller los invito a leer divertidamente cuentos infantiles que te dejarán muchos mensajes para que ames y seas feliz con la naturaleza que te rodea. Además, aprenderás a actuar como ellos. Así que ¡Diviértete!

➤ **Fase Pre-lúdica.**

En equipos de trabajo realiza la dinámica “Qué hay, qué hay”

¿Qué hay, qué hay, que hay?

¿Tiene mariposas?

Si hay, si hay, si hay

¿De qué color las tiene?

Azul, rojo, verde, morado, amarillo...

Este juego dinámico se continúa preguntando por: elefantes, árboles, sapos, flores, hormigas, aves, etc.; gana el equipo que menos errores comete en el juego.

- ❖ Comentarios positivos del juego y convivencia que genera:

➤ **Fase de Ejecución.**

Lee atentamente el cuento “La linda mariposita” (apéndice G) y con base en él desarrolla:

- ¿Qué problemática se plantea en el cuento?
- ¿Qué hizo la linda mariposita?
- ¿Por qué los niños estaban tristes?
- ¿Por qué las flores comenzaron a ponerse tristes?
- ¿Cuál fue la solución para alegrar las flores?
- ¿Qué otros elementos de nuestro entorno natural y ecológico son citados en el cuento? ¿Qué función cumple en la realidad?
- ¿Cuál fue la actitud de los niños para solucionar el problema?

- ❖ Represente en dibujos las situaciones que se van presentando en el cuento.
- ❖ Socializo el trabajo desarrollado ante mis amigos y grupo.

➤ **Fase de Producción.**

Con base en la literatura del cuento y otras adaptaciones que consideres con respecto al amor, cuidado, conservación, valoración y sentido de pertenencia por tu ambiente natural y ecológico; construye en grupo una representación teatral que enseñe o sensibilice para ser más amoroso con nuestro ambiente y mundo ecológico.

Para tal representación teatral, tenga en cuenta el siguiente esquema:

| ESCENA 1 | ESCENA 2 | ESCENA 3 |
|------------------------|----------|----------|
| Ambientación y música | | |
| Personajes | | |
| Lenguaje y expresión | | |
| Materiales y vestuario | | |

- ❖ Se valora tu participación en cada una de las fases del taller. Además, la expedición o actividad eco-turística por los parques, bosques y humedales cercanos a tu contexto comunitario.
- ❖ En equipos de trabajo; observe los recursos, paisajes y elementos naturales que les cauce curiosidad, que le signifiquen por el valor, por la importancia; registren evidencias y hagan una exposición de fotografías contextualizándolas y narrando las experiencias compartidas.
- ❖ Feria: expo-cultura ciudadana; en el parque principal de la ciudad de Magangué, con tus compañeros desarrollen exposiciones de cuadros, registros fotográficos, representaciones teatrales, cantos, danzas y mímicas que correspondan a las realidades presentes en cuanto a las problemáticas de convivencia pacífica, de autorregulación emocional, de valoración y sensibilidad frente al medio ambiente, frente a los bienes públicos y de movilidad que se registren en el entorno comunitario.

Apéndice G

LECTURAS DE ANÁLISIS EMPLEADAS EN LOS TALLERES

EL ÁRBOL DE MANZANAS.

Este era un enorme árbol de manzanas al cual un niño amaba mucho. Todos los días jugaba a su alrededor, trepaba hasta el tope, comía sus frutos y tomaba la siesta bajo su sombra. El árbol también lo quería mucho.

Pasó el tiempo, el niño creció y no volvió a jugar alrededor del árbol. Un día regresó y escuchó que este le decía con cierta tristeza:

- ¿vienes a jugar conmigo?

Pero el muchacho le contestó:

- Ya no soy el niño de antes que juega alrededor de los árboles. Ahora quiero tener juguetes, y necesito dinero para comprarlos.

- Lo siento – dijo el árbol – No tengo dinero, pero te sugiero que tomes todas mis manzanas y las vendas; así podrás comprar tus juguetes.

El muchacho tomó las manzanas, obtuvo el dinero y se sintió feliz. También el árbol fue feliz, pero el muchacho no volvió. Tiempo después, cuando regresó, el árbol le preguntó:

- ¿vienes a jugar conmigo?

- No tengo el tiempo para jugar; debo trabajar para mi familia y necesito una casa para mi esposa e hijos. ¿Puedes ayudarme?

- Lo siento – repuso el árbol – No tengo una casa, pero puedes cortar mis ramas y construir tu casa.

El hombre cortó todas las ramas del árbol, que se sintió feliz, y no volvió.

Cierto día de un cálido verano, regresó. El árbol estaba encantado.

- ¿vienes a jugar conmigo? – le preguntó.

- Me siento triste, estoy volviéndome viejo. Quiero un bote para navegar y descansar, ¿puedes dármelo?

El árbol contestó:

- Usa mi tronco para construir uno; así podrás navegar y serás feliz.

El hombre cortó el tronco, construyó su bote y se fue a navegar por un largo tiempo. Regresó después de muchos años y el árbol le dijo:

- Lo siento mucho, pero ya no tengo nada que darte, ni siquiera manzanas.

El hombre replicó

- No tengo dientes para morder ni fuerzas para escalar, ya estoy viejo.

Entonces el árbol, llorando, le dijo:

- Realmente no puedo darte nada. Lo único que me queda son mis raíces muertas.

Y el hombre contestó:

- No necesito mucho ahora, sólo un lugar para reposar. Estoy cansado después de tantos años...

- Bueno – dijo el árbol - , las viejas raíces de un árbol son el mejor lugar para recostarse y descansar. Ven, siéntate conmigo y descansa. El hombre se sentó junto al árbol y éste, alegre y risueño, dejó caer algunas lágrimas.

LA FÁBULA DEL GRANJERO Y LOS ZORROS.

Por: Charlie Boyle

Cansado de la ciudad y promediando los setenta John Silverston decide que era hora de retirarse y compra un rancho en Waco, Texas. Tenía todo lo que tenía que tener, confort, buena vista, animales, arboleda, caballos. No conforme con esto decide construir un gallinero.

Su felicidad no podía ser completa, al poco tiempo de instalarlo, ve que sus gallinas y pollos comienzan a desaparecer. Refuerza las cercas.

No pasó más de una semana cuando advierte que el gallinero había sido violentado nuevamente. Es entonces cuando se decide pedir asesoramiento a sus nuevos vecinos. Estos le sugieren, según se desprendía de su relato, que seguramente se tratara de zorros, que eran muy comunes por la zona.

Traicionado por la curiosidad, el inexperto granjero decidió montar guardia toda esa noche para ver con sus propios ojos, cara a cara a sus ladrones.

Ya apuntaba el sol cuando decidió retirarse a dormir. Nadie vino esa noche ni la otra, ni la subsiguiente; nada. Decidió entonces cambiar de estrategia.

Construyó un atalaya lejos, muy lejos, entre unos árboles, al sur del gallinero, de esa forma el viento no llevaría su olor sobre el preciado botín. La primera noche no pasó nada, la segunda tampoco, recién a la tercera pudo ver unas sombras que se correspondían con una pareja de zorros, miraban y olfateaban la cerca, daban vueltas, olfateaban, miraban y se retiraban, volvían. No entraban.

Durante la semana y media que duró esa instancia del avisaje, los zorros nunca penetraron la primera cerca perimetral.

John entonces decidió cambiar de estrategia, guardó su rifle y conservó los prismáticos y la mira telescópica. Colocó un pedazo de carne sobre un tronco cerca de la cerca, en un claro que él hacía el monte.

Ese día los zorros no se acercaron al claro, solo se veían sombras justo en sus confines. En ninguno de los quince días que duró esta etapa los zorros nunca cruzaron el claro.

Cansado, el granjero decidió volver a dormir a su cama pero conservó la rutina de la carne. Al comienzo de la tercera semana subsiguiente por primera vez los ladrones robaron el trozo de carne.

El granjero se puso loco de contento. Luego de cuatro meses de arduo trabajo había logrado su primer resultado.

Durante ese lapso le había aparecido un afecto hacia ellos, le asombraba la astucia con la que se encargaban de desbaratar la variante de celada que John pergeñaba noche tras noche. Los zorros se deslizaban, eran una brisa libre imposible de atrapar. Tenían toda la noche, toda la vida para dilucidar el acertijo que el novato les proponía noche a noche.

Volvió el atalaya luego de que sistemáticamente por un mes consecutivo, los zorros retiraran el trozo de carne que les dejara sobre el tronco. Para su desilusión ese día ni aparecieron. Ni ese día ni el subsiguiente, ni el otro, ni siquiera se dejaban ver.

Abatido por su fracasado intento de domesticar a los zorros volvió a su cama, sin olvidar de dejar el trozo de carne sobre el tronco.

No tuvo que pasar una semana para que el trozo vuelva a desaparecer. La señal era clara, los zorros nunca iban a dejar que interfiera en su tarea depredadora, la única que entendían.

No estaban dispuestos a ser domesticados.

Hace cuatro años ya que John compró su rancho, y escasos tres que comenzó su relación con una pareja de zorros. Por lo que sabe ya son más de dos, ahora vienen con sus hijos, y algunos otros adultos. Dice que ha aprendido a conformarse con esa extraña forma de amistad, ya no va más el atalaya, se sienta en su confortable sillón a ver televisión mientras que una familia de zorro lo insulta desde su jardín y no se deja ver.

EL COLECCIONISTA DE INSULTOS.

En los días que corren es conveniente cederle un espacio a esta alegoría budista que transcribe Paulo Coelho y que hará pensar en muchos.

Cerca de Tokio vivía un gran samuray, ya anciano, que se dedicaba a enseñar el budismo Zen a los jóvenes. A pesar de su edad, corría la leyenda de que era capaz de vencer a cualquier adversario. Cierta día un guerrero conocido por su total falta de escrúpulos pasó por la casa del viejo. Era famoso por utilizar la técnica de la provocación: esperaba que el adversario hiciera su primer movimiento y, gracias a su inteligencia privilegiada para captar los errores, contraatacaba con velocidad fulminante. El joven e impaciente guerrero jamás había perdido una batalla. Conociendo la reputación del viejo samuray, estaba allí para derrotarlo y aumentar aún más su fama.

Los estudiantes de zen que se encontraban presentes se manifestaron contra la idea, pero el anciano aceptó el desafío. Entonces fueron todos a la plaza de la ciudad, donde el joven empezó a provocar al viejo. Arrojó algunas piedras en su dirección, lo escupió en la cara y le gritó todos los insultos conocidos, ofendiendo incluso a sus ancestros. Durante varias horas hizo todo lo posible para sacarlo de casillas, pero el viejo permaneció impasible. Al final de la tarde, ya exhausto y humillado, el joven guerrero se retiró de la plaza.

Decepcionados por el hecho de que su maestro aceptara tantos insultos y provocaciones, los alumnos le preguntaron:

- ¿Cómo ha podido soportar tanta indignidad? ¿Por qué no usó su espada, aun sabiendo que podría perder la lucha, en vez de mostrarse como un cobarde ante todos nosotros?

El viejo samuray repuso:

- Si alguien se acerca a ti con un regalo y no lo aceptas, ¿a quién le pertenece el regalo?

- Por supuesto, a quien intentó entregarlo

- Respondió uno de los discípulos

- Pues lo mismo vale para la envidia, la rabia y los insultos – añadió el maestro -. Cuando no son aceptados, continúan perteneciendo a quien los cargaba consigo.

LA LINDA MARIPOSITA.

Había una vez un parque grande con un hermoso y bello jardín lleno de flores. Los niños con sus caras sonrientes jugaban allí casi todos los días cuando salían de la escuela. Pero un buen día las flores empezaron a ponerse muy tristes, ya casi no tenían colores brillantes como antes y las maripositas no venían a posarse sobre sus pétalos. El jardín ya no era tan hermoso, y los niños con sus caritas muy tristes, se sentaron en el suelo, pues no tenían deseos de jugar ni de reír. De pronto una mariposita que observaba todo atentamente, les preguntó:

-Amiguitos, ¿Por qué están tristes y no alegran el jardín con sus juegos y risas?

-¡Ay Mariposita! ¿No ves que tristes están las flores? Ya no se mueven con el viento ni quieren mirar al Sol - respondieron los niños.

Y la mariposita les comentó:

-¡Ah! ¡Pero si ustedes lo desean, pueden transformarlo todo como antes!

¿Cómo, Mariposita? ¿Qué debemos hacer?

-Pues busquen sus regaderas, échenles agua a las flores y quiten las malas hierbas.

Todos los niños hicieron rápidamente lo que la mariposa les había dicho: arrancaron las hierbas y regaron las flores.

A los pocos días, después que las gotas de agua habían mojado la tierra, algo ocurrió. ¡Que contentas se pusieron las flores!: Habían recuperado sus bellos colores y todas se pusieron a mirar al amigo Sol que les estaba dando su luz y su calor, y al hermoso cielo azul.

Desde ese día, los niños cuidan el jardín y las flores que hay en él.

MARINO DE TIERRA.

Jayo era el único niño de la escuela que no sabía nadar y lo curioso es que era hijo de un buen mariner. Por este motivo sus compañeros no cesaban de burlarse de él:

- ¡Jayo sardineta no sabe nadar! , Jayo bogavante es un mal navegante, Jayo cobardía no se quiere mojar!. Y así, uno y otro día, en clase, en el patio, en la plaza mayor; en cualquier lugar, en que se topaba con sus compañeros de clase, siempre le tarareaban la misma coplilla.

Jayo no sabía qué hacer para evitar que siguieran metiéndose con él y es que desde aquel desdichado accidente, ocurrido barrios años atrás cuando aún era un bebé, en que se cayó dentro de un profundo pozo donde se hubiera ahogado si su padre no llega a bajar de inmediato para rescatarlo, le habla cogido pánico al agua.

Los padres de Jayo hablan vivido aquel trágico accidente y no querían forzar a su hijo a que se acercara al agua, ni siquiera llevarlo a cursillos para que aprendiera a nadar: Lo hablan intentado, eso sí, pero cuando veían el terrible miedo que se reflejaba en el rostro de su hijo, debían cambiar rápidamente de conversación para tranquilizarlo, como si no hubieran dicho nada que se relacionara con el agua.

A causa de las continuas burlas, nuestro pequeño amigo, siempre estaba triste y solo a pesar que le hubiera gustado chapotear en la piscina del pueblo, junto a sus compañeros, nadar a su lado y pescar en el mar cercano. Pero no podía ser

ya que se sentía tan avergonzado de sí mismo que, en lugar de quedarse junto a sus amigos al terminar las clases, salía corriendo hacia su casa, entraba sin decir nada y se encerraba en su habitación. Allí, tumbado sobre su cama, lloraba de rabia por no atreverse a estar con sus compañeros, por la vergüenza que le entraba al escuchar aquellas horribles canciones y el miedo de que más se metieran más con él.

Así estaban las cosas cuando cierto día, hacia mitad de curso, apareció por clase una nueva alumna. Se llamaba Dori y, a pesar de su bonito pelo rubio, era muy fea, regordeta y con cara de pocos amigos.

La maestra, la señorita Edelmira, presentó la niña al resto de la clase, explicándoles que procedía de Alemania, país al que sus padres habían emigrado hacía muchos años en busca de trabajo; sus abuelos más residían en el pueblo: los “Rojo”, la familia del pueblo de la que todos contaban que descendían de terribles antepasados piratas.

Tras acabar con las presentaciones, la maestra indicó a la nueva alumna que se sentara junto a Jayo que puso tan cara de sorpresa que todos empezaron a carcajearse, excepto Jayo que se pudo más rojo que un tomate. La niña, nerviosa por aquellas risas cuyo motivo no entendía, acabó tropezando y cayendo estrepitosamente contra el suelo. Esto aumentó aún más las fuertes carcajadas. A pesar de ello y ante la sorpresa de todos, Jayo se levantó a toda prisa, se acercó a la nueva alumna y le tendió una mano para ayudarla a levantarse.

La pequeña Dori, se agarró fuertemente con su temblorosa mano y se reincorporó: sus ojos estaban llorosos, a punto de estallar en sollozos, aunque la mirada temerosa que dirigió hacia Jayo mostraba cierto brillo de agradecimiento. Por un momento sonrió y se aproximó al oído de su valiente compañero, susurrándole en voz baja:

¡ Gracias por ayudarme!.

La señorita Edelmira se acercó a Dori mientras gritaban muy enojada; - ¡Callaros todos, al primero que se ría lo mando a por leña!, no os da vergüenza burlaros de un accidente. No veis que Dori se pudo haber hecho daño. ¡Muy bien Jayo!, eres todo un caballero, así me gusta.

Jayo bajó su cabeza avergonzado por el inesperado halago de su maestra, aunque se sentía contento y orgulloso: contento porque había ayudado a la niña y orgulloso porque la maestra lo felicitaba por su buena acción.

Poco a poco, Jayo y Dori se fueron haciendo amigos; uno y otra se sentían a gusto cuando estaban juntos y hablaban y hablaban sin cesar, aunque el resto de la clase no paraba de incomodarles y cantarles estribillos:

-¡El sardineta y la fea! ¡El vogabante y la gordeta!

Cuando ocurría esto Jayo aconsejaba a Dori:

-Mira, tú no te enfades porque si lo haces, entonces disfrutan más y no pararán de molestarte. Si ven que no haces caso se cansarán y no se meterán más contigo.

La niña intentaba hacer caso a su amigo, pero le preocupaba mucho ver que no la aceptaban.

-Pero Jayo, ¿Por qué se meten conmigo, si yo no les he hecho nada?

Y el pobre Jayo, no sabía que contestar. Al fin y al cabo que culpa tenía ella si era fea a él mismo por tener tanto miedo del agua:

-No hagas caso, Dori, es que los niños de este pueblo son así y tienen la fea costumbre de meterse con los forasteros.

- ¿Entonces por qué se meten contigo Jayo, si tú eres del pueblo?

Y ahí sí que Jayo no sabía qué contestar, como le iba a confesar a su única amiga que no sabía nadar. No, no podía arriesgarse a perderla, era fea pero muy buena chica, además ¡Qué caray! era su amiga y le gustaba un montón. Cierta día Dori no acudió a clase, al día siguiente tampoco, ni al siguiente... Jayo se encontraba muy solo, y la echaba mucho de menos: le preocupaba tanto no verla que ni hacía caso de las canciones que le cantaban.

En pocos días dejaron de oírse las canciones burlonas ya que Jayo no les hacía caso, ni se molestaba ya por nada. Los niños de clase ya no le inventaron más coplillas.

¿Para qué si no hace caso? Era muy aburrido hacer algo y que la gente no se enfadara, así que comenzaron a meterse con un pobre viejo del pueblo que tenía fama de ser muy gruñón, pero que hasta entonces había permanecido tranquilo.

Por fin, Jayo se decidió a actuar:

-Voy a ir a su casa: tengo que saber que le ocurre a Dori, tal vez le haya ocurrido algo malo y yo pueda ayudarla.

Ni corto ni perezoso se dirigió a la casa de su amiga. Poco antes de llegar a la puerta oyó unos amargos sollozos, se acercó sigilosamente y vio a Dori llorando desconsoladamente en las escaleras de su casa.

Jayo se acercó y apoyó su mano en el hombro de la pequeña. Dori levantó la mirada y al verlo comenzó a llorar con más fuerza, apoyando su cabeza en el brazo de su amigo. Jayo no pudo aguantarse más y se pudo a llorar también. De pronto Dori se calló y con cara muy sorprendida miró a Jayo quien también dejó de llorar. Sus miradas chocaron entre si y Dori comenzó a sonreír. Jayo también se sentía feliz.

Al poco rato los dos se estaban riendo a carcajadas limpias, repletos de felicidad como hacía tiempo no habían sentido.

Más tarde, mientras permanecían cogidos de la mano, Jayo preguntó:

¿Qué te ha pasado?

Dori contestó cabizbaja:

-Es que no me atrevo a ir a clase porque se ríen de mí y eso me duele mucho ¡No sé qué puedo hacer!

Jayo pensó que tenía que decírselo, era su amiga y no podía fallarle, debía decirle toda la verdad.

-Es que eres fea- dijo en voz muy baja:

¿Qué?- replicó la niña que no le había oído bien.

-Es que eres fea, pero a mí eso no me importa porque eres mi mejor amiga.

Dori se quedó pensativa unos instantes y musitó:

¿Y yo que puedo hacer?, ya sé que soy fea, pero no puedo hacer nada...

Jayo parecía estar enfadándose por momentos:

-De todas formas no es para tanto: La Mari es mucho más fea y no se meten con ella, claro que siempre lleva el pelo muy limpio y lleva la ropa recién lavada y planchada. .. Oye, se me ocurre una idea. Verás...

Y Jayo le explicó su plan:

-Por qué no pruebas a peinarte mejor el pelo, te haces una coleta y la ropa... la podrías planchar todos los días y perfumarla como hacen Romi y Arñanzazu. Además, podrías ir todas las mañanas a nadar y así perderías peso... Dori iba asintiendo cada nueva idea de su amigo, que por eso era amigo y debía escuchar sus consejos, hasta que de pronto lo frenó:

-Pero, Si voy a la playa a nadar ¿tú me acompañarías?

Jayo se quedó sorprendido y atrapado, incapaz de decirle no a su amiga.

-Vale, te acompañaré pero yo no nadaré, te esperare siempre en la orilla.

Dori saltó de contenta, le dio un abrazo y le gritó llena de alegría:

-Si es así te espero mañana, antes de ir a clase, delante de la barca de mi padre. Hasta mañana Jayo y subió corriendo las escaleras de su casa.

Jayo se marchó cabizbajo y preocupado: por un lado estaba contento de que a su amiga no le hubiera ocurrido nada malo, pero por otro tenía dos graves preocupaciones:

- ¿Qué ocurriría si no tengo razón y se siguen metiendo con ella?, y eso que a mí no me parece tan fea, tiene una sonrisa que no la iguala ni la más guapa del pueblo. Aunque lo que más me preocupa es que tendré que acercarme al agua, pero he dado mi palabra y debo cumplirla; ahora que de mojarme, nada, nada de nada.

Durante las siguientes semanas y antes de ir a la escuela, acompañaba a su amiga a la playa: durante más de una hora la niña nadaba y nadaba sin que Jayo se acercara a menos de 10 metros del agua. Si bien algunas veces se acercaba más, tanto que alguna vez le mojó alguna ola atrevida que traicionera no le avisó que lo iba a pillar. Y es que disfrutaba viendo nadar a su amiga, que reía y le gritaba chillaba sin cesar:

-¡Venga Jayo, métete en el agua que no está fría!

Pero jayo siempre tenía alguna excusa para no entrar en el agua.

-No, que me he dejado el traje de baño- No, que hace frio- No, que estoy resfriado...

Hasta que cierto día Dori le preguntó abiertamente:

-Jayo, ¿no será que le tienes miedo al agua?

Jayo al sentirse descubierto se sintió tan avergonzado que se levantó dispuesto a marcharse pero Dori corrió tras él hasta alcanzarlo y le dijo muy seria:

-Pero si no pasa nada, no te preocupes, a mí me dan miedo los ratones y no lo puedo evitar, igual que me da miedo que me vean fea y tú me estás ayudando a que me preocupe menos.

Jayo avergonzado todavía, cedió a las suplicas de su amiguita y volvió a sentarse mientras Don retornaba a nadar. En el fondo Jayo se sentía contento de que Dori hubiera aceptado su problema, aunque permanecía pensativo:

-Es de veras que es mi mejor amiga porque ha descubierto mi secreto y no se ha reído, ni siquiera se ha enfadado. Eso sí que es tener una amiga, una buena amiga... bueno yo también haría lo que fuera por ella, porque se lo merece todo.

Poco a poco la pequeña niña estaba dando un formidable cambio de imagen: primero fue la ropa, ahora muy limpia, bien planchada y perfumada; lo segundo, su peinado, al principio recogido y más tarde suelto, lavado a diario y bien cortado. Y por último el ejercicio, porque con tanto nadar había perdido los kilos que le sobraban.

Entre unas cosas y otras la otrora niña fea se estaba convirtiendo en una chiquilla preciosa de grandes ojos, larga cabellera rubia, siempre bien vestida y con una mirada y una sonrisa que irradiaba felicidad. Tanto fue así que, a los pocos meses, todos los niños estaban de acuerdo con que Dori era la niña más guapa de la clase y el niño más afortunado, Jayo, por ser su mejor amigo. Aunque todos seguían también de acuerdo en afirmar que Jayo era un cobarde que no sabía nadar.

Dori estaba muy bien integrada en clase con sus compañeros, y todos la apreciaban. Se acercaba el final de las clases con la llegada del verano y la señorita Edelmira decidió una mañana, por sorpresa, llevarlos de excursión:

-Bueno niños, como pronto llegarán las vacaciones y habéis trabajado mucho durante el curso, hoy nos iremos todos juntos a la playa. No os preocupéis por la comida que os he preparado unos bocadillos y refrescos. Yo os invito porque os habéis portado muy bien.

A Jayo se le cayó el mundo a los pies, ya que en esta ocasión no podría escaparse y quedarse en su casa como hacía otras veces. Ahora estaría obligado a ir con todos sus compañeros a la playa y mientras nadarían y jugarían en el agua, sería el único que no lo haría, se burlarían nuevamente y lo avergonzarían delante de Dori. ¡Menudo problema tenía!

Así pues, fueron a la playa y todos se metieron en el agua menos él, aunque nadie le dijo nada.

‘! Que extraño! - pensó - ¡Cómo es que no se meten conmigo?

Nuestro pequeño amigo Jayo no se había dado cuenta de que sus amigos ya no le daban importancia a que supiera nadar o no ya que por fin lo hablan aceptado tal corno era.

Jayo se sentía avergonzado:

-Pues no son tan malos amigos: me aceptan como soy y yo que aún pensaba que se burlarían de mí.

Así que permaneció tranquilamente tumbado sobre la arena, observando cómo se divertían sus compañeros en el mar.

La hora de comer aún fue mejor: rieron, hicieron bromas, contaron chistes y se lo pasaban lo más de bien. Pero, de pronto, se percató que Dori no estaba allí, que se habla marchado; la buscó con la mirada y se tranquilizó cuando la vio nadando a pocos metros de la orilla, levantando el brazo para saludarla.

La siguió mirando y súbitamente oyó que Doris comenzaba a chillar mientras movía sus brazos de modo muy extraño:

¡Socorro!

-¡Socorro! ¡Me ahogo!

Sin pensarlo dos veces, y vestido como estaba, Jayo salió corriendo y se hecho al mar, nadando con furia hasta llegar junto a su amiguita que no paraba de gritar.

Cuando llegó al lado de Don, ésta dejó de desgañitarse y comenzó a sonreírle, mientras nadaba tranquilamente. Tras hacer algunas piruetas, se acercó a Jayo y le dijo, muy contenta:

¿Ves Jayo? ¿Te das cuenta de que no era tan difícil? solo había que tener un motivo. Yo no me arreglaba y era fea porque no tenía amigos que me importara

que me viesen guapa hasta que tú me ayudaste. Tú tenías miedo a nadar porque pensabas demasiado en ti mismo y no tenías por qué nadar, pero cuando he hecho ver que me ahogaba has tenido un motivo para bracear y has nadado sin pensar en nada más que en ayudarme, ¡Gracias Jayo!

-Gracias Dori, replico Jayo — agradecido y orgulloso de su amiga- ¡ahora que esta broma me la pagas!- añadió riendo mientras le echaba un brazado de agua sobre su cara.

Tras una carrera hasta la orilla, que ganó Dori, salieron del agua, todos sus compañeros y compañeras les aplaudieron a rabiar, contentos y orgullosos de tener a unos amigos tan buenos como Jayo y Dori.

Ese día aprendieron una nueva y muy importante lección, que resumida en breves palabras consiste en que cuando existen motivos se mueven montañas, y que un buen motivo es el querer ayudar a los demás.

Referencias.

- Alvarado, J. (2000). *Educación, Reproducción y Conflicto: democratización y pacificación en la Escuela*. Colombia: Revista investigación y Formación Docente.
- Arturo, J. y Muñoz, Julián (2003). *Reflexiones sobre cultura ciudadana*. Bogotá, Colombia: editor.
- Bass, P. (2010). *Sentido de Pertenencia*, Chile: huellas digitales, recuperado de http://www.huellasdigitales.cl/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=3962:el.
- Beuys, J. (1974). *Sobre la vida como medio de expresión artística*. Francia.
- Bermúdez, M. Álvarez, T. y Sánchez, A. (2003, enero). *Análisis de la relación entre inteligencia emocional, estabilidad emocional y bienestar Psicológico*. Universidad de Granada. Recuperado de <http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/actualizarrevista/archivos/V2N104analisis.pdf>.
- Bertolotti, E. (2008, Octubre). *Sentido de pertenencia a la escuela. Monografía*. Argentina. Recuperado de <http://portal.educ.ar/debates/eid/docentes hoy/otras-publicaciones/comunidad-escolar-ideal.php>.
- Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y la convivencia: el enfoque de la educación emocional*. España, Madrid.
- Bonano, *Modelo secuencial de Autorregulación Emocional*. 2001.

Castellano, H. (2007). *El pensamiento crítico en la escuela*. Argentina, Buenos Aires: Prometeo libros.

CEPAL. *Convivencia Pacífica*, 2007.

Código civil colombiano. Artículo 4º; ed. Legis, 2002.

Díaz, H. (2006). *La Función Lúdica del Sujeto*. Bogotá: Magisterio.

Diccionario de la lengua española, edición 2001.

Escobar, A. (2010). *Identidad Cultural en un País diverso y Pluricultural*,
Recuperado
de:<http://identidadpluricultural.blogspot.com/2010/06/identidad-cultural-en-un-pais-diverso-y.html>

Fernández O. (2008). *La Convivencia Pacífica: una Necesidad Civilizatoria*,
recuperado de
<http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/columnistas/la-convivencia-pacifica-una-necesidad-civilizatoria>.

Goleman, D. (2005). *Inteligencia emocional*. España: Kairós.

González, E. (2003, marzo). *Desarrollo de las Habilidades de pensamiento en el Aula, taller Didáctico de la Lógica*. México: Universidad Nacional autónoma de México. Recuperado de
<http://www.filosoficas.unam.mx/~Tdl/03-1/0327Eloisa.html>.

González, J. (2007). *Ciudadanía y cultura*. Colombia, Bogotá: tercer mundo editores.

- Habermas, J. (1992). *Las Imitaciones del nuevo Historicismo: Autonomía y Solidaridad*,
- Honneth, Axel. (1995). *Auto-reconocimiento e Identidad*.
- Jiménez, C. (2005). *La Lúdica y su función Cultural*.
- Kornblit, A. (2008). *Violencia escolar y climas sociales*. Argentina: Biblos
- Madrid, N. (2000) *Inteligencia Emocional*.
- Marí, R. (2009). *Diversidad, identidades y ciudadanías: la educación social como cultura ciudadana*. Valencia: Nau llibres.
- Mayer, John (2006). *Intelligence meets traditional standards for an intelligence*. Francia
- Mockus, A. (1995-1997). *Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fé de Bogotá (Catalogación (Cataloguing-in-Publication) proporcionada por el Banco Interamericano de Desarrollo Biblioteca Felipe Herrera)*. Santa fe de Bogotá. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd47/cultura.pdf>.
- Pascual, A. (2004, noviembre). *Cátedra educar para la convivencia escolar pacífica: principios y pautas en torno a por qué, para qué y cómo. Ponencia presentada en: Primer Congreso para la Convivencia Pacífica Escolar Auspiciado por Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores Tropimar Convention Center, Isla Verde, Puerto Rico*. Recuperado de <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Conferencias/Convpacificaescolar.html>.
- Paillet, M. (2004). *Pedagogía de la Paz: construir Convivencia manejando adecuadamente los conflictos*. Bogotá.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Promotores de Convivencia, Bogotá, 2005.

Sigal, S. y Moiseev. (1989). *Historia de la cultura y del arte. México*: alhambra Mexicana S.A.

Tugendhat, E. (1996). *Identidad personal, Nacional y Universal*. Barcelona: plaza&janes editores S.A.

UNESCO (26 de julio-6 de agosto de 1982). Conferencia mundial sobre políticas culturales. México D.F. recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf.

UNESCO. (2008). *Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Chile, Santiago: Pehuén Editores.

Vargas, A. (2004). *Identidad y Sentido de Pertenencia; Una Mirada desde la Cotidianidad*. Cuba.

Wolters, J. (1999). *La formación del pensamiento crítico: teoría y práctica*. México

Curriculum vitae

Nady Inés Márquez Cárdenas

Correo electrónico: nadyines12@gmail.com

Originaria de Magangué, Colombia, Nady Inés Márquez Cárdenas realizó estudios profesionales en Música en la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena De Indias, La investigación titulada El arte como escenario pedagógico para la formación en cultura ciudadana en los estudiantes de noveno grado de una institución educativa ubicada en el municipio de Magangué- Colombia, es la que presenta en este documento para aspirar al grado de Maestría en Educación. Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del campo de la educación, específicamente en el área de Educación Artística desde hace más de 6 años. Así mismo ha participado en la conformación de grupos musicales y teatrales en su Institución.

Actualmente, Nady Inés Márquez Cárdenas, se desempeña como docente de bachillerato en la Institución Educativa San José N°1. En sus expectativas personales y profesionales está superarse cada día y ser más integra y útil a esta sociedad que necesita Mujeres líderes, preparadas, con buena ética y mucha responsabilidad en el trabajo.